

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Prólogo | 133 |
| <i>Mariel Zamanillo</i> | |
| La producción material y la construcción social del espacio urbano. Tensiones y contradicciones | 135 |
| <i>María Cecilia Maurutto</i> | |
| Esta ciudad... ¿Es de mentira o es de verdad? | 161 |
| <i>Erica Fagotti Kucharski</i> | |
| Apropiarse de la ciudad. Relaciones entre espacio social y subjetividad | 179 |
| <i>César Quiroga</i> | |
| Atajos y tropiezos en el proceso de apropiación de la ciudad | 197 |
| <i>Maria Noelia Galetto</i> | |
| Procesos de construcción de la otredad. Prácticas y discursos en espacios escolares interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto, Córdoba, Argentina | 215 |
| <i>Pilar Monreal Requena</i> | |
| Madrid como ciudad neoliberal. Estigmatización de un asentamiento informal y especulación urbana | 237 |
| Artículo suelto | |
| <i>Ángel Garrido Maturano</i> | |
| Pasividad y transitividad del poder. Análisis hermenéutico de la concepción del poder en el pensamiento de Bernhard Welte..... | 258 |

Reseñas

- Omar Jerez, Ingrid Julián (comps.), *Experiencias de educación y diversidad sociocultural*, Salta: Purmamarka Ediciones, 2012, 178 págs., ISBN: 978-87-273117-9-3
Por María Noelia Galetto 278
- Marta I. Crabay (comp.), *Familias, subjetividades y educación*, Córdoba: Brujas, 2014, 256 págs., ISBN: 978-987-591-464-3
Por Griselda Pécora 281
- Colaboradores 284

Patrocinantes

CASA BRU. Vestimenta masculina

Hotel Menossi

GIACOBONE. División energía. Generadores eólicos y microturbinas hidráulicas

Cr. Juan Carlos Vaschetto

PRÓLOGO

Los artículos que componen la presente edición de Erasmus abordan críticamente la producción capitalista de la ciudad y asumen que el punto de referencia de esa discusión es el derecho colectivo a la ciudad. Se trata de producciones que forman parte de un proyecto de investigación que aborda dimensiones socio-políticas, económicas, culturales y educativas de la producción y construcción del espacio urbano, las negociaciones y disputas por la apropiación de sus espacios públicos, barriales, institucionales -la escuela-, situando la discusión dentro del campo de la sociología, la psicología social y la sociología / antropología de la educación. En todos los análisis, con sus distinciones conceptuales, hay una tentativa de abordar las relaciones entre los aglomerados materiales convencionalmente llamados ciudades y las múltiples dimensiones de la vida urbana a través de dinámicas sociales protagonizadas por los sujetos.

En el primer artículo, Mariel Zamanillo abre un espacio de reflexión sobre las formas de producir y construir *ciudad*. Comprende a la ciudad como una construcción colectiva cuyo desenvolvimiento se realiza mediante la lógica del capital y la propiedad privada. La hipótesis que desarrolla es que el espacio de la ciudad no es producido enteramente por las estrategias de quienes controlan los medios de producción, sino también por las prácticas de quienes usan el espacio de manera cotidiana.

María Cecilia Maurutto, en su escrito, interroga a las prácticas de planificación estratégica de ciudades, tomando como centro de su análisis la experiencia del plan estratégico de Río Cuarto, en el que ella misma actuó como integrante del equipo técnico. Se interesa en interpelar el sentido de la planificación, la concepción ilusoria de la participación, el papel del saber técnico-político, contemplando el *derecho a la ciudad* y el *derecho a hacer ciudad* en la gestión de los municipios frente al desarrollo local.

Erica Kucharski reflexiona sobre la constitución de los sujetos sociales en la apropiación del espacio urbano, y coloca el acento en las es-

pecíficas modalidades de constitución de subjetividades en prácticas y rutinas cotidianas vinculadas a las pugnas por residencia, trabajo, recreación u ocio. Hipotetiza sobre los movimientos contradictorios que se despliegan allí donde la historia, los proyectos, el poder y el deseo están implicados.

En el cuarto artículo, César Quiroga aborda la cuestión de la participación en los procesos de construcción de *ciudad* y de *ciudadanía*, y alude, en este caso, a los matices culturales, políticos y psicosociales que implica la presencia de la colectividad boliviana en Río Cuarto, en el marco de múltiples situaciones de vulnerabilidad y exclusión. Describe y analiza un proyecto que intenta favorecer la integración del grupo social boliviano, fortalecer su tejido sociocultural, a la vez que contribuir a la creación de una renovada visibilidad a partir del re-conocimiento de la narrativa y las experiencias de sus protagonistas.

María Noelia Galetto, y en continuidad con la temática de familias migrantes de procedencia boliviana en la ciudad de Río Cuarto, refiere en su presentación a los procesos de interculturalidad que tienen lugar en escuelas que se caracterizan por poseer una elevada matrícula de alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Apoyada en un trabajo etnográfico, sostiene que la diversidad, diferencia cultural y desigualdad social se presentan como problemáticas aún no resueltas completamente en la vida cotidiana de esas instituciones.

Por último, la antropóloga española Pilar Monreal Requena analiza la relación entre especulación urbana y procesos de estigmatización de las personas que habitan en un conocido asentamiento informal en la Comunidad Autónoma de Madrid. Describe la profunda heterogeneidad sociocultural y económica de los habitantes del asentamiento, y señala cómo dicha heterogeneidad ha sido invisibilizada a través de un proceso de expropiación simbólica -homogeneización, estigmatización- puesto en marcha por actores urbanos con intereses económicos y políticos en tal localización urbana madrileña.

Mariel Zamanillo

LA PRODUCCIÓN MATERIAL Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO URBANO.

Tensiones y contradicciones

Mariel Zamanillo

“Las ciudades del presente son un ‘problema socialmente producido’ dentro y mediante un trabajo colectivo de construcción de la realidad social”
Respuestas. Bourdieu y Wacquant, 1995

I. Notas Introductorias

El objetivo de este artículo es compartir unas reflexiones acerca de la producción y construcción del espacio-urbano. El supuesto de partida es la comprensión de la relación entre espacio urbano y relaciones sociales como una relación de producción de desigualdad/diferencia -material y simbólica-. “En una sociedad jerárquica no existe espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales. El espacio urbano expresa de modo privilegiado la diferencia social entre las posiciones que los sujetos ocupan desigualmente en el espacio, y lo hace de manera relacional” (Bourdieu, 1999: 120). Las relaciones que se establecen entre sujetos y grupos producen determinados espacios urbanos, y, a su vez, esos espacios urbanos condicionan los modos en cómo se conforman y se transforman dichas relaciones sociales, no siempre de manera pasiva, sino bajo variadas modalidades de practicar la ciudad a partir de usos, apropiaciones, resistencias diversas, según el lugar y tiempo histórico específico.

Sigo perspectivas teóricas que, desde una visión crítica- plantean la complementariedad entre las dimensiones de producción material y construcción social del espacio urbano. Intento articular conceptual-

mente estructura, práctica y experiencia a la luz de la relación entre el espacio urbano y la práctica de sujetos, grupos y familias en sus estrategias por el habitar la ciudad.

El primer apartado trata la dinámica de la reproducción del capitalismo como forma social que da lugar a relaciones determinadas, situando el análisis en la materialidad concreta del espacio como construcción ideológica. Defino las dimensiones de estructuración sociopolítica y económica del espacio, actores y decisiones de acuerdo a las relaciones de fuerza en juego. Está presente en la discusión la lógica desde la que el poder configura, estratifica y vigila el espacio social y urbano, así como las herramientas a las que recurre para tal fin. Intento abordar la problemática del espacio como aquello que resulta de las luchas por el control y la posesión de los recursos sociales y, en consecuencia, propongo un análisis sobre las relaciones de poder y las formas de dominación y resistencia que en él se organizan. En la segunda sección, exploro el concepto de deconstrucción social del espacio, poniendo en juego a las prácticas y abordando desde una perspectiva fenomenológica los patrones de uso del espacio y los sentidos atribuidos a la experiencia vivida en el mismo.

Hacia el final del recorrido esbozo una síntesis que recupera las tensiones y contradicciones que se presentan entre la producción material y la construcción social en el proceso activo de habitar la ciudad.

II. La producción política de la cuestión urbana: homogeneización y fragmentación

Los agentes sociales que se constituyen como tales en relación con un espacio social,-o mejor, con determinados campos y también con las cosas en tanto que los sujetos se apropian de ellas, y son pues constituidas como propiedades- están situados en un lugar del espacio social que puede caracterizarse por su posición relativa con respecto a los otros lugares y por la distancia que los separa de ellos. “Así como el espacio físico se define por la exterioridad recíproca entre las partes, el espacio social se define por la exclusión mutua -o la distinción- de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales (...) el espacio social se define por la exclusión mutua, (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen, es decir como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” (Bourdieu, 1999: 27).

Boaventura de Sousa Santos pondrá el acento en la génesis de las desiguales relaciones sociales mediadas por el poder político y económico. Dirá que todas las sociedades humanas se identifican y se reproducen como comunidades más o menos estables en el tiempo y en un espacio, a partir de lo que se representan de sí mismas: “de las ideas sobre las jerarquías, el gobierno, alguna noción de persona, de justicia, etc.” (Santos, 2009: 3).

En las sociedades modernas, las categorías centrales de esas representaciones (ciudadanía, libertad, igualdad, individuo, trabajo, propiedad) conformaron una cosmovisión fundante y están contenidas en la teoría moderna de la ciudadanía y en la teoría económica clásica. No obstante, la peculiaridad de la reflexividad moderna y su transcurrir público y abierto, explican porqué estas nociones y categorías admiten una gama considerable de sentidos posibles. Si las confrontaciones teóricas y filosóficas orientan esa diversidad, el predominio de uno u otro contenido -y, en consecuencia, de sus alcances- se juega fundamentalmente en “la política”.

En las décadas precedentes, en consonancia con el predominio del reformismo social, el papel del Estado ha sido decisivo, tanto por su privilegiada posición respecto a la gestión de los conflictos urbanos, como en lo concerniente al aprovisionamiento de bienes y servicios, especialmente en aquellas áreas en las que la vivienda constituía un problema social para las clases trabajadoras y en consecuencia su demanda ofrecía escasos márgenes de beneficio a la inversión privada. Sin embargo, será esa misma intervención estatal la que permitirá el crecimiento de la propiedad industrial financiera en el dominio urbano bajo la forma de producción inmobiliaria encaminada a satisfacer una demanda solvente.

La entrada del capital en la producción inmobiliaria produce dos tipos de efectos: en primer lugar se originan importantes y rápidas mutaciones en el uso del suelo urbano de las ciudades como consecuencia de la vertiginosa subida de los precios que la especulación ocasiona. A raíz de ello, las clases trabajadoras y poblaciones subalternizadas se desplazan del centro-interior hacia la periferia de la ciudad en donde los precios del espacio no han variado o no lo han hecho espectacularmente¹. Por otra parte, se hace posible la extracción de plusvalías del suelo urbano, lo cual genera espacios crecientemente diversificados y desiguales, de acuerdo a las reglas de distribución capitalista, a su vez, responsable de la segregación social y territorial. Ello facilita los

desequilibrios en el flujo capitalista necesarios para la producción diferencial de los lugares donde habitan los diferentes grupos sociales.

Boaventura muestra la manera ‘falsa y falseadora’ con que la concepción liberal ha definido “la cuestión urbana” que se ha circunscrito a enunciar que el surgimiento de determinados “problemas” se deben al crecimiento descontrolado de las ciudades. Los “problemas” a los que se decide atender pasan a ser definidos como “cuestión social”. De tal modo, la posibilidad de realización de un proyecto político en sentido amplio más allá de un programa de gobierno implica la capacidad de imponer los términos del debate político, la determinación de los “problemas” de la época y las definiciones de los mismos. Está inscribiendo de tal modo en primer plano el problema de la “hegemonía”: “La ‘cuestión urbana’ es generalmente concebida como un problema social provocado por el crecimiento acelerado y anárquico de las ciudades. (...) La cuestión habitacional, la cuestión de los transportes, la cuestión del saneamiento, son partes integrantes de la cuestión urbana. Se trata de un conjunto de problemas sociales específicos creado fuera del mundo del trabajo y de la producción y que, como tal, no es al capital y sí a la sociedad en su conjunto, y por lo tanto al Estado que compete resolver. Es con base en esta concepción que el Estado capitalista asume la ‘cuestión urbana’ y la enfrenta con un conjunto de medidas y acciones a las que con el nombre global de política urbana se integran la política habitacional, la política de los transportes, la política de saneamiento, entre otras” (Santos, 2003: 66).

Boaventura muestra -a través de múltiples ejemplos en distintos lugares del mundo contemporáneo- cómo los conflictos y las políticas urbanas se repiten tanto en Estados “capitalistas avanzados” como en Estados de la “periferia capitalista”. La matriz política básica que se mantiene constante y que se repite aquí y allá es la acumulación de capital a nivel mundial. Explica los mecanismos que se ponen en marcha para garantizar la prevalencia del “orden” frente a la presencia de demandas y luchas sociales, a través de un dispositivo que denomina “la dialéctica negativa del Estado capitalista”. Lo explica del siguiente modo: “...la función de la política general del Estado consiste en dispersar -y no superar- las luchas y contradicciones sociales existentes en el tejido social manteniéndolas en un estado de relativa latencia a través de la presencia continua de acciones y mecanismos que, dirigidos a hacer emerger los problemas en la superficie de la formación social, evitan que se enquisten en el nivel de la estructura profunda.

Los mecanismos de dispersión se despliegan desde el Derecho a cualesquiera de las políticas sectoriales en su cometido no espontáneo en pro de la 'socialización-integración'; 'trivialización neutralización'; o, en su caso, 'represión-exclusión' " (Santos, 1995: 42).

De esta forma las respuestas a las tensiones y contradicciones que afloran en el espacio urbano asumen la forma de 'políticas urbanas' con las que se procede a dispersarlas y mantenerlas en niveles aceptables y funcionales a las exigencias de la acumulación capitalista. En palabras de Boaventura: "La política urbana, o mejor las políticas urbanas son un conjunto de mecanismos de dispersión variables y de variable articulación según una serie compleja de factores estructurales y coyunturales. En esto consiste la 'dialéctica negativa' del Estado capitalista en el dominio urbano" (Santos, 1995: 69).

Pues bien, la ciudad capitalista, reflejo de esa específica lógica y dialéctica negativa, es precisamente la "expresión territorial de la socialización contradictoria de las fuerzas productivas en el modo de producción capitalista" (Santos, 1989b: 31).

Bourdieu, a propósito de la problemática habitacional en las ciudades, explica cómo operan estos mecanismos cuando dice que los dos términos de "la relación canónica que la teoría clásica trata como datos incondicionados"-disposiciones económicas de los agentes y el estado de la oferta de viviendas-dependen a su vez, de manera más o menos directa, de todo un conjunto de condiciones económicas y sociales producidas por la "política de la vivienda" (Bourdieu, 2001). En efecto, -afirma Bourdieu- especialmente por medio de "todas las formas de reglamentación y de ayuda financiera destinadas a favorecer tal o cual manera de satisfacer los gustos en materia habitacional" como por ejemplo, ayudas a los constructores o los particulares, como los préstamos, las exenciones, los créditos baratos, etcétera, el Estado -y quienes están en condiciones de imponer sus "puntos de vista" a través de él- contribuye muy vigorosamente a "producir el estado del mercado de la vivienda", en especial cuando orienta directa o indirectamente las inversiones financieras "y también afectivas" de las diferentes "categorías sociales" en materia habitacional. Así, cualquier medida que aspire a reducir la oferta de locaciones accesibles -mediante una restricción de los créditos concedidos a la construcción de viviendas de bajo alquiler- encauza a una parte de los posibles locatarios hacia la propiedad, que es en sí misma más o menos atractiva según la importancia de las ayudas personales y el costo del crédito. (Bourdieu, 2001: 33) Al

referirse al mercado de las casas individuales, Bourdieu explica que “como cualquier mercado, aunque sin duda en grados diferentes” es el producto de una “doble construcción social”, a la que el Estado hace una contribución decisiva: “construcción de la demanda, a través de la producción de las disposiciones individuales y, más precisamente, de los sistemas de preferencias individuales” (Bourdieu, 2001: 37).

Cuando la falta de alojamiento de las clases trabajadoras es generalizada, la habitación se transforma en “problema social”. Dado que la habitación urbana depende de medios de consumo o soportes materiales que solo existen bajo la forma colectiva (el saneamiento, agua y electricidad, tipo de construcción y su localización, etc.), o sea bienes y servicios indivisibles, puede decirse que el problema habitacional se torna doblemente social. Esto explica el papel cada vez más decisivo del Estado en el aprovisionamiento de bienes y servicios urbanos. Debido a la propia naturaleza de estos medios de consumo (su indivisibilidad), ello hace que la producción de esos bienes y servicios no sea suficientemente rentable para ser asumida por el capital. Por este doble mecanismo se transfiere al Estado la resolución de este “problema social”. Su intervención irá dirigida a la satisfacción de estas necesidades urbanas como así también contribuirá de manera selectiva a la valorización del suelo en determinadas zonas urbanas.

En línea con lo anterior, no se puede analizar la vivienda como una unidad individual edificación-lote desligada de la estructura urbana y desconociendo las condicionantes de los mercados del suelo. La calidad de los servicios habitacionales depende de su relación con el conjunto de las viviendas y actividades urbanas. La accesibilidad relativa es estratégica en función de los mercados de trabajo, los centros de consumo, la recreación y demás equipamientos urbanos, siendo clave el servicio de transporte que liga el sistema urbano. Como dice Oscar Yujnovsky (1984: 16), “los servicios habitacionales que brinda una vivienda adquieren real dimensión en una configuración espacial urbana determinada”.

Santos echa luz sobre la importancia del componente jurídico-estatal en las luchas urbanas por tierra y vivienda, y muestra cómo la mediación jurídica es central en el proceso de dominación y legitimación del Estado capitalista (Santos, 1995: 80). El Estado, al ser garante judicial de defensa de la propiedad privada, es incapaz de producir transformaciones de importancia respecto al tratamiento jurídico del suelo, que sería la cuestión de fondo a la que se debería afrontar si se estuviera

realmente comprometido a resolver la cuestión de la tierra y la vivienda. Es impensable que el Estado capitalista acuda al recurso de la expropiación de tierras para dar respuestas masivas: “la expropiación forzosa como recurso estatal resulta marginal” (Santos, 2003: 56).

El Estado aparece entonces en su función redistributiva y ordenadora poniendo en juego mecanismos de dispersión del conflicto cuyas formas generales pueden ser: mecanismos de “represión-exclusión”, mecanismos de “trivialización-neutralización” y/o mecanismos de “socialización e integración” del conflicto. (Santos, 1982) Por lo general, estos mecanismos se combinan generando “contradicciones” que obstaculizan la articulación de estrategias de resistencia eficaces por parte de los sectores subalternos. El viraje de un mecanismo represivo a uno de integración del conflicto y viceversa es frecuente en las intervenciones estatales en las tomas de tierras, en las que justamente la desactivación del conflicto depende en gran parte de los efectos que generen estos virajes.

Es entonces “la ambigüedad” lo que vuelve distintiva a la intervención estatal. No es en modo alguno lineal o unívoca, sino que, al proceder de la combinación aparentemente absurda de mecanismos heterogéneos y/o contradictorios -por ejemplo, “represión-exclusión” junto a “integración-socialización”- produce, más bien, una gran variedad e inestabilidad en las soluciones jurídicas de una política urbana estructuralmente discrepante y ambigua que, a su vez, permite mayor manobra a los mecanismos de dispersión y dominación.

Es en ese movimiento entre “la contradicción y la ambigüedad” y en nombre de la ley que la política urbana y especialmente la habitacional da lugar a dos procesos contradictorios: “la homogeneización y la fragmentación”. “La homogeneización” opera desde la lógica estatal haciendo creer que todos pueden ser propietarios de una vivienda. “La fragmentación” opera ubicando a cada cual en un lugar diferencial de la ciudad con lo que se pronuncian los conflictos y las asimetrías.

En general, el Estado combina varios de estos mecanismos y lo hace de modo diverso en consonancia con las coyunturas. Puede suceder que el Estado mantenga simultáneamente en funcionamiento agencias administrativas vinculadas al accionar de mecanismos de “represión/exclusión” (por ejemplo, erradicación de poblaciones) y agencias administrativas vinculadas al accionar de mecanismos de “socialización/integración” (por ejemplo, urbanización). Sin ser un instrumento “neutro”, el Estado tampoco es un instrumento incondicional de ninguna de

ellos. El Estado es entonces una relación social por estar subordinada a la lógica del capital en su conjunto, que, sin embargo, no puede satisfacer todas las exigencias de todas las fracciones del capital y no puede dejar de satisfacer algunas de las exigencias de las clases trabajadoras. Por tanto, en el dominio de la política de suelos y habitacional, como en general, el estado no es monolítico y su dominación es fragmentaria y asimétrica. Este hecho marca una de las “contradicciones” más importantes de las políticas urbanas y habitacionales: por un lado, difunde la ideología de la propiedad privada y de la casa propia (la función ideológica de la propiedad) que es activamente promovida por las instituciones del Estado y por las redes de sociabilidad y de difusión cultural que el Estado controla, y, por otro, logra fragmentariamente ese objetivo por el simple funcionamiento de las leyes de valorización del capital.

Santos afirma que, con ese reflejo distorsionado y superficial de los conflictos urbanos, se ambiciona convertir la politización de la crisis en una “naturalización de la crisis”, de manera que las carencias existentes sean percibidas como una “fatalidad histórica” de la que ninguna formación social avanzada puede escaparse ni resolver y ante las que sólo cabe resignación y adaptación pasiva. Es así como el Estado en la sociedad capitalista se presenta como entidad neutral y como representante de los intereses de la mayoría y, por lo tanto, en resguardo del “bien común”.

Bourdieu argumenta que no existe tal neutralidad estatal. Para fundamentar su posición visita el trabajo de Durkheim sobre el origen de la religiosidad y su fuerza para “hacer lazo social”, y explora la manera en que los dispositivos simbólicos se van orientando más hacia “economías del poder” que aseguren la disminución del “gasto demostrativo” del poder, como son los signos de riqueza, el uso de la fuerza física, etc., y se vuelven más sutiles, dada la eficacia del “sobreañadido del capital simbólico”. La posibilidad del lazo social está dada por el poder, es decir, por las relaciones de fuerza y la imposición de “unos” sobre “otros”, imponiendo una “arbitrariedad” y ligando así a los individuos, sujetándolos a un mundo donde la mayor fuerza ejercida está en cualquier uso de poder de violencia simbólica. Asimismo está presente en Bourdieu la visión weberiana de comprender al Estado como relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la “coacción legítima” (Weber, 1997). Así, la asociación política se define como relación de dominación y, congruentemente, por sus medios para

asegurarla; esto es, el ejercicio legítimo de la violencia en un territorio determinado.

Bourdieu avanza así sobre la argumentación weberiana al conferirle al Estado, además del monopolio del uso legítimo de la violencia física, el de “la violencia simbólica”, en tanto violencia inadvertida, que naturaliza las acciones estatales y logra imponer significaciones que aparecen como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza: precisamente, en “hacer ver y hacer creer” una realidad como entidad dada y no como una construcción social, como un campo de lucha, reside su fuerza. Las relaciones de fuerzas que se imponen deben su eficacia al ocultamiento del poder sobre la forma de su ejercicio, sobre las formas de su operación social. Es decir son relaciones de fuerza que están ocultadas por otras relaciones de fuerza.

El ejercicio de la “violencia simbólica”, la legitimación de unos arbitrarios simbólicos, la dirección de unos contenidos sociales que excluyen a otros, estigmatizándolos como contrarios al orden, ocultan “la verdad objetiva” sobre cómo se erigieron como legítimos. La violencia simbólica está presente en cada uno de los campos donde circulan y se disputan entre los agentes sociales los bienes simbólicos que allí están en juego, en el marco de estructuras de posiciones y de relaciones de dominación-dependencia: “...este ejercicio se encarna tanto en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos como en la subjetividad, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. Al realizarse en ambas estructuras la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural” (Bourdieu, 1996a: 88). En ese sentido, agrega el autor francés, se vuelve fundamental estudiar los procesos de institucionalización del Estado; ya que sólo es posible a partir de la reconstrucción de la génesis estatal cuestionar y desnaturalizar sus categorías de imposición aparentemente neutrales. Comprendido así, “el Estado es campo de disputa por la reproducción o por la transformación del orden social”.

Boventura de Sousa Santos recupera de Bourdieu y también de Foucault² el carácter relacional de los procesos sociales y el enmascaramiento de relaciones de poder. Entiende al Estado como “relación social” que, por una parte, detenta la pretensión legítima de unificación de territorios y poblaciones divididos por los criterios de propiedad, poder político y cultural, y, por otra, se constituye como un campo de lucha política bajo la forma de relaciones cruzadas por múltiples con-

tradiciones. En consecuencia, el Estado es producción y expresión de procesos de “hegemonización político-cultural”³. El Estado expresa y produce un orden cuando se activan políticas dirigidas a consolidar un proyecto hegemónico; esto es, un orden político-social que, por definición, es transitorio, pero no indeterminado. Las políticas activas del Estado son así “intervenciones del Estado en el Estado” (Santos, 1998), que simultáneamente transforman la capacidad de intervención estatal en un momento siguiente.

Se entiende que la política estatal, a la vez que expresa un proyecto político particular, es en sí misma un objeto disputado por agentes con desigual capacidad de “hacer ver y valer” otros puntos de vista posibles. Las políticas urbanas y de vivienda se constituyen en un espacio crítico: como políticas de Estado condensan “la hegemonía” -y tienen capacidad de “normalizar y normatizar”, en tanto el Estado se constituye en un actor -y en un ámbito privilegiado- en “la producción de los problemas sociales”, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición los sujetos “merecedores” de sus intervenciones y de las condiciones para dicho “merecimiento”. Son, en fin, la manera en que la “cuestión social” es constituida en cuestión de Estado.

En suma, podemos decir que el espacio urbano es la consecuencia de un proceso histórico y dinámico, cuya configuración ha sido dada tanto por lógicas y dispositivos sedimentados, como por otros que emergen, innovan y lo revolucionan. Es en ese juego de lógicas y dispositivos que se solapan y refuerzan, entran en contradicción y tensión, provocando resistencias y disidencias, que se va configurando y significando el espacio urbano, así como la vida de los sujetos que en dicho espacio se desenvuelve.

III. De la ciudad producida a la vida urbana

La respuesta a la segunda cuestión planteada al comienzo, acerca de qué entendemos por “construcción del espacio urbano” apunta a unas miradas que, partiendo de la desigual producción material del espacio urbano, destacan que son los sujetos los que a través de prácticas, apropiaciones, usos, experiencias, pequeñas resistencias “hacen” ciudad, o dicho de otra forma “la vida urbana”.

Nos acercamos en primer lugar a la propuesta de Henri Lefebvre -de un marxismo antidogmático y profundamente humanista- siendo su preocupación principal la de convertir en el centro de la reflexión al

“análisis urbano”, deteniéndose en la apropiación individual y colectiva de la “vida urbana”. Dirá que “apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio (...) es más, se trata de algo totalmente distinto; se trata del proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien, algo exterior” (Lefebvre, 1971: 186).

Argumenta que entre “lo urbano y la ciudad” no existe una equivalencia, aunque sí son inseparables. De una parte, “la ciudad” se entiende como una relación real -la realidad urbana-, una forma específica, compuesta de hechos, representaciones e imágenes, siempre en curso de transformación. Dichas imágenes provienen de la ciudad antigua, pre-industrial, pre-capitalista y de sucesivas elaboraciones; y “lo urbano” podría asociarse a un “ambiente social”, que supone encuentros, conocimientos y reconocimientos, maneras de vivir, cuyo contexto, “si bien tiene a la ciudad como polo dominante y coexistiendo con ella, termina por cubrir, virtualmente, a toda la sociedad”. A partir de esta distinción, Lefebvre identifica las limitaciones que se le han presentado tradicionalmente a los “marxistas”. Reconoce que las aportaciones de Marx y Engels son centrales, porque a partir de ellas, la ciudad no será un simple escenario en donde se suceden fenómenos, sino la matriz que estructura y territorializa esos procesos y fenómenos reconocidos como urbanos⁴. Pone de relieve que los análisis marxistas, preocupados por explicar la realidad urbana, a partir de los desarrollos del capital y del desarrollo industrial, descuidaron la pertinencia de “los sujetos sociales” y los análisis de “la vida cotidiana urbana”. Este énfasis en el capital, en el peso que éste tiene en la conformación de la estructura urbana, es el que le lleva a formular las críticas que hará al marxismo ortodoxo, a esta manera de comprender el devenir de la ciudad como “un proceso sin sujetos”.

En la realidad contemporánea, la producción de productos (espacios, bienes, signos) reemplazó la producción de obras y relaciones sociales entre los sujetos y sus obras: “la ciudad y la realidad urbana son reveladoras de valor de uso. El valor de cambio, la generalización de la mercancía tienden a destruir, subordinándosela, la ciudad y la realidad urbana, refugios del valor de uso (...) y de una revalorización del uso” (Lefebvre, 1971: 20). Defiende la tesis que para comprender las ciudades hay que pensarlas siempre como estructuras en movimiento, como procesos en curso, y razonando, desde lo particular a lo general: “¿Qué hacer? ¿Cómo pensar el fenómeno urbano? ¿Cómo formular,

clasificar y jerarquizar (para resolverlos) los innumerables problemas que plantea dicho fenómeno urbano y que difícilmente se colocan, no sin múltiples resistencias, en un primer plano?" (Lefebvre, 1977: 21).

¿Cómo concertar lo concebido y lo vivido? En el prólogo de 'El derecho a la ciudad' (1976), al tiempo que se aleja del enfoque marxiano dogmático, destaca la posibilidad de los agentes de "construir" la ciudad. Nos habla de "la representación del espacio y los espacios de representación". Los primeros se refieren a los espacios concebidos y derivados de una lógica particular y de saberes técnicos y racionales, "un espacio conceptualizado, el espacio de científicos, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales" (Lefebvre, 1976: 38). Estos saberes están vinculados con las instituciones del poder dominante y con las representaciones normalizadas generadas por una "lógica de visualización" hegemónica. Están representados como "espacios legibles", como por ejemplo en mapas, estadísticas, etc. Es el ideal urbanístico de planificación, orden, funcionalidad espacial y sincronización absoluta de los tiempos y movimientos. Producen visiones y representaciones normalizadas presentes en las estructuras estatales, la economía y la sociedad civil. Esta legibilidad produce efectivamente una simplificación del espacio, como si se tratara de una superficie transparente. De esta manera se produce una visión particular normalizada que ignora luchas, ambigüedades y otras formas de ver, percibir e imaginar el mundo. Así ha surgido un "espacio abstracto" en el que "cosas, eventos y situaciones están sustituidos por representaciones". Este espacio abstracto es precisamente "el espacio del capitalismo contemporáneo", en que la ley del intercambio de comodidades como razón económica dominante del capitalismo moderno nos ha llevado a una "comodificación creciente de la vida social" (Lefebvre, 1977: 311).

Sin embargo, en vez de constituir un espacio homogéneo y cerrado, el espacio abstracto mismo es un sitio de lucha y resistencia en cuyo terreno se articulan las "contradicciones socio-políticas". Afirma Lefebvre que estas contradicciones resultarán finalmente en un espacio nuevo, un "espacio diferenciado", pues "en la medida que el espacio abstracto tiende hacia la homogeneización, hacia la eliminación de diferencias o peculiaridades existentes, un nuevo espacio solamente puede nacer si acentúa diferencias" (Lefebvre, 1977: 52). Así es que las "contradicciones" del espacio abstracto conducen a una "búsqueda por un contra-espacio" (Lefebvre, 1977: 383), un espacio diferenciado, articulado en las multiplicidades de "resistencias" como una política concreta del

espacio. Sitúa estas resistencias en “los espacios de representación”. Estos son los espacios vividos que representan formas de conocimientos locales y menos formales; son dinámicos, simbólicos, y saturados con significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales. De hecho, existen múltiples formas de desafíos y “re-apropiaciones” del espacio por los actores sociales.

De Certeau, por su parte, distingue dos lenguajes simbólicos y antropológicos que hacen referencia al espacio: “mapas e itinerarios”. Los primeros se refieren a la proyección homogénea de los lugares en un plano en el cual se han borrado las operaciones que le dieron lugar, y los segundos a relatos sobre el espacio que exhiben las operaciones que los posibilitan. “Los itinerarios” se deslizan por “los mapas” y los modifican a su paso, nos dirá de Certeau. (De Certeau, 2006a: 127-132) Al reflexionar sobre “la ciudad y lo urbano”, presta particular atención a la dimensión del poder, entendida como relación dialéctica entre “disciplina y anti-disciplina”. Al igual que para Foucault, el “espacio social o habitado” es abordado por de Certeau como el resultado de un conflicto permanente entre poder y resistencia al poder, como un producto de las operaciones que lo orientan, le otorgan un tiempo, lo sitúan y lo hacen funcionar. En cada una de estas operaciones actúa una fuerza hegemónica y disciplinaria, y otra que se le contrapone. Ahora bien, mientras para Foucault el espacio es la expresión de la disciplina y el ejercicio de una “microfísica del poder”, y aún cuando afirme que “ahí donde hay dominación hay resistencia”, de Certeau avanza explorando las modalidades y posibilidades de que dicho poder sea subvertido y alterado en su significado por las prácticas cotidianas de sujetos “caminantes o practicantes” de la ciudad.

Dice de Certeau (2006a: 132) que “al mirar la ciudad” es necesario que prestemos atención a “la posición de la ciudad”, sea cual sea el lado de la distinción desde el que se la mire. Desde “la disciplina institucionalizada” -los políticos y las políticas, los expertos y planificadores- la ciudad sería el lugar donde el poder es organizado y ejercido racionalmente. Desde “la anti-disciplina”, por su parte, es el espacio privilegiado para producir y acoger las transformaciones y apropiaciones de movimientos, grupos, sujetos que marchan en contra del orden dominante. Mediante astucias furtivas, por tanto, los ciudadanos “de a pie” tienen la capacidad de abrir un espacio original, de creación, no subyugado al orden do-

minante. Basa sus análisis en una fuerte crítica a la economía y la política, en especial, a la tecnocracia planificadora que dibuja en el papel ciudades, o partes de ellas, sin contemplar las necesidades de las personas. Agrega que la racionalización de la ciudad entraña su mitificación en los discursos estratégicos, cálculos fundados con base en la hipótesis o la necesidad de su destrucción por medio de una decisión final. Sostiene que la organización funcionalista, al privilegiar el progreso -el tiempo-, hace olvidar su condición de posibilidad, el espacio mismo, que se vuelve lo impensado de una tecnología científica y política.

Al referirse al papel de la planificación y de los expertos dirá que la ciudad es diseñada asépticamente, conociendo y desconociendo al mismo tiempo realidades y situaciones de la vida real de la ciudad: “En este lugar en que se organizan operaciones ‘especulativas’ y clasificadoras, una administración se combina con una eliminación. Por un lado, hay una diferenciación y redistribución de partes y funciones de la ciudad, gracias a trastrocamientos, desplazamientos, acumulaciones, etcétera; por otro, hay rechazo de lo que no es tratable y constituye luego los ‘desechos’ de una administración funcionalista (anormalidad, desviación, enfermedad, muerte, etcétera)” (de Certeau, 2008: 14).

Michel de Certeau (2006a) esboza los elementos de una “teoría de las prácticas cotidianas”, que vaya más allá de las concepciones acerca de que éstas son el lugar de las resistencias o de las inercias estructurales. Para ello expone las nociones de “estrategias y tácticas”. Es en la oposición que establece entre ambas donde se ubica el núcleo sustantivo de su propuesta teórica: un abordaje complejizador de la dominación y el señalamiento de una politicidad de lo cotidiano cuyo signo es el conflicto y no la introyección del orden; la tensión y no la pasividad. Su teoría advierte sobre el límite de la dominación, de la disciplina, del orden; destaca la incompletitud de cualquier estrategia de dominación. Su mirada se desplaza desde la constatación de “la reproducción” de lo existente hacia la potencialidad de su “transformación”. Acuerda con Foucault en el reconocimiento de las resistencias y se distancia de él al otorgar potencia a los sujetos en torno a la vinculación entre poder y subjetividad. Sostiene que ya no se trata sólo de pensar en la productividad del poder, del ejercicio del poder; sino en la productividad de las micro-resistencias movilizadas a partir de las prácticas cotidianas, porque “no hay prácticas sin uso”.

El historiador francés reclama la necesidad de conocer las prácticas del no acatamiento, esas otras técnicas que no acaban de ser visibilizadas en las investigaciones de la “microfísica del poder”. Aquí recupera el pensamiento de Gramsci, al dedicarse a la comprensión del ámbito de “lo cotidiano” como un campo de relación de fuerzas y de despliegues estratégico-tácticos, capaz de abrir brechas o fisuras y generar alternativas en la pretendida dominación monolítica.

En su elaboración habla de “practicantes”, y en relación a sus “maneras de hacer” propone denominarlas como “otra producción”. Afirma que a una producción racionalizada, tan expansionista como centralizada, ruidosa y espectacular, corresponde “otra producción”, calificada como “consumo”, y que él sugiere llamar “práctica”: “ésta es astuta, se encuentra dispersa pero se insinúa en todas partes, silenciosa y casi invisible, pues no se señala con productos propios sino en las ‘maneras de emplear’ los productos impuestos por el orden económico dominante” (de Certeau, 2006a: XLIII). Estas “maneras de hacer”-operaciones fragmentarias y multiformes que implican “un arte de combinar indisociable de un arte de utilizar”- responden a una lógica. Aquí es donde plantea que “ya no se trata de precisar cómo la violencia del orden se transforma en tecnología disciplinaria, sino de exhumar las formas subrepticias que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos atrapados en lo sucesivo dentro de las redes de la ‘vigilancia’ ” (de Certeau, 2006a: XLV).

La pregunta clave que realiza es lo que hacen, lo que producen los “practicantes” y de ello se deriva la noción de “usos”. Estos ‘usos’ son -en criterio del autor- “creativos”, un “valerse de”, una serie de “prácticas furtivas” expresadas en “artes de hacer, en formas de usar lo ya producido”. Su razonamiento se basa en la diferenciación y confrontación entre “las estrategias del productor” y “las tácticas de los practicantes”. Ambas dimensiones son vistas como “lugares” desde los que se actúa, lugar propio y bajo control en el primer caso; lugar de reacciones en el lugar del otro, en el segundo. Definirá a las estrategias del siguiente modo: “Llamo estrategia al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable (...) Las estrategias son pues acciones que, gracias al principio de un lugar de poder (la propiedad de un lugar propio), elaboran lugares teóricos (sistemas y discursos totalizadores) capaces de articular un conjunto de lugares físicos donde se reparten

las fuerzas. Las estrategias combinan estos tres tipos de lugares, y tienden a dominar a unos con otros” (de Certeau, 2006a: 42-45).

“La estrategia” se ancla en un “lugar propio” que posibilita a la vez una variedad de formas de dominio: dominio -relativo- del tiempo; dominio visual, óptico y panóptico; dominio de los saberes, conocimientos y verdades. La capacidad de aislar un lugar propio es la que permite asignarle al “otro” una situación de dependencia, de ajenidad, de ausencia, de autonomía. Esa es la forma en que funciona la estrategia, según de Certeau; su propiedad sobre un lugar -lugar de poder, lugar físico, lugar teórico- es una suerte de condición de posibilidad para su eficacia. Entiende a ‘la táctica’ como: “la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña (...) Las tácticas son procedimientos que valen por la pertinencia que dan al tiempo: en las circunstancias que el instante preciso de una intervención transforma en situación favorable, en la rapidez de movimientos que cambian la organización del espacio, en las relaciones entre momentos sucesivos de una ‘jugarreta’, en los cruzamientos posibles de duraciones y de ritmos heterogéneos, etcétera” (de Certeau, 2006a: 43-45).

Precisamente es la carencia de “un lugar propio” lo que define la táctica, su máxima debilidad y, a la vez, su potencial condición de fortaleza. ¿Cómo operan las tácticas, cuáles son los modos de ejercicio del poder de los carentes de un “lugar propio”? De Certeau afirma que las mismas son eficaces en sus operaciones sobre el tiempo: “la táctica” debe actuar sobre el instante, asegurar desplazamientos rápidos e inesperados, crear sorpresas, escabullirse. La resistencia se ejercita por la astucia del débil en sus intromisiones sobre el tiempo.

Michel de Certeau ofrece la idea de que “la ciudad” es el espacio en el que “las estrategias” de los entes de poder, en general, conforman el mapa relacional de influencias e intereses por el que navegan los “hombres ordinarios”, participantes activos que interactúan y practican diversas “tácticas” de negociación en los usos del espacio ciudadano. La ciudad es una experiencia colectiva definida por sus propios acontecimientos. Un espacio a descubrir y recorrer, un espacio dinámico que exige una capacidad extendida para detectar y describir sus incessantes metamorfosis y las relaciones que pueden establecerse entre ellas. Desde esta perspectiva, la ciudad ofrece tantos espacios como

experiencias espaciales distintas. Las relaciones, así como los relatos y las experiencias, se crean “por y en los trayectos”.

La originalidad de Michel de Certeau radica tanto en hablar de “uso” y no de “consumo” como también y principalmente en dirigir la mirada analítica hacia los procedimientos de los practicantes, sus astucias, su “sofística”; en otras palabras, hacia “las artes de hacer” con que inventan lo cotidiano y con las cuales, por tanto, se exponen a las “fabricaciones materiales” de la vida ciudadana.

Es cierto que se le puede criticar a de Certeau que “las tácticas” no alcanzan para pensar en la dimensión colectiva de la resistencia, puesto que ella requiere de un proceso de identificación y de organización, de prácticas de representación, de definición de repertorios de acción, de formas de toma de decisiones; etc. Sin embargo, su mirada nos abre un campo de hipótesis para el estudio de “tácticas dispersas y fragmentarias” que crean los vecinos y las familias en sus prácticas cotidianas; ello permite una mejor comprensión -desde el itinerario y ya no desde el mapa- de las búsquedas incesantes de los sujetos por una vida digna, aún en el marco de una ‘inclusión subordinada’, abriendo camino a nuevas prácticas superadoras de situaciones de dominación.

En sintonía con los planteos de Lefebvre y de Certeau, Setha Low en un artículo publicado en el “Annual Review of Anthropology” (1996), revisa la literatura anglosajona de los estudios antropológicos sobre ciudades y hace notar que en el discurso de los estudios urbanos, la voz de la antropología ha sido poco escuchada y no ha tenido un impacto importante en los debates y la elaboración de políticas públicas, a pesar de que muchos estudios antropológicos han contribuido activamente al conocimiento de la pobreza urbana, la migración, las relaciones laborales, los significados de la experiencia urbana, los cambios socioculturales, etcétera. Sus preguntas son claras: “¿Por qué se ha teorizado tan poco sobre la ciudad en antropología? y ¿por qué apenas se oye la voz de los antropólogos en los estudios urbanos y en los discursos sobre políticas urbanas?” (Low, 1996: 383).

Low responde a estos interrogantes abogando para que las investigaciones de corte antropológico profundicen el estudio de los vínculos entre la experiencia individual y los procesos sociopolíticos y económicos, así como la significación cultural de los entornos urbanos entre distintos grupos sociales: “Reconociendo que la ciudad es un sitio donde los procesos sociales se intensifican y densifican, es un foco de manifestaciones culturales y sociopolíticas heterogéneas, asimismo, es el

espacio de las prácticas cotidianas de la mayoría de habitantes de las sociedades actuales, lo que supone una aproximación a una heterogeneidad de experiencias de vivir en las ciudades” (Low, 1996: 387). Deja en claro que no se trata de argumentar a favor de un esencialismo de la ciudad o lo urbano, sino a favor de entender las relaciones sociales, económicas, políticas y simbólicas expresadas en la ciudad. De lo que se trata -afirma- es intentar comprender la ciudad como proceso y no como categoría o modelo fijo y general.

En un estudio realizado en Costa Rica, Low reconstruye los conflictos generados en torno al rediseño del “Parque Central” y la “Plaza de la Cultura”, dos ámbitos centrales y emblemáticos de la capital costarricense. Su investigación pone de relieve que, con frecuencia, en las transformaciones promovidas en nombre de la recuperación de un espacio público abierto a “todos” subyacen objetivos político-económicos concretos y altamente restrictivos tales como: la atracción de inversiones extranjeras y la valorización inmueble, la difusión de los ideales de urbanidad/civilidad de la clase media y la expulsión de los sectores populares.

Low sostiene que abordar el problema de la “espacialidad” es localizar -física, histórica y conceptualmente- “relaciones sociales y prácticas sociales en el espacio”. Sugiere dos perspectivas complementarias para comprender cómo el espacio público en la sociedad urbana se constituye en una realidad significativa a través de un doble proceso: “la producción material del espacio y la construcción social del espacio” (Low, 2003). Subraya el carácter ideológico y no neutral de las intervenciones urbanas: “Los espacios públicos urbanos que son presentados por los planificadores y administradores como diseñados para el ‘bien común’, son en verdad diseñados para promover actividades que excluyen a ciertas personas y benefician a otras” (Low, 2003: 25). Frente a la ciudad producida materialmente por las fuerzas económicas y sostenida por los planificadores y expertos de la política tiene lugar “la construcción social” como experiencia simbólica y fenomenológica del espacio, mediado por procesos sociales, tales como memorias, imágenes y usos del sitio; ellos constituyen los escenarios y las acciones en significativos. El mismo espacio social es “producido” por procesos estructurales y “construido” por los significados de la gente. Esta distinción no es dicotómica: son dos dimensiones de un mismo espacio; se trata de relaciones dialógicas. Nuestra vida se realiza en espacios relacionales.

Setha Low nos propone así revisitar antropológicamente las ciudades, con la mirada puesta en los espacios urbanos, pensando los mismos en el sentido dado por de Certeau (1996, 2008), como “espacios practicados” por los sujetos que se apropian y desde allí ponen en discusión el espacio preconcebido desde la planificación y develan sus contradicciones.

A propósito de las contradicciones que nos presenta el diario vivir urbano, es útil acudir a la noción de “vida cotidiana” de Àgnes Heller. (Heller, 1970, 1985, 1998) Es a partir de las contradicciones de las distintas esferas de la vida social que la autora húngaro-francesa nos brinda una visión clave en la comprensión de los sujetos como actores activos, y encontramos en ella una magnífica definición de “apropiación”.⁵

En términos conceptuales la noción de “apropiación” permite discutir con la idea del sujeto subalterno como un actor pasivo, sujetado por las normas y tradiciones, arrasado por la inercia institucional y sobre-determinado por el orden social imperante. Heller lo dice así: “...los sujetos se apropian de las cosas, los conocimientos y los usos que existen en ámbitos cotidianos, institucionales (...) entender desde esta perspectiva ‘la apropiación’ nos invita a pensar en lo dinámico de las modalidades de participación de los sujetos” (Heller, 1985: 37). “Apropiarse” del mundo y de las instituciones concretas es una lucha cotidiana y nunca acabada; el sujeto pone a prueba su capacidad de sobrevivencia toda la vida. El cambio de ambiente y de lugar de trabajo, la emergencia de nuevas tareas, la adquisición de nuevas costumbres y la exigencia de comportamientos sociales paralelos y alternativos, por ejemplo, representan momentos cotidianos donde el particular enfrenta la “dureza del mundo”. Este enfrentamiento conlleva una doble exigencia: “el aprendizaje permanente de reglas del juego y de sistemas de usos y la transmisión de esas reglas y usos a otros; por eso ‘la apropiación’ del particular expresa también su singular modo de objetivarse a sí mismo y de objetivar la realidad de la que forma parte” (Heller, 1985: 43).

Heller identifica la noción de vida cotidiana como el lugar donde se hace la historia, razón por la que, siendo la esencia de la vida social, a lo cotidiano no se lo puede diferenciar de lo no cotidiano: “La vida cotidiana no está ‘fuera’ de la historia, sino en el ‘centro’ del acontecer histórico: es la verdadera ‘esencia’ de la sustancia social” (Heller, 1985: 42). En esta perspectiva, la vida cotidiana está constituida por el conjunto de las actividades que caracterizan las reproducciones particula-

res creadoras de la posibilidad global y permanente de la reproducción social: “no hay sociedad que pueda existir sin reproducción particular. Y no hay sujeto particular que pueda existir sin su propia auto-reproducción. En toda sociedad hay pues una vida cotidiana: sin ella no hay sociedad” (Heller, 1998: 9).

Efectuar una “crítica de la vida y del pensamiento cotidianos” nos permite no sólo pensar las vinculaciones entre “estructura y vida cotidiana”, sino que también posibilita pensar desde la óptica de una utopía de transformación capaz también de “revolucionar lo cotidiano”.

La propuesta helleriana aboga por la “humanización de la vida cotidiana”, así como por la posibilidad de su “reestructuración”, la cual, según su criterio, supone la superación revolucionaria del modo de producción capitalista. “La vida cotidiana hace de mediadora hacia lo no cotidiano (...) tiene una historia en un doble sentido: es un espejo de las grandes revoluciones sociales, y contiene el fermento secreto de los cambios que se expresan a nivel macroscópico” (Heller, 1998: 20-25).

Final del itinerario: tensiones y contradicciones del habitar la ciudad

Las visiones revisadas dejan planteada la perspectiva de análisis adoptada: la ciudad capitalista como producto histórico recrea, desde sus orígenes, la contradicción fundamental de ser un espacio público “ex-propiado” de manera privada. Esta paradoja se complementa con una “acaparamiento” del territorio tendiente a la especulación inmobiliaria, apoyada -más o menos enmascaradamente- por la acción del Estado, conjunción que produce y reproduce la segregación de diversos sectores sociales.

Hemos definido las dimensiones de estructuración sociopolítica y económica del espacio, actores y decisiones de acuerdo a las relaciones de fuerza, estando presente en la discusión, la lógica desde la que el poder configura, estratifica y vigila el espacio social y urbano y las herramientas a las que recurre para tal fin. En el itinerario recorrido abordamos la problemática del espacio como aquello que resulta de las luchas por el control y la posesión de los recursos sociales y, en consecuencia, proponemos un análisis sobre las relaciones de poder y las formas de dominación y resistencia que en él se organizan.

La construcción social del espacio, tal como es tratada en los estu-

dios que hemos tomado como referentes, permite rechazar una visión lineal e identificar, en cambio, un campo de hipótesis donde es posible imaginar que se darían inter-determinaciones (o condicionamientos mutuos) entre los fenómenos estructurales globales y la ocupación social del espacio. Conocer el espacio implica conocer los procesos sociales; entender que aquél no es determinante, sino, a lo sumo, condicionante de esos procesos que los actores lideran. Vale decir que, entre las leyes y la estructura de funcionamiento del espacio figura la “lógica social”.

Destacamos el potencial de los actores en interacción con otros actores, con objetos, espacios, significaciones y prácticas que van configurando el espacio de la ciudad. Los vínculos que las personas establecen con los espacios colocan en tensión la producción y reproducción de lo social y lo cultural; los procesos de negociación y/o disputa que se producen conducen y reorientan considerando no sólo las políticas públicas ligadas a la ciudad como un espacio planificado por los expertos, sino poniendo en lugar significativo a los sujetos y grupos sociales que generan “espacios practicados” en base a apropiaciones conflictivas y/o consensuadas. Finalmente hemos hecho hincapié en nociones que recrean diferentes momentos y situaciones de la vida urbana. En tales situaciones actúan los sujetos como sujetos particulares, adquiriendo y manifestando “capacidades” de adaptación y de negociación, de búsqueda y respuesta inédita a las exigencias de las instituciones y sus tendencias. Estas capacidades se expresan en decisiones y acciones concretas, se “exteriorizan”, se integran a la vida cotidiana, y así pasan a formar parte del devenir histórico de la vida urbana.

Notas

1. En los últimos años también el precio del suelo de las periferias se ha sobre-valorizado debido al fenómeno de los barrios cerrados y *countries* en ciudades metropolitanas y de tamaño mediano.
2. Santos reconoce de Foucault la concepción ‘microfísica del poder’, y allí identifica las raíces de lo que denomina ‘poder cósmico’. Sin embargo, le reprocha la omisión o minimización que en su análisis sufre el poder centralizado, poder en el sentido clásico que ejerce y difunde su acción en el tejido social de arriba abajo. Para Santos, el Estado sigue teniendo una posición central en la configuración de las relaciones de poder. La segunda crítica está relacionada con la concepción monolítica y pura que Foucault tenía del poder jurídico. Según Santos, Foucault identifica equivocadamente lo jurídico con lo estatal, ya que en múltiples sociedades pueden encontrarse cuerpos normativos no reconocidos formalmente por el Estado, como la legalidad indígena o la ley gitana, ordenes jurídicos en competencia con la ley oficial estatal. Para Santos, el poder jurídico no es un

cuerpo aislado e impermeable, sino flexible y heterogéneo que tiende vínculos estables con otros tipos de poder social.

3. Santos utiliza la categoría 'hegemonía', desde la perspectiva de Gramsci, para referirse a relaciones de poder activamente construidas, que articulan de manera tensa coerción y consenso, a partir de los conceptos de 'Estado ampliado' y 'construcción de hegemonía' (Gramsci, 1977).

4. Engels avanzará decisivamente en el tratamiento del papel de la ciudad, y sin llegar a postular la urbanización total de la sociedad, dejará planteados sin embargo algunos aspectos centrales, como el de la vivienda. (Lefebvre, 1977: 101-102)

5. Al respecto dice A. Heller: "Es una verdad indiscutible -y como tal ha sido, muchas veces, subrayada- que para Marx la revolución no se reducía al problema de la toma del poder por el proletariado revolucionario. A sus ojos, este aspecto de la cuestión -lo que él mismo llamaba la abolición negativa de la propiedad privada- no era sino la condición previa de otro proceso, al que caracteriza como la abolición positiva de la propiedad privada, es decir, como la abolición de la alienación" (Heller, 1998: 8).

Referencias

- Bourdieu, P. (1991), *Sociología y Cultura*, México: Grijalbo
- Bourdieu, P. (1996), "Espíritus de Estado", en *Revista Sociedad*, Buenos Aires, N° 8, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 7-19
- Bourdieu, P., L. Wacquant (1995), *Respuestas. Por una Antropología reflexiva*, México: Grijalbo
- Bourdieu, P. (1999), "El espacio de los puntos de vista y efectos de lugar", en P. Bourdieu (dir.), *La miseria del mundo*, Buenos Aires: FCE, 119-124
- Bourdieu, P. (2001), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires: Editorial Manantial
- de Certeau, M.(1996), *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, Universidad Iberoamericana-ITESO, México
- de Certeau, M., L. Glard, P. Mayol (2006a), *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, 1era reimpresión en español, Universidad Iberoamericana/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México
- de Certeau, M., L. Glard, P. Mayol (2006b), *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*, 1era reimpresión en español, Universidad Iberoamericana/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México
- de Certeau, M. (2008), "Andares de la ciudad", en F. Ortega, *La irrupción de lo impensado*, en *Revista Bifurcaciones*, N° 7, Pontificia Universidad Javeriana, 272-268
- Foucault, M. (1979), *Microfísica del poder*, 2ª ed., Madrid: Las Ediciones de La Piqueta
- Foucault, M. (1985), *El discurso del poder*, México: Folios Edic
- Gramsci, A. (1977), *Cuadernos de la cárcel*, México: Juan Pablos
- Heller, A. (1987), *Sociología de la vida cotidiana*, 2da ed. en español, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1977), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1971), *De lo rural a lo urbano*, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1972a), *La revolución urbana*, Madrid: Alianza Editorial

- Lefebvre, H. (1972b), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid: Alianza Editorial, 94-105
- Lefebvre, H. (1976), *El derecho a la ciudad*, Buenos Aires: Leviatán
- Lefebvre, H. (1977), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1978), *La producción del espacio*, Buenos Aires: Leviatán
- Lefebvre, H. (1986), *La violencia y el fin de la historia*, Buenos Aires: Leviatán
- Low, S. (1996), "The Anthropology of Cities: Imagining and Theorizing the City. Reviewed work(s)", en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 25, 383-409
- Low, S. (2000), *On the Plaza. The Politics of Public Space and Culture*, Austin: University of Texas Press, 124-131 y Cap. 11
- Low, S. (2003), "Locating culture", en S. Low, D. Lawrence-Zúñiga, *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*, Blackwell Publishing
- Santos, B. de S. (1982b), "O Direito e a Comunidade: as Transformacoes Recentes da Natureza do Poder do Estado nos Países Capitalistas Avanzados", en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, núm. 10
- Santos, B. de S. (1991), "Estado, derecho y luchas sociales", en Instituto Latinoamericano de Servicios Legales y Alternativos (ILSA)
- Santos, B. de S. (1995), "O Estado, o Direito e a Questao Urbana" en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, Núm. 9, 9-86
- Santos, B. de S. (2003), *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao: Desclée de Brouwer
- Weber, M. (1997), *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México: FCE
- Yujnosvky, O. (1984), *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- Zamanillo, M. (2013), *La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana. Prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de Argentina*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid (Inédito)

RESUMEN

El artículo ofrece un conjunto de reflexiones sobre las formas de producir y construir ciudad. El supuesto de partida es comprender a la ciudad como una construcción colectiva, cuya expropiación se realiza regida por la lógica del capital y la propiedad privada. La hipótesis que orienta la discusión es que el espacio de la ciudad no es producido 'enteramente' por las 'estrategias' de quienes controlan los medios de producción, sino también por las 'tácticas' de quienes 'usan' y 'practican' el espacio de manera cotidiana. Ello abre interrogantes para la indagación del espacio en tanto 'lugar practicado' indicando que es sólo a través de las prácticas diarias de los habitantes urbanos que el espacio de la ciudad asume 'vida urbana'

Palabras clave: espacio urbano, producción material, construcción social, apropiación

ZUSAMMENFASSUNG

Der Artikel stellt verschiedene Überlegungen über die Möglichkeiten des Städtebaus und der Produktion der Stadt vor. Dabei wird von der Annahme ausgegangen, dass die Stadt als kollektive Konstruktion zu verstehen ist, deren Enteignung durch die Logik des Kapitals und des Privateigentums geregelt wird. Die zur Diskussion gestellte Hypothese besagt, dass der Raum der Stadt nicht ‚vollständig‘ von den ‚Strategien‘ derjenigen produziert wird, die die Produktionsmittel kontrollieren, sondern auch durch die ‚Taktik‘ derer, die den Raum der Stadt täglich ‚benutzen und praktizieren‘. Dies wirft Fragen auf für eine Untersuchung des Raumes als ‚praktizierter Raum‘ und weist darauf hin, dass der Raum der Stadt nur durch die tägliche Praxis der Stadtbewohner ‚Stadtleben‘ erwirbt.

Stichwörter: Stadtraum, materiale Konstruktion, soziale Konstruktion, Aneignung

ABSTRACT

The article offers a set of reflections on the ways of producing and building a city. The starting point is to understand the city as a collective construction, which expropriation is governed by the logic of capital and private property. The hypothesis that guides the discussion is that the space of the city is not produced 'entirely' by the 'strategies' of those who control the production processes, but also by the 'tactics' of those who 'use' and 'practise' the space on a daily basis. This raises questions for research on space as 'practiced place' indicating that it is only through daily practices of urban residents that the city space can be transformed into daily 'urban life'.

Key words: urban space, production, material-social construction, appropriation

Alexander von Humboldt



Stiftung / Foundation

We Quest the Best

The Alexander von Humboldt Foundation grants

Research Fellowships and Research Awards for long-term research periods in Germany

Programmes are open for highly qualified
scientists and scholars from

all countries

(for Germans: research stays abroad)

all disciplines

usually holding a Ph.D.

Apply any time!

Alexander von Humboldt Foundation

Jean-Paul-Strasse 12

D-53173 Bonn

phone: ++49-228-833-0

fax: ++49-228-833-199

e-mail: select@avh.de

<http://www.humboldt-foundation.de>

DAAD

Centro de Información y Asesoramiento

La representación del DAAD en Argentina
está a su servicio para toda consulta
relacionada con estudios en Alemania,
programas de becas del DAAD, universidades
y profesores en Alemania.

Con la finalidad de brindar información
acerca de las posibilidades que ofrece el sistema
universitario alemán, nuestro equipo de trabajo
también organiza eventos informativos
en las universidades argentinas y realiza presentaciones
en las ferias universitarias.
¡No dude en contactarnos!

DAAD

Servicio Alemán de Intercambio Académico

Corrientes 319, 1º Piso, sala 6

C1043AAD Buenos Aires

Tel./Fax: +54 - 11 - 4314 4722

daad@house.com.ar

www.daad.com.ar

ESTA CIUDAD... ¿ES DE MENTIRA O ES DE VERDAD?

María Cecilia Maurutto

*No puede ser.
Esta ciudad es de mentira.
O es de verdad
y entonces
está bien
que me encierren.*

Mario Benedetti

I. Introducción

“Ciudad atractiva con escala humana y cultura ciudadana; centro estratégico de encuentros sociales, deportivos, científicos y culturales; con una economía diversificada basada en la producción agropecuaria, la actividad comercial, de servicios y en la industria de base tecnológica. Promotora del desarrollo sustentable de la región alineada al MERCOSUR: con un crecimiento urbano armónico y planificado cimentado en la revalorización del espacio público, la inclusión social, la protección del ambiente y la integración con su río” (Fundación PERC, 2005: 141). Así se describe la imagen de la ciudad de Río Cuarto consensuada en el marco de la Planificación Estratégica como proyección futura y deseada.

La ciudad es pensada, ordenada, imaginada, planificada, dibujada en los mapas desde el municipio y desde diversos actores sociales que confluyen en este sector. Y la ciudad también es vivida, percibida, recorrida, escuchada, relatada y apropiada en sus espacios, en la calle, en las casas, en los barrios. “*Esta ciudad es de mentira, o es de verdad y entonces está bien que me encierren*”. La respuesta a la cita del poeta sería, desde la definición anterior, la ciudad que queremos, la ciudad anhelada, una ciudad ideal definida en el marco de una planificación estratégica que desde el mayor de los optimismos la propone como horizonte a largo plazo. Comprender nuestra ciudad, desde una perspectiva que contempla la manera como es percibida y vivida, es

importante en tanto nos permite nuevas formas de relacionarnos con nuestros espacios, y de repensar las dinámicas y las relaciones que se insertan y recrean en esos espacios. Igual importancia tiene, entonces, mirar cómo se imagina, se diseña y se proyecta la ciudad. La comprensión de esas tensiones en torno al espacio urbano nos ayuda a entender las dinámicas y los conflictos que se generan en el encuentro entre los usos y vivencias desde la cotidianidad de los actores sociales y la planificación oficial de la ciudad.

¿Entonces verdaderamente existen dos ciudades, y no es de mentira? Ciudad planificada/ciudad vivida, ciudad deseada/ciudad habitada, estos opuestos y sus infinitos sinónimos y posibles combinaciones plantean la doble existencia de la ciudad. La convivencia paralela de una ciudad del deber ser, del conocimiento científico y especializado frente a una ciudad vivida desde la necesidad de los sujetos que la habitan y que le proporcionan la sangre necesaria que le da vida.

Desde este supuesto, el siguiente trabajo tiene la intención de abrir un diálogo que mire el proceso de la planificación estratégica y revise la experiencia concreta de la ciudad de Río Cuarto, por cierto en alguna de sus dimensiones seleccionadas para esta presentación.

II. La ciudad perfecta

“La ciudad del deseo no es la ciudad ideal, utópica y especulativa. Es la ciudad querida, mezcla de conocimiento cotidiano y de misterio, de seguridades y de encuentros, de libertades probables y de transgresiones posibles, de privacidad y de inmersión en la vida colectiva” (Borja, 2000: 83)

La construcción colectiva de una ciudad ideal parece ser conveniente si este es un proceso que culmina en su formalización, si este anhelo es retomado por las instituciones y se traduce en políticas. Es decir, si esta ciudad ideal o cada una de sus partes es una necesidad, un deseo, un derecho negado, dando lugar a una lucha por la cual los ciudadanos se han movilizad y se encaminan a la conquista de esos derechos y de la legitimación de esas exigencias que reclaman.

Los beneficios de pensar la ciudad y de planificarla han sido muy cuestionados, especialmente en su concepción ilusoria de la participación. Así también, por cierto, la planificación normativa o tradicional de las ciudades en la conducción del saber técnico especializado dentro de un ámbito político como el Estado. Manuel Delgado (2000) se

refiere al despotismo del proyecto y del plan cuando las instituciones políticas y sus diseñadores intentan, aun con cierto perfil participativo, constituir las bases escenográficas, cognitivas y emocionales a los espacios urbanos. La utopía imposible que el proyectador busca establecer en la maqueta o en el plano es la de un apaciguamiento de la multidimensionalidad y la inestabilidad de lo social urbano. Se puede vivir así la ilusión de un espacio que está ahí, como un texto, esperando ser planificado, embellecido, funcionalizado, regulado.

De ahí esa fundamental distinción entre la ciudad y lo urbano debida a Henri Lefebvre. La ciudad es un sitio. Lo urbano es algo parecido a una ciudad efímera, “obra perpetua de los habitantes, a su vez móviles y movilizadas por y para esa obra” (Lefebvre, 1978: 158). Lo urbano es una forma radical de espacio social, escenario y producto de lo colectivo haciéndose a sí mismo, un territorio desterritorializado en el que no hay objetos sino relaciones. Este autor sostiene que la tarea que todo orden institucional les confía a los planificadores de la ciudad es el control sobre lo urbano, creyendo éstos que trabajan la forma urbana, sin darse cuenta de que lo urbano no tiene forma.

La ciudad definida como aspiración perfecta solo puede ser un texto, porque lo urbano es ilegible, impredecible, y de espaldas a la voluntad política y a lo proyectado; lo urbano se despliega en la ciudad vivida y practicada. ¿Para qué entonces? Para marcar el rumbo, para tener un horizonte, para trabajar en su consecución sería la contestación correcta, en tanto que la pregunta consecuente sería: ¿quiénes la conciben, quiénes son los reales autores de esta ciudad anhelada?

Atravesados por la política y el mercado, la producción de los espacios se disputan entre lo vendible y lo controlable, volviéndose, la ciudad, rehén de una puja de intereses por parte de quienes tienen el poder de disputarla aún bajo una verdadera voluntad y discurso democrático.

Al respecto, a partir de dos interrogantes fundamentales, Ana Alessandri (2005) plantea como preocupante la ideologización del proceso: ¿Hasta qué punto el proyecto de “gestión democrática de la ciudad” contempla la potencialidad de la noción de “derecho a la ciudad” capaz de fundamentar un pensamiento utópico? ¿Hasta qué punto la idea de “derecho a la ciudad” revela sus potencialidades, en un período de la historia en que la expansión del capital, como realización del capitalismo, produjo la ciudad, como una mercancía y, por esta condición, intensificó la contradicción entre los espacios integrados al capitalismo (por la intermediación del capital financiero) y los espacios de la des-

integración de las extensas periferias en donde la privación (trabajo, alimentación, recreación) es la tónica dominante?

Desde estos interrogantes se puede pensar la posibilidad que la ciudad comandada por el Estado supone una lógica sumisión de intereses a los intereses del Estado, quien también posee la autoridad de definir a los invitados; y si bien la convocatoria es abierta, la suposición de posibilidades de participación igualitaria es en su origen desacertada.

Los intereses y capitales que poseen los agentes que debiesen formar parte de los espacios que definan la ciudad, son profundamente desiguales. Aquellos actores sociales que poseen mayor poder en la producción del espacio de la ciudad se imponen, con el amparo del Estado, reproduciendo las desigualdades existentes. Así una gestión democrática de la ciudad sólo parece suavizar la operacionalización de un modelo mucho más global que supera las posibilidades reales de los Municipios y sigue siendo funcional a su reproducción. Entonces se puede abrir la discusión preguntando si la referencia obligada al derecho a la ciudad y el derecho a hacer ciudad en la mayoría de los textos que se refieren a ella parece casi una obligación imposible de transgredir; Y el cambio de nociones en el discurso solo parece acomodarse a la rentabilidad de las palabras en un determinado momento.

Sin ese espacio abierto y participativo, de la planificación estratégica, que a través del consenso pretendía legitimar políticas de Estado capaces de sobreponerse a vaivenes políticos y a los cambios de signo partidario, en el gobierno local algunos indicios mostrarían que ha pasado de moda.

Según Arnoldo Delgado (2008), en algunos casos se trata simplemente de tomar conveniente distancia de lo que se contribuyó a difundir, tal como se cuestiona, de manera descontextualizada y acrítica (y más: aun a sabiendas de su utilización por muchos a favor de la ideología neoliberal, con su indisimulada apología de la ciudad-empresa y la competencia territorial "todos contra todos"). Y en otros, lo escondido y postergado es una revisión crítica de la experiencia, sobre todo en lo que hace al incumplimiento de su declamada vocación de ágora deliberativa, democrática, abierta a todos, que habría de permitir el logro del consenso social indispensable. Revisión sin la cual difícilmente podamos avanzar en cualquier tipo de planificación estratégica, o como dé en llamarse en su próxima reencarnación.

III. La planificación estratégica pasó de moda

Para Arnoldo Delgado (2004) la planificación estratégica, que durante la década pasada fue proclamada como el instrumento técnico-político más idóneo del que los gobiernos locales argentinos podían echar mano para avanzar ordenadamente hacia el desarrollo, parece haber conocido, en el transcurso de sólo unos diez años, el cenit y el ocaso. El autor sostiene que en este corto tiempo se pasó de celebrar la vocación participativa, democrática, la visión integral y abarcativa de la planificación estratégica, a criticarla fuertemente, incluso en los mismos ámbitos donde otrora se la presentara con entusiasmo.

Al parecer, ya no es rentable ni en lo económico ni en lo político pero, a pesar de las críticas, la planificación estratégica no ha encontrado reemplazos que provean a los gobiernos locales de una herramienta superadora para la organización de los desafíos que en la actualidad implica la gestión de los municipios.

Recordemos que la administración democrática de la ciudad es retomada a fines de los años 1980 para la reproducción de la lógica neoliberal comandada por el Banco Mundial. En este sentido, la nueva gestión urbana produciría un ambiente propicio para operacionalizar la construcción de un modelo de acción cuyo objetivo era permitir el ajuste de las economías de los países en vías de desarrollo a las necesidades de expansión del neoliberalismo.

En ese contexto, las experiencias europeas y norteamericanas, como algunas agencias de cooperación, fueron de mucha influencia y el enfoque estratégico y participativo de la planificación creció en popularidad simultáneamente a la incapacidad para promover los procesos de cambio social a través de los métodos de planificación tradicional, predominantemente tecnocráticos y centralizados.

Ante la demanda de mayores niveles de eficiencia y eficacia, un instrumento que identificara fortalezas debilidades, oportunidades y amenazas resultaba lo suficientemente atractivo para atenuar el descrédito que padecía la acción estatal en todos sus niveles.

Andrea Catenazzi y Eduardo Reese (2000) lo sintetizan acertadamente cuando afirman que la planificación estratégica aparece en la agenda de las administraciones locales como consecuencia de: la asunción de nuevas responsabilidades y funciones en el nivel local, producto de los procesos de descentralización en curso; la necesidad de asumir nuevas pautas de gestión territorial ante la profunda modificación de

los escenarios de desarrollo en los últimos años; la revalorización del papel de las ciudades y las regiones y de los gobiernos municipales en los procesos de desarrollo; la percepción de que los métodos tradicionales de planificación y gestión urbana no se adaptaban a las nuevas circunstancias; y el acceso a información de gestiones de corte estratégico, exitosas en ciudades principalmente europeas.

La experiencia argentina es el resultado de un proceso clásico de planificación de los años 90, al igual que en el resto de las ciudades latinoamericanas, copiando o adecuando la metodología de Barcelona¹. En nuestro país como casos más salientes pueden mencionarse los correspondientes a la ciudad de Rosario, Córdoba y Bahía Blanca. El precursor fue el Plan Estratégico de la ciudad de Córdoba (PEC) que con el mismo intendente municipal entre 1991 y 1999 (Rubén Américo Martí) logró la necesaria voluntad política y continuidad al proceso. Esto se multiplicó en el resto del país y durante los siguientes diez años, más de ochenta ciudades o micro-regiones habían adoptado el enfoque participativo-estratégico en la elaboración de sus respectivos planes de desarrollo. Entre ellas, la ciudad de Río Cuarto, ciudad intermedia del sur de la provincia de Córdoba que inicia su primera experiencia de planificación estratégica a mediados de los 90, haciendo su presentación oficial en el año 1997, sin cerrarla con la publicación de su libro debido a un cambio de color político en la administración del Estado municipal. Es retomado en el año 2004 como el Plan Estratégico Río Cuarto (en adelante PERC) para continuar en la actualidad con la integración de dos localidades colindantes como Plan Estratégico Gran Río Cuarto (en adelante PEGRC).

La experiencia de Río Cuarto comparte características comunes con las demás ciudades de nuestro país, las cuales, para Catenazzi y Reese (1998), podrían resumirse en los siguientes puntos.

-La presencia, en la formulación de los planes estratégicos, de una tensión entre la autonomía para decidir y gestionar localmente los procesos de desarrollo y el margen político y fundamentalmente financiero en ejercicio real de esa soberanía.

-La planificación asumida como una herramienta para poder reflexionar, calcular y construir nuevas estrategias para el cambio “desde lo local” con una actitud crítica frente a los efectos de las políticas neoliberales tales como desempleo, empobrecimiento, segregación social y degradación ambiental, aunque de manera débil y sin un discurso y una práctica coherente.

-La expresión simultáneamente de propuestas que contemplan necesidades sociales de los sectores más desfavorecidos y proyectos que responden a los sectores empresariales más influyentes. Exponiendo la tensión entre atender a la inserción de la ciudad y la región en el contexto de la economía “globalizada” moderna, y a su vez a los mismos efectos que esta genera.

-El liderazgo o conducción, por parte del Estado o gobierno municipal, del proceso y la interposición de la cultura política local, caracterizada generalmente por el clientelismo, el cortoplacismo y los problemas coyunturales.

-El lento desarrollo de los Planes, explicado por la gran responsabilidad y competencias otorgadas a los gobiernos locales sin la capacidad económica para hacer frente a esos compromisos.

-La incorporación de equipos técnicos multidisciplinares que provinieron de profesionales formados aportaron una mirada más integral a los procesos territoriales (generalmente monopolizados por los arquitectos y urbanistas) introduciendo mejoras en el funcionamiento del municipio y en la relación con la ciudadanía.

-La implementación de metodologías participativas y convocatorias numerosas y heterogéneas con respuestas en general masivas y de involucramiento de la totalidad de las instituciones locales.

Los análisis de las experiencias de planificación local/municipal en el país muestran una amplia diversidad y heterogeneidad de situaciones y abordajes, aunque el último punto resulta especialmente importante porque todas coinciden en un fuerte énfasis en la participación no siempre lograda. La participación se erige como una condición imprescindible que debe reconocer las diferentes capacidades de los distintos sectores de la sociedad para acceder al proceso de toma de decisiones. No sólo los intereses divergentes y antagónicos sino las posibilidades objetivas de participación y el poder diferencial para imponer sus propios intereses y el de determinados sectores frente a otros.

Planificar para esta perspectiva no es una mera tarea de los gobiernos locales o regionales, sino más bien un proceso de desarrollo basado en diálogo y entendimiento, protagonizado directamente por los actores públicos y privados que comparten y acuerdan de manera multidimensional las decisiones, la fijación de prioridades, la adopción de estrategias, la ejecución y el control de cada etapa en curso. Llevar adelante esta tarea no resulta sencillo, se percibe casi como una hermosa definición teórica con pocas posibilidades de concretarse en

la realidad actual de nuestro país. La profunda desmovilización y desencanto que genera el desprestigio de la clase política dificulta una convocatoria por parte del mismo Estado a participar en la construcción de un proyecto de ciudad a largo plazo. El creciente repliegue de los sujetos hacia su vida privada y la búsqueda de respuestas rápidas, movilizadas por intereses crecientemente individuales, suele ser la explicación ante la pérdida de participación en espacios que en otros momentos se vieran rebalsados.

IV. La propia experiencia: la planificación estratégica en la ciudad de Río Cuarto

En el intento de profundizar lo planteado es que se pretende describir la práctica local de este instrumento de desarrollo, acercando la mirada a la ciudad de Río Cuarto que posee su propia experiencia de Planificación Estratégica, no tan alejada de las características de cualquier otra ciudad con un tamaño semejante. Su recorrido, aunque sea en sus rasgos más sobresalientes, nos ayuda a tomar distancia, comprender la ciudad y una vez más volver a pensarla.

Sin permanecer ajenos a la influencia del contexto, ante la mayor descentralización estatal y el precepto de construir nuevos espacios de encuentro entre el gobierno local y la ciudadanía, se crea a mediados de los '90 un área de Planeamiento Estratégico en la Municipalidad de Río Cuarto para coordinar la elaboración de su propio Plan Estratégico. Esta primera experiencia, en los momentos de su pleno apogeo, contó con una numerosa participación y fue tan significativo el impulso por parte del gobierno municipal que en su presentación en 1997, cuando estaba concluida la etapa diagnóstica, asistió como invitado principal Jordi Borja, uno de los responsables de la formulación del Plan Estratégico de Barcelona y referente mundial de esta propuesta metodológica. En esta oportunidad participaron activamente casi la totalidad de las instituciones de la ciudad y los talleres fueron de una concurrencia extraordinaria. Los niveles de debates y horas de discusión perduran en la memoria de quienes participaron.

Con un desarrollo metodológico ceñido a los modelos de las mejores experiencias, el proceso se extendió en lo que restaba de ese período de mandato electoral y no pudo concretarse su publicación. Asociado al color político partidario de esa administración el cambio de gestión en la conducción municipal, a fines de 1999, provocó su interrupción.

El anclaje institucional logrado no fue suficiente para sostenerlo y las nuevas autoridades no dieron continuidad a este proceso.

Las transiciones políticas representan un momento crítico, los candidatos desean ganar las elecciones y en esa aspiración deben decidir presentar el plan como un logro de la sociedad ocurrido durante su gestión o atenerse a la condición de no politizar un plan estratégico (aunque la sociedad igualmente pueda visualizarlo de esa manera). A su vez, un funcionario entrante que se encuentra con un plan elaborado en tiempos de su predecesor, intentará minimizar su trascendencia por no ser un producto de su gestión. Si no son desterrados por completo, en las transiciones entre gobernantes los planes suelen ser renombrados, reordenados, modificados a los efectos de adquirir una nueva identidad concordante con el gobierno de turno².

En la ciudad de Río Cuarto, pasada la gestión de Unión por Córdoba³, del Ingeniero Alberto Cantero (1999-2004) que tuvo sus propias apuestas participativas (que exceden la descripción de este trabajo), la Planificación Estratégica vuelve a escena con el regreso del mismo intendente radical que le diera su impulso inicial: Benigno Antonio Rins (2004-2007) que gana las elecciones, ahora representando al Frente Social Más por Río Cuarto⁴.

Con el objetivo de preservar el desarrollo del plan frente a la discrecionalidad de los gobiernos y políticas coyunturales se crea por ordenanza la Fundación Municipal para la Planificación Estratégica de Río Cuarto (en adelante FUMPERC) integrada por 30 entidades de la ciudad. Es necesario advertir que si bien las acciones de la FUMPERC contienen a instituciones reconocidas de la ciudad, un sin número de organizaciones y empresas se encuentran fuera de cualquier marco institucional y por lo tanto no son incluidas.

El 10 de noviembre del 2004 se relanza de manera oficial el PERC, con un equipo técnico municipal abocado a la elaboración del diagnóstico de la ciudad de Río Cuarto, con la colaboración de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de Facultad de Ciencias Económicas y su Instituto de Desarrollo Regional mediante la firma de un protocolo de trabajo. Concluido el diagnóstico, se implementaron talleres participativos denominados "la ciudad que queremos" para definir la ciudad que quieren los riocuartenses. La visión de los vecinalistas, los jóvenes y los profesionales de distintas ramas del sector educativo, los empresarios locales, los trabajadores y los representantes de distintas organizaciones no gubernamentales, respecto de la imagen del Río Cuarto

futuro, de los problemas a afrontar y las líneas de acción a seguir, constituyeron el insumo básico para la formulación del Plan. A partir de allí se fueron definiendo los posteriores encuentros para profundizar el análisis, delinear escenarios futuros, precisar los ejes estratégicos y elaborar la Cartera de Programas y Proyectos del Plan, para luego dar inicio a la etapa de su implementación. En todas estas etapas se invitó también a participar -en todos los talleres- a los Concejales de los dos bloques que constituyen el Concejo Deliberante de la ciudad y a miembros de las distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal. La ciudad fue definida como una “ciudad atractiva con escala humana y cultura ciudadana; centro estratégico de encuentros sociales, deportivos, científicos y culturales; con una economía diversificada basada en la producción agropecuaria, la actividad comercial, de servicios y en la industria de base tecnológica, promotora del desarrollo sustentable de la región alineada al MERCOSUR: con un crecimiento urbano armónico y planificado, cimentado en la revalorización del espacio público, la inclusión social, la protección del ambiente y la integración con su río”.

De esta visión se desprendieron los tres ejes de desarrollo estratégico: ciudad con calidad de vida, ciudad con industrias y ciudad de encuentros que convocaron a los siguientes talleres de discusión y elaboración de proyectos consensuados.

El libro del Plan denominado “El desafío de crecer” presenta nueve programas y setenta y tres (73) proyectos identificados durante el trabajo de las comisiones correspondientes a cada uno de los ejes y seis (6) proyectos resultados de un curso de posgrado referido a identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión municipal, realizado en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). En el Estado Municipal, Juan Rubén Jure se erige como intendente en el año 2008 de la mano de la Alianza Río Cuarto para Todos, que tiene como principal socio político al radicalismo, acompañado por fracciones del socialismo y del Partido Nuevo y la Planificación adquiere el rango de Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable.

Luego de su período más participativo y productivo, el cual podría pensarse como el más exitoso, la planificación parece haber entrado en una fase de análisis o evaluación y en consecuencia, de revisión de sus instrumentos teóricos y de su marco jurídico. La necesidad de encarar, fundamentalmente por parte de los intelectuales, un nuevo aprendizaje conjunto significa poner en marcha un proceso superador de desarrollo territorial. Esto último significó pensar en categorías

conceptuales, metodologías e instrumentos que dieran cuenta de las nuevas situaciones en curso, de tal forma que la gestión del desarrollo pudiera desenvolverse en contextos de fuertes cambios socioeconómicos y a partir de nuevas demandas referidas a la sustentabilidad ambiental.

En este marco la UNRC se convierte en uno de los impulsores de la nueva iniciativa, el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (en adelante PEGRC) con la presentación del proyecto al Ministerio de Economía, en la unidad de pre-inversión y logrando efectivamente la financiación del proyecto por parte del Ministerio de Economía de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo en el año 2010.

A siete años del PERC se presenta el PEGRC como su continuidad y atendiendo a la sugerencia de su antecesor de articular las políticas de desarrollo de las localidades de Las Higueras, Río Cuarto y Santa Catalina. Oficializado el PEGRC los equipos de trabajo de los tres municipios trabajaron sistemáticamente bajo la modalidad de taller, a los cuales se sumaron otros talleres participativos con intervención de las instituciones y actores del Gran Río Cuarto (en adelante GRC) y de los cuales resultó una cartera preliminar de setenta y cinco (75) proyectos organizados en los siguientes ejes o líneas estratégicos: a. Desarrollo económico y competitividad; b. Desarrollo urbano y calidad de vida; c. Medio ambiente y patrimonio ambiental; d. Equidad e integración social; e. Desarrollo político-institucional.

Asimismo, ciertas ideas-proyectos muestran diferentes niveles de detalle -a nivel de pre factibilidad, factibilidad, implementación parcial, etc.- mientras que otras sólo exponen preliminarmente una idea sobre el desarrollo del GRC.

En el año 2011 (Ordenanza N° 1082) se aprueba el Nuevo Plan Urbano de la ciudad de Río Cuarto, instrumento técnico y política permanente del Estado Municipal que regula el ordenamiento territorial y la gestión del desarrollo urbano, y con él el Instituto Municipal de Planificación Urbana de Río Cuarto (IMPURC). El IMPURC actúa como órgano desconcentrado de la administración municipal, dependiente de la Secretaría de Planificación, a los fines del asesoramiento técnico en las cuestiones de competencia específicas del Plan Urbano. Está integrado por el Secretario de Planificación de la Municipalidad de Río Cuarto, el Director General de Planeamiento Urbano, un representante técnico designado por cada uno de los bloques políticos con representación en el Concejo Deliberante, un representante de cada uno de los

Colegios de Profesionales de Ingeniería Civil, de Ingenieros Especialistas y de Arquitectos, un representante de otros colegios profesionales de manera eventual si la materia lo requiere, un representante de la UNRC, un representante de la Universidad Siglo XXI, un representante técnico de las empresas prestatarias de los servicios urbanos básicos u otros que oportunamente se consideren necesarios. La conformación de una entidad legislativa que abarque a las tres localidades o un Instituto de Planificación Urbana que integre a los concejales, significa un espacio de legitimación de la voluntad ciudadana, si las propuestas provienen efectivamente de un plan estratégico socialmente consensuado. Se trata, una vez más, de espacios que, independientes de su función original y su legitimidad indudable, dependen del uso y el contenido con el que se llene esos espacios.

En abril del año 2013, teniendo como editores a dos docentes investigadores de la UNRC⁵, la Editorial de la UNRC, UniRío, publica estos resultados en el libro “Políticas de Desarrollo para los Municipios del Gran Río Cuarto”. Allí se exponen una serie de diagnósticos, agendas y proyectos que abarcan el período desde el año 2011 al 2020.

Si bien se debe reconocer que el nuevo Plan menciona al anterior como precedente e impulsor, no consta un análisis de su implementación o influencia en el desarrollo de la ciudad; quizás algunas de las preguntas que se nos presentan al respecto y quedarían pendientes de respuesta podrían ser: ¿El PERC orientó el desarrollo de la ciudad o tuvo alguna influencia? ¿Sus proyectos orientaron las inversiones públicas, públicas/privadas o privadas? ¿Qué porcentaje de los proyectos fueron realizados total o parcialmente? ¿Este nuevo Plan es una demanda de las instituciones que se apropiaron del proceso y supieron sostenerlo, o representa una decisión de la importancia visualizada por un grupo de profesionales e intelectuales ligados al Estado Municipal?

Teniendo en cuenta que en esta segunda experiencia de planificación en la ciudad, a la cual se suman dos localidades al proceso, el número de participantes decrece significativamente. La participación parece constituirse en un indicador importante; el número de participantes que cita el PERC es de 341 y los talleres del PEGRC reunieron a tan sólo 86 asistentes. Señalando que sólo un 20% no representa a una institución y que la mayoría de estos particulares da cuenta de una formación profesional relacionada a las temáticas abordadas. Esto nos anima a pensar en ¿quiénes son los que hacen ciudad?, ¿quiénes efectivamente participan en los espacios que el Estado proporciona a

la ciudadanía para decidir acerca de las políticas públicas? La respuesta más inocente argumentaría que son espacios abiertos y que se ha dado la suficiente publicidad para que cualquier vecino se sume a las diferentes instancias. Aquí podemos afirmar que no todos los ciudadanos cuentan con los *capitales* necesarios que le permitan el acceso. *Capitales*, en el sentido amplio que plantea Bourdieu, capitales económicos, sociales, culturales y simbólicos que les permitan el acceso, y en relación a esto ¿qué estrategias da el Estado para que efectivamente la participación sea representativa de toda la ciudadanía?, ¿qué recaudos toman quienes coordinan estos procesos para que no sean cooptados por los interlocutores que históricamente dominan la definición de la ciudad?

En directa relación con la mirada integrada de la ciudad a la región y como consecuencia del PEGRC, en octubre del año 2013 se firmó el Acta para la conformación del Parlamento del Gran Río Cuarto, con la presencia de los Intendentes de las tres localidades que lo conforman. Se trató de una mesa inter-legislativa que tendrá como objetivo central coordinar y planificar las políticas estructurales y de mediano plazo entre las tres poblaciones y donde la Universidad actuará como un órgano de consulta.

La planificación en la ciudad de Río Cuarto, sin la gloria de otros tiempos, persiste en el esfuerzo por la contemplación integral de los problemas y su constante insistencia al menos en los planteos discursivos. Las políticas del Estado Municipal, a pesar de ello, siguen visualizándose de formas mayoritariamente atomizadas por las áreas que dividen las competencias del Estado en las diferentes problemáticas: urbanas, sociales, culturales. También es de destacar que en la formación profesional de los responsables del Área de Planificación, contrario a lo habitual, no prevalece la arquitectura, y que en la conformación de los equipos técnicos predomina una mirada interdisciplinaria.

Confirmando que la planificación estratégica ya no otorga ningún rédito, la principal promesa de campaña y el más valorado logro de la gestión del actual intendente: el Plan de Viviendas, no está contemplado en los procesos de planificación, o por lo menos no con sus principales destinatarios, como lo han sido la clase media y en la modalidad de construcción con administración municipal y cogestión con organizaciones sociales que se viene implementado. En las distintas campañas publicitarias que resumen sus logros de gestión, este proceso no aparece y tampoco es siquiera mencionado en sus discursos

con miras a su futuro posicionamiento político.

En la propia área de Planificación de la Municipalidad, el programa más ambicioso denominado “Río Cuarto Vincula” y con la excepción de la cochera subterránea en plaza Olmos y la intervención del centro de la ciudad, no es el resultado de ninguno de los procesos consensuados de planificación, por citar otero ejemplo. Si bien tiene como objetivo replantear el diseño urbano en algunos sectores estratégicos de la ciudad, darle jerarquías y vincularlos a través de paseos públicos donde se van a poder utilizar medios alternativos de transporte y desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales, este programa cuya inversión estimada supera los 60 millones de pesos es eminentemente una obra de construcción arquitectónica diseñada por los equipos técnicos pertenecientes al Estado.

V. ¿Otra oportunidad para la planificación estratégica?

¿El tiempo y las experiencias transcurridas resultan suficientes para probar que la planificación estratégica sólo significó un dispositivo de moda para enmascarar la implementación de ciertas medidas funcionales al ajuste neoliberal? ¿Ya pasó su auge y la aceptación acrítica de ciertos aspectos son tolerados resignadamente por quienes fuesen sus principales promotores mientras llega su reemplazo? ¿La necesidad de superación de lo que se llama “falta de planificación”, que daña al medio ambiente, justifican la intervención en la ciudad a favor de los intereses que siempre supieron imponerse? ¿La ciudad planificada es una ciudad inventada sólo a favor de aquellos que históricamente tienen el poder para definirla?

El cuestionamiento al sentido de la planificación, liderado por el Estado, vuelve a cuestionar el *derecho a la ciudad* y el *derecho a hacer ciudad* cuando las políticas urbanas que valorizan los espacios destinados a la realización de la reproducción del capital, son presentadas como una necesidad de todos en la búsqueda de una ciudad que progrese. La definición de políticas públicas a veces contradictorias, las cuales son promovidas y administradas en el contexto de la institución estatal, produce la funcionalización del espacio de la vida, fragmentándolo e impactando negativamente, ya sea directa o indirectamente, a corto o a largo plazo, en una parte significativa de la población. Y en la medida en que el espacio de la ciudad se vuelve cada vez más un espacio productivo para el capital, crecientes sectores de nuestra socie-

dad vivencian, perciben y sienten a la ciudad enlazada a privaciones. Entonces la ciudad construida y planificada se vuelve más cercana a una ciudad de mentira.

El tiempo transcurrido desde las primeras experiencias de planificación local hasta la actualidad nos permite preguntarnos en qué medida estas iniciativas han sido hasta el presente incompletas, discontinuas o parciales. Si la desconexión entre la *ciudad vivida y padecida* y la *ciudad pensada y consensuada* no suma otra división más en la fragmentación cuando pensamos en aquellos que tienen en sus manos los recursos económicos y los intereses políticos.

Darle una nueva oportunidad a la planificación requiere del análisis de las experiencias a fin de aprovechar las lecciones aprendidas y sólo será posible desde una honesta vocación para transformar el estilo político-gubernativo y de gestión, que hasta ahora hemos experimentado. Si la participación sigue siendo uno de los últimos recursos que nos queda para pensar el cambio, entonces deberá ser de una vez por todas real y lejos de las grandiosidades y de los super poderes con el que se la ha investido.

Genuinamente la apuesta suena a un gran desafío en la construcción de la ciudad que sigue apareciendo como el espacio territorial en el que transcurre la vida de las mayorías. El desafío es pensar una ciudad como la describe Manuel Delgado (Delgado, 2006): “que renuncie a ser lo que algunos quisieran que fuera: un discurso arrogante que pretende convertir al mundo en modelo del que colgar sus diseños, vanidad de la que la que los intereses políticos y económicos sacan provecho. Un urbanismo que se pase al enemigo -lo urbano-; la de una arquitectura que entienda el espacio público como un ente vivo al que servir, haciendo de él lo que ya es: ese escenario ávido de acontecimientos, dispuesto para que las cosas se crucen y se junten”.

Quizás la oportunidad que valga la pena concederle a la planificación se relacione directamente con la posibilidad, para todos, de ese derecho a la ciudad que para David Harvey⁶ no es “el simple derecho a acceder a lo que los especuladores de la propiedad y los funcionarios estatales han decidido, sino el derecho activo a hacer una ciudad diferente, a adecuarla un poco más a nuestros anhelos y a rehacer-nos también nosotros de acuerdo a una imagen diferente. La creación de nuevos espacios urbanos comunes, de una esfera pública con participación democrática activa, requiere remontar la enorme ola de privatización que ha sido el mantra de un neoliberalismo destructivo.

Debemos imaginarnos una ciudad más inclusiva, aunque siempre conflictiva, basada no sólo en una diferente jerarquización de los derechos sino también en diferentes prácticas políticas y económicas” (Harvey, 2008: 4).

Notas

1. El modelo Barcelona o la metodología Barcelona surgió a principios de los años ochenta y consistió en promover grandes acontecimientos urbanos favoreciendo el entendimiento entre la voluntad social de la iniciativa pública y los intereses de la iniciativa privada otorgando a los técnicos toda la iniciativa del proyecto urbano. Primando la participación y el compromiso, la característica diferencial fue la participación activa de los agentes tanto en la elaboración y definición de estrategias como en el compromiso, financiación y ejecución de las acciones.
2. Un caso paradigmático de planificación estratégica, que se consolidó como una de las experiencias más destacadas a nivel regional y continental, es el caso de la ciudad de Rosario. Justamente uno de los factores que explican su continuidad es la permanencia del color político en sus gestiones administrativas a lo largo del tiempo. La ciudad de Rosario inicia su período de Planificación Estratégica a mediados de 1996 lanzando el Plan Estratégico Rosario 1998-2008, que culmina con un 80% de los proyectos ejecutados dando continuidad a las líneas estratégicas con el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (2008-2018) que incorpora una visión de Rosario como ciudad metropolitana.
3. Unión por Córdoba consistió en la sumatoria de los partidos: Partido Justicialista, Acción para el Cambio, Partido Nuevo Movimiento, Acción por la República, Acción Popular, Unión de Centro Democrático, Partido Demócrata Cristiano, Frente Grande, Partido Intransigente, Partido de la Victoria, Partido Vecinalismo Independiente, P.A.I.S., Partido Demócrata Liberal, Frente Federal de Córdoba, Partido Nuevo P.A.I.S.
4. El Frente Social Más por Río Cuarto consistió en la sumatoria de los partidos: Unión Cívica Radical, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Socialista Democrático, Movimiento de Acción Vecinal, Movimiento Popular Cordobés.
5. Profesores Gustavo Busso y Edgardo Carniglia.
6. Derecho a la ciudad es un término que apareció en 1968, cuando Henri Lefebvre “escribió su libro *El derecho a la ciudad* tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital” (Mathivet, 2009: 1).

Referencias

- Alessandri, A. (2005), “La utopía de la gestión democrática de la ciudad. Scripta Nova”, en *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, Vol. IX, Nro. 194, (01), <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-01.htm>>
- Borja, J. (2000), “Ciudad y ciudadanía”, en *WP*, Nro. 177, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials

- Carniglia, E., G. Busso (2013), *Políticas de desarrollo para los Municipios del Gran Río Cuarto Diagnósticos, agendas y proyectos 2011-2020*, Río Cuarto: UNIRIO Editora
- Catenazzi, A., E. Reese (1998), "Equidad e integración social como condición del desarrollo. El Plan Estratégico en el ámbito local (Argentina)" en *El Desarrollo Urbano en el Mediterráneo. La Planificación Estratégica como forma de Gestión Urbana*, Proyecto MSP (Mediterranean Strategic Planning) - Programa ECOS-OUVERTURE (Comisión Europea, DGXVI/DG1A) - Mancomunitat de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (España)
- Catenazzi, A., E. Reese (2000), *La construcción de estrategias de desarrollo local en las ciudades argentinas*, Buenos Aires: Mimeo
- Delgado, A. O. (2004), "Planificación y gestión estratégicas para el desarrollo local. Algunas reflexiones sobre las condiciones de posibilidad en el contexto del Estado post-reforma", en *Premio Anual de Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Teoría 2000*, Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 49-52
- Delgado, A. O. (2008), "Planificación estratégica: ¿De eso no se habla más?", en *Revista del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires*, 2008a, Nro. 2
- Delgado, M. (2000), "Memorias urbanas", en *Diario El País*, 3 Feb, 2000, España http://elpais.com/diario/2000/02/03/catalunya/949543641_850215.html 2/2
- Delgado, M. (2006), "El Espacio Público", en *El País*, 6 de septiembre de 2006, España http://elpais.com/diario/2006/09/05/catalunya/1157418440_850215.html 1/2
- Fundación PERC (2005), *El desafío de crecer*, Plan Estratégico Río Cuarto
- Lefebvre, H. (1978), *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Península
- Mathivet, Ch. (2009), "El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear 'Otra ciudad posible' ", Disponible en: www.hic-net.org/content/Cuidades%20para%20todos%20HIC-2011.pdf

RESUMEN

Los beneficios de proyectar y planificar la ciudad han sido cuestionados, especialmente en su concepción ilusoria de la participación y la conducción del saber técnico especializado dentro de un ámbito político como el Estado. Considerar el sentido de la planificación implica reflexionar nuevamente sobre el *derecho a la ciudad* y el *derecho a hacer ciudad* en la gestión de los municipios frente al desarrollo local. El siguiente trabajo tiene la intención de abrir un diálogo que mire el proceso de la planificación estratégica y revise la experiencia concreta de la ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba, Argetina). Su recorrido, aunque sea en sus rasgos más sobresalientes, nos ayuda a tomar distancia, a comprender la ciudad y una vez más a volver a pensarla.

Palabras claves: ciudad, planificación estratégica, participación

ZUSAMMENFASSUNG

Die Vorteile der Stadtprojektierung und -planung sind vor allem bezüglich der illusorischen Konzeption der Partizipation und der Rolle des spezialisierten technischen Wissens innerhalb eines politischen Bereichs wie dem des Staates in Frage gestellt worden. Eine Betrachtung des Sinns der Stadtplanung impliziert eine erneute Reflexion des *Rechts auf die Stadt* und des *Rechts auf den Bau der Stadt* in Zusammenhang mit der Verwaltung der Stadt angesichts lokaler Entwicklungen. Der folgende Beitrag soll einen Dialog eröffnen, der am Beispiel der Stadt Río Cuarto (Provinz Córdoba, Argentinien) den Prozess der strategischen Planung analysiert und konkrete Erfahrungen überprüft. Diese Revision der hervorstechenden Eigenschaften soll zu einer distanzierteren Betrachtung, zum Verständnis und zum Überdenken der Stadt beitragen.

Stichwörter: Stadt, strategische Planung, Partizipation

ABSTRACT

The benefits of designing and planning the city have been questioned, especially in its illusory concept of participation and leadership in specialized technical knowledge within a political arena as the State. To consider the sense of planning is to turn on the right to the city and the right of building a city in the management of local councils with regard to the local development. This paper intends to open a dialogue to look at the strategic planning process and to review the actual experience of the city of Río Cuarto (Cordoba Province, Argentina). This process, even in its most outstanding features, helps us to take distance, to understand the city and once again to re-think it.

Key words: City, strategic planning, participation

APROPIARSE DE LA CIUDAD.

Relaciones entre espacio social y subjetividad

Erica Fagotti Kucharski

1. Introducción

En la marcha hacia nuevos saberes que ayuden a comprender las actuales problemáticas de nuestro entramado social, se despliegan nuestras búsquedas y reflexiones acerca del problema de la producción y construcción del espacio social de la ciudad, las negociaciones y disputas por la apropiación de los espacios barriales, los espacios institucionales y los espacios públicos¹. La problemática propuesta está atravesada por dimensiones sociopolíticas, situando la discusión dentro de campos disciplinares diversos como la Sociología, la Psicología Social y la Sociología/Antropología de la Educación, asentadas en el principio de ecología de saberes e interculturalidad crítica.

Surgen de la temática planteada algunos interrogantes centrales: ¿cómo y quiénes hacen ciudad?, ¿cómo se estructura la vida cotidiana en la ciudad?, ¿cuáles son los saberes, prácticas, relaciones que se ponen en juego? Cuestiones como éstas han sido abordadas desde el momento mismo de constitución de las ciencias sociales; no obstante, las problemáticas que atraviesan buena parte de nuestras poblaciones mantienen la vigencia de los interrogantes.

La vida de las sociedades locales -ciudades medianas y pequeñas- no suele necesariamente constituir una reproducción a menor escala de la sociedad nacional en la que se hallan insertas. Singularidades que provienen de diversos condicionantes -históricos, políticos, económicos y socioculturales- impiden que sea posible encontrar en los marcos locales ciertas configuraciones materiales y simbólicas que poseen vigencia en el nivel nacional. Sin embargo, es posible admitir que existen determinados procesos que, por ser constituyentes de la matriz de la sociedad capitalista, son posibles de encontrar en configuracio-

nes sociales -ciudades, en nuestro caso- de distinto orden.

Puede pensarse que uno de esos procesos configurantes es la dinámica de la desigualdad y la diferenciación social, cuyos resultados son la conformación de un sistema de jerarquías, de particulares modos de nombrar al “otro diferente”, y por tanto de específicas modalidades de constitución de subjetividades. (Zamanillo, Grote, 2012-2014) Este entramado invita a reflexionar sobre las cuestiones referidas a la producción del espacio social de la ciudad y la generación de desigualdades, de diferencias socioculturales, la construcción de usos, apropiaciones y resistencias como configuradoras de la ciudad, a la relación entre espacio urbano y relaciones sociales como una relación de producción de desigualdad y diferencias material y simbólica.

Para David Harvey (2008: 4) el derecho a la ciudad² no es “el simple derecho a acceder a lo que los especuladores de la propiedad y los funcionarios estatales han decidido, sino el derecho activo a hacer una ciudad diferente, a adecuarla un poco más a nuestros anhelos y a rehacerlos también nosotros de acuerdo a una imagen diferente. La creación de nuevos espacios urbanos comunes, de una esfera pública con participación democrática activa, requiere remontar la enorme ola de privatización que ha sido el mantra de un neoliberalismo destructivo. Debemos imaginarnos una ciudad más inclusiva, aunque siempre conflictiva, basada no sólo en una diferente jerarquización de los derechos sino también en diferentes prácticas políticas y económicas”.

Es la posibilidad de que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, con distribución equitativa de diferentes recursos, entre ellos: trabajo, salud, educación, vivienda, recursos simbólicos, participación, acceso a la información, etc. Por ello, resulta necesario hacer visible y colocar en la agenda pública -desde la práctica de investigación- la discusión y el debate sobre los mecanismos sociopolíticos de producción y construcción de espacios de la ciudad.

Para Ana Alessandri (2005: 3) “el acto de habitar no se restringe al espacio privado, él involucra una relación con los espacios públicos, como lugares de encuentro, reunión, reivindicación y sociabilidad. Ahí, el individuo se coloca en relación con el otro y con la ciudad y sus posibilidades. Éste es el sentido del uso, vivido por el ciudadano a través de su cuerpo incorporando todos sus sentidos. Sin embargo, el uso se enfrenta con las restricciones siempre ampliadas de la propiedad privada que en su crecimiento suprime las posibilidades de realización de la vida humana”.

Considerar el derecho activo de hacer una ciudad diferente, de adecuarla a nuestros anhelos, de rehacernos a nosotros de acuerdo a una imagen diferente y de crear nuevos espacios urbanos comunes, retomando a Harvey, es también, según Emma León y Hugo Zemelman (1997) plantear la configuración mental y material de la producción social del individuo y la misma realidad social en su ineludible interrelación, donde los mismos son los actores históricos que vehiculan tal construcción social.

Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, encontramos marco para pensar al sujeto con la capacidad de producir y construir su espacio social, apropiándose de sus espacios barriales, institucionales, para pensar al sujeto y a sus experiencias laborales, sus trayectorias y formas de apropiación de ese espacio social con una participación democrática activa, al decir de Zamanillo (2013). Esto es, pensar en la constitución de los sujetos sociales en la apropiación de su espacio social en el devenir cotidiano.

Los sujetos, “al nacer en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas, aprenden a ‘usar’ las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, es decir se apropian de los conocimientos y costumbres que le son necesarios para reproducirse como seres particulares y a partir de esta apropiación contribuyen a la construcción de su mundo inmediato” (Heller, 1977: 21-22). En este sentido, “el concepto de apropiación tiene la ventaja de transmitir simultáneamente un sentido de la naturaleza activa y transformadora del sujeto y, a la vez, del carácter coactivo, pero también instrumental, de la herencia cultural. El término sitúa claramente la acción en las personas que toman posesión de los recursos culturales disponibles y que los utilizan. Al mismo tiempo, alude al tipo de cultura arraigada en la vida cotidiana, en objetos, herramientas, prácticas, imágenes y palabras, tal y como son experimentadas por las personas. Esta noción de apropiación, está por consiguiente, en consonancia con el concepto antropológico que define la cultura como compleja, múltiple, situada e histórica. Además, este uso no considera la cultura como fuerza determinante de los procesos sociales, sino como producto humano estrechamente entrelazado con diversas realidades sociales” (Rockwell, 2005: 29). Esta perspectiva en la que los sujetos se apropian de los conocimientos o las cosas que existen en los ámbitos cotidianos permite reflexionar sobre las modalidades de participación de los sujetos, como una de las dimensiones

implicadas en la configuración del sujeto social.

Como vengo diciendo, me propongo en este documento delinear algunos planteos acerca de la constitución de los sujetos en la apropiación de su espacio social, específicamente en las modalidades de constitución de subjetividades que se dan siempre sostenidas en experiencias concretas en escenarios grupales, institucionales y comunitarios.

Para León y Zemelman (1997: 11) “el problema de los sujetos sociales deviene en categoría, fuerza y motivo capital del debate, en tanto su propia indeterminación y plasticidad tiene funciones generativas y metodológicas para la reformulación de las ciencias y pensamientos sociales [...] y genera las condiciones para salirse, o al menos reformular, las concepciones de constitución de lo social y de sus sujetos”. Esto implica interpelar la separación de las clásicas categorías dicotómicas individuo/sociedad, lo individual/lo colectivo, lo estructural/lo coyuntural, lo micro/lo macro, entre otras, que han guiado los debates de las ciencias sociales en la parcelación de saberes y disciplinas. “Decimos que la indeterminación y la determinabilidad de los sujetos sociales perfora estas dicotomías en cuanto, al menos en América Latina, todas las posibilidades de sujeto concebidas están presentes y potencialmente vivas: son y somos occidentales, indios, mestizos, desindianizados, híbridos, modernos, posmodernos y arcaicos; a la vez, y no siempre, dispersos u organizados en clases sociales, sociedad civil e instituciones; individuos y colectivo; urbanitas rurales y campesinos cosmopolitas; subordinados, resistentes y protagónicos; guiados por utopías y prácticas contingentes; definidos por identidades sociales y culturales que se ponen en suspenso en el mismo momento de ejercerlas, para contradecirlas; con creencias en mitos y congregados en ceremoniales y ritos, siendo a la vez seculares; perteneciendo a un nuevo mundo de memoria milenaria” (León y Zemelman, 1997: 11-12).

2. Constitución de sujetos sociales: espacio social y subjetividad

Para responder al propósito de este escrito, partimos de algunas consideraciones necesarias sobre espacio social y subjetividad. Conceptos que intentamos poner en juego al momento de reflexionar en los procesos de situarse de manera activa en escenarios concretos de vida, como planteábamos párrafos arriba, al pensar en el sujeto con la capacidad de producir y construir su espacio social. Esta apropiación

de sus espacios cotidianos, coloca al sujeto en medio de atravesamientos grupales e institucionales y por tanto de tensiones y luchas; de allí que podamos suponer que se despliega un proceso complejo en donde la historia, los proyectos, el poder y el deseo estarán implicados.

2.1 El espacio social

Cuando hacemos referencia a espacio social, Medardo Tapia Uribe (1997), contemplando los antecedentes sobre el problema del análisis del espacio, plantea que los estudios del espacio han tenido como punto de partida el examen de las repercusiones estructurales de los procesos de industrialización y urbanización en el mundo, describiendo las situaciones en las que los sujetos poseen intereses e intenciones para enfrentar los procesos de cambio de lo rural a lo urbano, de campesinos a obreros. Manifiesta además que, si bien a lo largo de los años los estudios sobre el espacio que consideran a la urbanización e industrialización como categorías analíticas básicas, no han sido sustituidos, la atención en el espacio local, espacio natural y el papel de los sujetos en los mecanismos de apropiación ha permitido tomar con mayor relevancia el papel de los micro-dinamismos en la comprensión de los procesos de reproducción y cambio social.

Este autor considera la relación que existe entre la producción social del espacio propio e íntimo³ y la construcción de identidades sociales. “Es decir, el estudio de la forma en que los sujetos sociales construyen la articulación de su ser social a través de la construcción social de la intimidad. En este marco, el estudio del espacio y en especial el espacio social íntimo, no es sólo un problema epistemológico de las ciencias básicas, sino también un problema histórico y social importante para entender cómo es que los individuos articulan, en su práctica cotidiana y de manera protagónica, sus necesidades, para materializar en la historia sus propias subjetividades y, por tanto, generar nuevas identidades y nuevas instituciones: en suma, nuevos espacios y nuevos mundos y finalmente nuevas formas de coexistencia, de intimación” (Tapia Uribe, 1997: 153-154).

Para Henri Lefebvre (1977) existen diferentes métodos, enfoques, niveles de reflexión, de recorte de la realidad que refieren al espacio, por lo que resultaría viable elaborar una semántica acerca de los discursos sobre el espacio “Por ejemplo, no resulta imposible estudiar lo que algunos denominan el biotopo; no resulta imposible estudiar el espacio

percibido, a saber, el de la percepción corriente a escala del individuo y de su grupo, la familia, la adyacencia, incluyendo en dicho espacio lo que se ha dado en llamar 'entorno'..." (Lefebvre, 1977: 23)⁴.

En esta obra de 1977, *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, se pregunta ¿qué es el espacio?, plantea que se trata del espacio vivido en estrecha correlación con la práctica social. "Del espacio no se puede decir que sea un producto como cualquier otro, un objeto o una suma de objetos, una cosa o una colección de cosas, una mercadería o un conjunto de mercaderías. [...] Estaría esencialmente vinculado con la reproducción de las relaciones (sociales) de producción [...], se debe tomar como referencia no la producción en el sentido restringido de los economistas —es decir, el proceso de la producción de las cosas y de su consumo—, sino la reproducción de las relaciones de producción. En esta amplia acepción, el espacio de la producción implicaría, por tanto, y encerraría en su seno la finalidad general, la orientación común a todas las actividades dentro de la sociedad neocapitalista. El espacio constituiría, pues, una especie de esquema en un sentido dinámico que sería común a las actividades diversas, a los trabajos divididos, a la cotidianidad, a las artes, a los espacios creados por los arquitectos y los urbanistas" (Lefebvre, 1977: 34).

Para este autor el espacio se compone de un tejido de redes y ramificaciones, posee aspectos objetivos (lo durable) y subjetivos (entorno de un individuo, de un grupo, horizonte en el que se sitúan y viven los individuos). Es decir, "El espacio constituye un referente, un lugar como conjunto tópico (toponímico y topográfico) que es dotado de sentido por los sujetos y al mismo tiempo les otorga sentido a los mismos actores" (Lindón Villoría, 2004: 41).

Mariel Zamanillo (2013)⁵ recurre al concepto de "espacios de representación" de Lefebvre, considerando que éste abre caminos para pensar las formas bajo las cuales se pueden conceptualizar la experiencia humana en el devenir de la vida cotidiana. Son los espacios vividos que representan formas de conocimientos locales e impregnados con significados, construidos y modificados en el transcurso del tiempo por los actores sociales. "Estos '*espacios de representación*' no son homogéneos ni totalmente autónomos. Se desarrollan constantemente en una relación dialéctica con las representaciones dominantes del espacio que intervienen, penetran y tienden a cooptar, neutralizar, las luchas que tienen lugar en los espacios de representación" (Zamanillo, 2013: 87). De esta manera se instala a la política como instancia

articuladora entre lo que podría entenderse como ciudad producida y la ciudad construida. Con esto cobra relieve el sujeto en tanto se está dando apertura al “derecho a la vida en la ciudad” reivindicando la posibilidad de humanizar la vida de la ciudad.

2.2 La subjetividad

Al hacer referencia a la noción de subjetividad encontramos una convergencia de múltiples voces (filosofía, psicología social, psicoanálisis, política). En parte esto se debe a que las preguntas acerca del sujeto y sus procesos de configuración van a remitir necesariamente a viejos problemas del encuentro entre lo individual y lo social (lo singular y lo colectivo; lo objetivo y lo subjetivo). En efecto, para Zemelman (1997) la subjetividad constituye un ángulo particular desde el cual se puede pensar la realidad social y el propio pensar que organicemos sobre dicha realidad. “Implica un concepto a partir de ese dinamismo particular que son los sujetos, los que, en última instancia, consisten en las diferentes modalidades que pueden asumir los nucleamientos de lo colectivo como los espacios de constitución de las fuerzas capaces de determinadas construcciones sociales” (Zemelman, 1997: 21-22).

Para este autor existe la dificultad de reducir la dinámica constitutiva de la subjetividad a la subjetividad individual o a reconstruirla desde condicionantes externos que la determinan⁶. “Por eso, el desafío consiste en encontrar un concepto de subjetividad constituyente que no sea operativo por reducciones al plano de las variables psicológicas, como tampoco que se resuelve como simple expresión de procesos macro-históricos [...] Pensamos que una alternativa es el mundo conformado por las necesidades como expresión sintética del movimiento en el tiempo y en el espacio tanto del individuo como del colectivo, ya sea en el plano de la familia, de una red de relaciones primarias, de un espacio territorial determinado, o de otra entidad mayor de lo colectivo, ilustraciones todas éstas de lo que hemos llamado nucleamientos de lo colectivo” (Zemelman, 1997: 22). Consecuentemente con este planteo he intentando pensar en una articulación que vaya más allá de la separación de las clásicas categorías dicotómicas individuo/sociedad, individual/colectivo, estructural/coyuntural, micro/macro que han guiado los debates de las ciencias sociales en la constitución de las disciplinas, y he partido del concepto de subjetividad postulado por León, Zemelman (1997).

Para estos autores, por ser una categoría ligada a la producción y reproducción de significados y sentidos, la subjetividad es polisémica. Esto permite considerarla un buen instrumento analítico en tanto permite mantener tensiones (lo racional/irracional, por ejemplo) y ofrece un amplio rango de inclusividad de dimensiones, procesos y mecanismos diversos sin que operen jerarquías excluyentes.

“Este mismo rango de inclusividad, también se liga al hecho de que la subjetividad tiene referentes empíricos de distinta densidad social (individual, colectiva, societal, civilizatoria, etc.) Y una cuestión fundamental, el hecho de que es una categoría que permite ingresar al problema de la historización de los sujetos sociales dada su capacidad para abrirse a la temporalización de sus sentidos y significados y de su objetivación en toda clase de productos culturales, políticos, económicos, etc.” (León, 1997: 50).

Esta perspectiva nos habilita pensar la posibilidad genérica de la subjetividad para vincularse con el plano de las prácticas y acciones sociales concretas. En esta aproximación vamos proponiendo que las experiencias desplegadas en la interacción con el espacio social (desde la simple acomodación hasta procesos más activos como la apropiación) se inscriben en el proceso de producción de subjetividad.

Partimos de reconocer en la subjetividad una categoría que permite ingresar al problema de la historización de los sujetos sociales dada su capacidad para abrirse a un eje que incluye el pasado (historia personal, grupal, comunitaria) con los proyectos. En este sentido, en la experiencia presente se pliega un trayecto histórico a partir del cual se va dotando de sentido. Los productos culturales políticos, económicos, son para León (1997) una objetivación de la subjetividad o más bien podríamos decir ahora, una condensación en donde los sentidos y significados singulares (que son colectivos a la vez) se manifiestan.

3. Subjetividad y prácticas: el lugar de las experiencias

Avanzando en la comprensión de la posibilidad genérica de la subjetividad para vincularse con el plano de las prácticas y acciones sociales concretas, remitimos -complementariamente- a Pierre Bourdieu (1991) quien sostiene una preocupación manifiesta por las prácticas llevadas a cabo por los sujetos en tanto agentes históricos.

Se opone a que estos agentes sean posicionados en un “rol de soportes de la estructura, y sus acciones sean reducidas a simples ma-

nifestaciones epifenoménicas del poder que la estructura posee para desarrollarse según sus propias leyes y para determinar o sobre-determinar otras estructuras” (Bourdieu, 1991: 71).

Para este autor, en la vida cotidiana la cultura funciona como capital objetivado, institucionalizado e incorporado en el “habitus” como esquemas de percepción, evaluación y acción. Al referirse a las prácticas sociales, señala que éstas están condicionadas socialmente en una doble dimensión, por las condiciones objetivas y el contexto donde se desarrollan las acciones y por el sentido vivido, la manera de pensar, las tendencias a actuar, clasificar y percibir el mundo de quien las experimenta, los “habitus” hechos cuerpo a lo largo de la vida.

Desde esta definición, el “habitus” es producto y generador de prácticas, es históricamente estructurado y estructurante de acciones individuales y colectivas, un sistema de disposiciones internas de los agentes, que duran lo que dura la vida de ellos, son trasladables; es decir, pueden generar prácticas en diferentes campos, son producto del proceso de inculcación de las estructuras objetivas y generan prácticas ajustadas a situaciones específicas.

Bourdieu (1997) plantea además: ¿por qué es importante interrogarse sobre el interés o *illusio* que los agentes pueden tener en hacer lo que hacen? Para este autor, la sociología “postula que, en la actuación de los agentes, hay una razón (en el sentido en que se habla de razón de una serie) que se trata de encontrar; y que permite dar razón, transformar una serie de comportamientos aparentemente incoherente, arbitraria, en serie coherente, en algo que quepa comprender a partir de un principio único o de un conjunto coherente de principios” (Bourdieu, 1997: 139-140)⁷.

A la noción de interés la sustituye por “illusio”, esto es, el hecho de estar metido en el juego, apresado por el juego, de creer que el juego merece la pena, que vale la pena jugar. “Dicho de otro modo, los juegos sociales son juegos que se hacen olvidar en tanto que juegos y la “illusio” es esa relación de fascinación con un juego que es fruto de una relación de complicidad ontológica entre estructuras mentales y las estructuras objetivas del espacio social [...] se encuentran importantes, interesantes, los juegos que importan porque han sido implantados e importados en la mente, en el cuerpo, bajo la forma de lo que se llama el sentido del juego” (Bourdieu, 1997: 141-142).

En esta línea, diremos que son las subjetividades quienes otorgan sentido al juego y a las prácticas. Enrique de la Garza Toledo (1997:

86-87) conceptualiza a la subjetividad del siguiente modo: "...los sujetos no actúan ni dan significado sólo por su situación en las estructuras, pero para actuar pasan por el proceso de dar sentido y decidir los cursos de la acción. La subjetividad no es una estructura que da sentido de uno a uno, sino un proceso que pone en juego estructuras subjetivas parciales (cognitivas, valorativas, de la personalidad, estéticas, sentimentales, discursivas y de formas de razonamiento)". La subjetividad, en diferentes niveles de abstracción y profundidad, se reconfiguraría en la puesta en juego de experiencias concretas para distintas decisiones y situaciones. Es decir, más que hablar del contenido abstracto de la subjetividad, interesa aquí como proceso de dar sentido en y para determinadas situaciones. Para comprender esta idea de la subjetividad que se reconfigura en situaciones y decisiones concretas, en este caso puntual en lo que consideramos la apropiación del espacio social mediante prácticas sociales, apelamos al concepto de experiencia que postula Edward Thompson. Para este historiador, la experiencia se entiende como proceso en formación; se configura y cambia de la mano de las relaciones productivas, de las condiciones materiales que surcan la existencia humana.

En el Prefacio de su libro, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, plantea que "...la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos de (y habitualmente opuestos a) los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en que los hombres nacen o en las que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales. Si bien la experiencia aparece como algo determinado, la conciencia de clase no lo está. [...] La conciencia de clase surge del mismo modo en distintos momentos y lugares, pero nunca surge *exactamente* de la misma forma" (Thompson, 1989: 2). De esta forma, interesado por el papel de la acción humana en el devenir histórico y por dar lugar a una historia vista desde abajo, la experiencia se constituye en un puente entre la clase y la conciencia de clase.

En sus últimos trabajos, planteó que "las ideas y los valores están situados en un contexto material y las necesidades materiales están situadas en un contexto de normas y expectativas; y de que uno da

vueltas a este multilateral objeto social de investigación. Desde una perspectiva es un modo de producción, desde otra un modo de vida” (Thompson, 2000: 11). De este modo las experiencias subjetivas cambian de acuerdo con las relaciones productivas, en las predilecciones, en las aceptaciones o resistencias de los modos de vida de hombres y mujeres.

González Terreros, Aguilera Morales y Torres Carrillo (2013: 56) consideran que la experiencia permite comprender “el arrastre de los aspectos acumulativos, latentes y objetivados del pasado, así como su reconstrucción y actualización. [...] En el plano de la experiencia se reconstruyen y producen las direccionalidades de las prácticas que un sujeto vuelve huella y opción de vida social, puesto que deviene en campo de realidades virtuales y concretas que sintetiza analíticamente el movimiento interno de los procesos de apropiación”. Desde este planteo, la subjetividad se constituye y emerge en la experiencia que se teje en diferentes colectivos como lo son la familia, los amigos, las organizaciones educativas, el barrio, los movimientos y organizaciones sociales, entre otros. “El rastreo de la experiencia en el complejo nodo subjetivo, responde a que a través de ella se reúnen las prácticas, valores, memorias y temporalidades que permiten ver cambios, permanencias, rupturas, emergencias de aquello que los sujetos consideran, marca distancia con el orden social instituido e impuesto [...] Por tanto a partir de esta noción de experiencia rastreamos memorias, prácticas, valores, vivencias que ayudan a comprender cómo y por qué el sujeto construye resistencias, transgresiones y opciones de futuro, en el hoy. Pero esta experiencia no se encarna únicamente en el plano individual, pues su potencia se ubica en la experiencia común o compartida; lo que queremos resaltar es que la experiencia se forja como algo compartido, que permite el vínculo entre lo subjetivo y social” (González Terreros *et al.*, 2013: 56-57).

En la ciudad se dan prácticas y rutinas cotidianas vinculadas a las pugnas por residencia o trabajo, o a manifestaciones que tienen que ver con la recreación o el ocio; en ellas se ponen en juego las apropiaciones de ese espacio social. Ese espacio es un particular territorio, definido tanto geográfica como política y culturalmente en donde los sujetos viven y sienten sus necesidades. En ese entramado social complejo se produce una continua negociación de significados contradictorios, mediante las diferentes experiencias singulares, compartidas, que se inscriben en definitiva como proceso de subjetivación.

4. A modo de cierre... (o apertura)

Sujetos y territorios configuran un campo de tensiones, que es el ámbito donde se organiza la vida cotidiana de una sociedad y se concretiza un proceso de dar sentido a las prácticas y de resignificación de los espacios. En este marco, Harvey (2008) afirma que, frente a estas crisis manifiestas en la urbanización, las soluciones deben buscarse a partir de propuestas tendientes a reivindicar la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad, asumiendo no sólo la necesidad de adaptarse a los cambios de la ciudad, sino el derecho de cambiar las condiciones de vida hacia algo distinto, con posibilidades de construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. Para Lefebvre (1971), la construcción del espacio urbano apunta a unas miradas que, partiendo de la desigual producción material del espacio urbano, destaca que son los sujetos los que a través de prácticas, usos, experiencias, pequeñas resistencias, “hacen” ciudad, o dicho de otra forma, la vida urbana.

Volvemos entonces a los interrogantes iniciales sobre ¿cómo y quiénes hacen ciudad?, ¿cómo se estructura la vida cotidiana en la ciudad?, ¿cuáles son los saberes, prácticas, relaciones que se ponen en juego? Desde el desarrollo realizado hasta aquí suponemos que las prácticas que se ponen en juego en el vivir un espacio social se hacen presentes en la configuración de modos de ser sujeto. En aquellas tensiones o pugnas que hacíamos referencia -donde se juegan capitales de orden material y simbólico- podemos apreciar específicas modalidades de constitución de subjetividades que se dan siempre sostenidas en escenarios grupales, institucionales y comunitarios. El proceso de constitución de las subjetividades permite ubicar las experiencias que identifican los sujetos en su proceso de apropiación como experiencias que activan, generan otras prácticas, formas de pensar y actuar.

El derecho a la ciudad surge como herramienta y propuesta para lograr la construcción de ciudades diferentes en donde todos puedan tener un lugar para vivir en dignidad. Esta perspectiva del derecho a la ciudad pone el acento en la posibilidad de construir una ciudad más cercana, en la que cada uno pretende vivir en el marco de acuerdos y criterios colectivos. Este énfasis en la posibilidad de construir una ciudad propicia de ser vivida hace emerger la noción de sujeto o sujetos que tienen la capacidad de participar, de intervenir, de apropiarse del espacio social de la ciudad en que vive, sus espacios barriales,

institucionales y de los espacios públicos. En ello, "...los sujetos actualizan experiencias previas y saberes para estar en el mundo de la casa, el barrio, en la escuela, a su manera, desde su singularidad; así se apropian de sus lugares y participan, aún sin saberlo, de su desarrollo histórico y cambio permanentes" (Zamanillo, 2013: 90). Por consiguiente, es importante considerar la potencialidad de los sujetos de ejercer prácticas y resistencias sobre su espacio individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos espacios y en la estructura social.

Por tanto, partir de la noción de experiencia permite rastrear memorias, prácticas, valores, vivencias que ayudan a comprender cómo y porqué el sujeto construye resistencias, transgresiones y opciones de futuro, en el hoy. Pero esta experiencia no se encarna únicamente en el plano individual, pues su potencia se ubica en la experiencia común o compartida. Retomando a Thompson deseamos destacar que la experiencia se forja como algo compartido, que permite el vínculo entre lo subjetivo y social. "Es en la experiencia común que hombres y mujeres al identificarse con los mismos intereses, emergen como sujeto [...] De esta manera en el relato y en la narrativa de los sujetos, la experiencia común se puede ubicar en aspectos compartidos, no solamente en términos generacionales y epocales, sino también en las privaciones, los miedos, exclusiones, injusticias, dolores, elecciones políticas y proyectos compartidos" (González Terreros, *et al.*, 2013: 58).

Comprender la manera en que los sujetos perciben, viven y sienten sus prácticas sociales, es poner el acento en las significaciones -efectos de sentidos- que se van construyendo en la vida cotidiana; lo que en términos de Bourdieu sería el "sentido vivido" que los sujetos construyen en el juego social de sus múltiples interacciones. Condiciones sociales, institucionales y grupales que van conformando una subjetividad situada, factores que inciden o se anudan en la conformación de identidades y en las producciones de sentido de sujetos y grupos situados en entramados sociales, históricos y espaciales.

Notas

1. "Producción de desigualdades y construcción de usos, resistencias y apropiaciones de y en la ciudad. Dimensiones sociopolíticas y educativas. Una aproximación a la Ecología de saberes". Proyectos de Investigación (PPI) – Programación 2012-2014. Directora: Mariel Zamanillo – Co-Director: Enrique Grote. Secretaría de Ciencia y Técnica. UNRC. Aprob. Resol Rec. 852/2011.
2. *Derecho a la ciudades* un término que apareció en 1968, "cuando Henri Lefebvre escribió su libro *El derecho a la ciudad* tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital" (Mathivet, 2009: 1)
3. Tapia Uribe (1997) propone el uso de espacio íntimo. Un espacio es un mundo delimitado, es una posición frente a otros mundos y espacios. Abordar el espacio requiere el estudio de las formas de ser, pero en coexistencia. Para ello entiende a la intimidad y la relación con los procesos de apropiación y construcción de una identidad social, apelando a la intimidad afectiva "como la capacidad para ponerse en el pellejo del otro, sin perder por ello el propio. Esto lo hace [...] más cercana a la apropiación cultural" (Tapia Uribe, 1997: 161). Para este autor utilizar este concepto de espacio íntimo es ir más allá del estudio tradicional de las comunidades locales, no sólo los procesos de desestructuración de lo estructural, institucional, nacional sino a la forma en que tales procesos de desestructuración reconstituyen subjetivamente las identidades locales.
4. Lefebvre en 1971, en *De lo rural a lo urbano*, sostiene: "sin embargo, por todas partes se apunta la siguiente tesis: el espacio como regla, norma, forma superior, alrededor del cual podría realizarse un *consenso* de sabios, si no ya un *corpus* de ciencias, pues, en efecto, el espacio es simplemente un *medium*, es decir, un medio y un entorno, un instrumento y un intermediario. Más o menos apropiado, es decir, favorable o patógeno. Nunca tiene 'existencia en sí' sino que remite a alguna otra cosa. [...] Al tiempo, existencial y simultáneamente esencial, desbordando estas determinaciones filosóficas a la vez lo subjetivo y lo objetivo, el hecho y el valor. Pues es el bien supremo de quienes viven, mal o bien. Pues es fin al mismo tiempo que medio" (1971: 243).
5. Tesis doctoral "La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana. Prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de Argentina", cuyo objetivo general es, *conocer, describir e interpretar las relaciones -de convergencia o divergencia- entre la producción del espacio social de la ciudad -los discursos, acciones, e intervenciones de la institucionalidad pública y privada- y la construcción social del espacio -las prácticas de apropiación, de uso, significaciones simbólicas- de las familias de un barrio re-alojado de una ciudad de tamaño intermedio de la ciudad de Río Cuarto, Argentina.*
6. Desde la tradición científica, específicamente en la problemática del sujeto y sus dimensiones de comprensión, fueron evocadas recurrentemente un conjunto de oposiciones binarias, como interioridad/exterioridad, ideal/material, alma/cuerpo, sujeto/objeto, naturaleza/cultura, subjetivo/objetivo (Quiroga, 2005/06). Para Ana María Fernández (1989: 52) "La operación que parecieran haber seguido las diversas disciplinas humanísticas en sus momentos fundacionales sería dividir ilusoriamente el campo de indagación en dos objetos 'bien' diferenciados: individuos y sociedades, organizando diferentes áreas y prácticas disciplinarias, para luego buscar las formas por donde poner a jugar sus relaciones. Esto hizo necesario entonces, demarcar los campos de saberes y prácticas mediadores".
7. "En este sentido, la sociología postula que los agentes sociales no llevan a cabo actos gratuitos. El término gratuito remite por un lado a la idea de inmotivado, de arbitrario: un

acto gratuito es un acto del que no se puede dar razón [...] un acto insensato, absurdo, insignificante, ante el cual la ciencia social nada tiene que decir, ante el cual no tiene más remedio que dimitir. Este primer sentido oculta otro, que es más común: lo que es gratuito es lo que no vale nada, lo que no se paga, lo que no cuesta nada, lo que no es lucrativo. Incorporando ambos sentidos, se identifica la búsqueda de la razón de ser de un comportamiento con la explicación de este comportamiento mediante la persecución de fines económicos” (Bourdieu, 1997: 140).

Referencias

- Alessandri, A. (2005), “La utopía de la gestión democrática de la ciudad”, en *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, Nro. 194 (01), Barcelona: Universidad de Barcelona, disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-01.htm>
- Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*, Madrid: Taurus
- Bourdieu, P. (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama
- Carli, S. (2012), *El estudiante universitario: Hacia una historia del presente de la educación pública*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- Coulón, A. (1995), *Etnometodología y educación*, Barcelona: Paidós
- De la Garza Toledo, E. (1997), “Trabajo y mundos de vida”, en León, Zemelman (1997)
- Fernández, A. M. (1989), *El campo grupal. Notas para una genealogía*, Buenos Aires: Nueva Visión
- González Terreros, M. I., A. Aguilera Morales, A. Torres Carrillo (2013), “Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales”, en C. Piedrahita Echandía, A. Díaz Gómez, P. Vommaro (Comps.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - FLACSO, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clasco.org.ar>
- Harvey, D. (2008), *El derecho a la ciudad*, *New Left Review*, N° 53, Madrid: Akal
- Heller, A. (1987), *Sociología de la vida cotidiana*, 2da ed. en esp., Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1971), *De lo rural a lo urbano*, Barcelona: Península
- Lefebvre, H. (1977), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona: Península
- León, E. (1997), “El magma constitutivo de la historicidad”, en León, Zemelman (1997)
- León, E., H. Zemelman (Coords.) (1997), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona: Anthropos – México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (UNAM)
- Lindón Villoría, A. (2004), “Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana”, en *Veredas Revista del pensamiento sociológico*, Año 5. Nro. 8, Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana
- Mathivet, Ch. (2009), “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear ‘Otra ciudad posible’”, Disponible en: www.hic-net.org/content/Cuidades%20para%20todos%20HIC-2011.pdf
- Quiroga, C. (2005/06), “Huellas en un espacio plural. Algunos pasos hacia la noción de subjetividad”, en *Temas y Problemas de Comunicación*, Año 15, Vol. 14, publicación del Departamento de Ciencias de la Comunicación y del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM), Río Cuarto: Facultad de Ciencias Humanas, UNRC

- Rockwell, E. (2005), "La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares", en *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, Nro. 1, Barcelona: Ediciones Pomares, 28-38
- Tapia Uribe, M. (1997), "El espacio íntimo en la construcción intersubjetiva", en León, Zemelman (1997)
- Thompson, E. (1989), "La formación de la clase obrera en Inglaterra", Barcelona: Crítica (Obra original publicada en 1963), disponible en [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales)
- Thompson, E. (2000), *Agenda para una historia radical*, Barcelona: Crítica
- Zamanillo, M. (2013), *La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana. Prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de Argentina*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid (inédito)
- Zamanillo, M., E. Grote (2012-2014), "Producción de desigualdades y construcción de usos, resistencias y apropiaciones de y en la ciudad. Dimensiones sociopolíticas y educativas. Una aproximación a la Ecología de saberes", Proyectos y Programas de Investigación (PPI), Secretaría de Ciencia y Técnica, UNRC
- Zemelman, H. (1997), "Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica", en León, Zemelman (Coords.)

RESUMEN

En este artículo me propongo reflexionar sobre la constitución de los sujetos sociales en la apropiación de su espacio social, concretamente en las específicas modalidades de construcción de subjetividades que se dan siempre sostenidas en escenarios grupales, institucionales y comunitarios. En la ciudad se dan prácticas y rutinas cotidianas vinculadas a las pugnas por residencia o trabajo, o a manifestaciones que tienen que ver con la recreación o el ocio; en ellas se ponen en juego las apropiaciones del espacio. Esta apropiación coloca al sujeto en medio de atravesamientos grupales e institucionales y, por tanto, de tensiones y luchas; de allí que podamos suponer que se despliega un proceso complejo en donde la historia, los proyectos, el poder y el deseo estarán implicados.

Palabras clave: subjetividad, espacio social, experiencias, apropiación

ZUSAMMENFASSUNG

In diesem Artikel schlage ich eine Reflexion über die Konstitution der sozialen Subjekte in der Aneignung ihres sozialen Raums vor, besonders über die spezifischen Formen der Konstruktion von Subjektivitäten, die immer gestützt auf grupale, institutionelle und gemeinschaftliche Szenarien in Erscheinung treten. In der Stadt ereignen sich tägliche Praktiken und Routinen, verbunden mit Kämpfen um Wohnung und Arbeit oder mit Phänomenen im Zusammenhang mit Erholung und Freizeit; auch hier spielen Formen der Aneignung des Raumes eine Rolle. Diese Aneignung stellt das Subjekt in den Schnittpunkt von grupalen und institutionellen Überschneidungen und damit von Spannungen und Kämpfen. Wir können daher davon ausgehen, dass sich ein komplexer Prozess entfaltet, an dem die Geschichte, unterschiedliche Projekte, die Macht und persönliche Neigungen beteiligt sind.

Stichwörter: Subjektivität, sozialer Raum, Erfahrungen, Aneignung

ABSTRACT

In this article I propose to reflect on the composition of social subjects in the appropriation of social space, particularly in the specific modes of construction of subjectivities that are always held in group, institutional and community settings. In the city there happen practices and daily routines linked to the fights for residence or work, or to declarations that have to do with recreation or leisure where appropriations of space can be seen. This appropriation places subject appropriation in the middle of groups and institutions and therefore amid tensions and struggles; hence we can assume that a complex process unfolds where history, projects, power and desire will be involved.

Key words: subjectivity, social space, experiences, appropriation



Katholischer Akademischer
Ausländer-Dienst • KAAD

la institución de becas y de formación
de la Iglesia católica alemana
con gremios cooperantes
y asociaciones en todo el mundo

Katholischer Akademischer Ausländer - Dienst
Hausdorffstr. 151
D - 53129 Bonn
Tel.: (0049 - 228) 91758-0
Fax: (0049 - 228) 91758-58
eMail: zentrale@kaad.de
Internet: <http://www.kaad.de>

ATAJOS Y TROPIEZOS

EN EL PROCESO DE APROPIACIÓN DE LA CIUDAD

César Quiroga

1. Esbozo de un recorrido

El actual período histórico nos ubica en un contexto de redefiniciones de las cuestiones sociales más relevantes de ser pensadas para su comprensión e intervención; no obstante, viejos problemas insisten como características de una sociedad desigual y fragmentada. Así, podemos reconocer la convivencia de mundos con lógicas diferentes y con la consecuente segmentación de las significaciones colectivas que van regulando, entre otras manifestaciones en la vida social, los modos de convivencia social y los modos de concebir la sociedad civil, la emergencia de actores colectivos y sus formas de expresión en el espacio público, etc.

Como rasgos notorios de problemas que vienen actualizándose, Mario Margulis (1997) sostiene que en el presente, la internacionalización de los procesos económicos, la importante migración laboral, no sólo hacia países más prósperos sino en el interior mismo de países o regiones, van a poner de manifiesto las contradicciones entre imaginarios de homogeneidad cultural que nutren la idea de estado-nación y la “realidad multicultural, multirracial y multinacional de la mayoría de los países contemporáneos” (Margulis, 1997: 46). La ocurrencia de estos fenómenos -aunque los gobiernos de la región continental intentan mitigar sus efectos o revertir las condiciones que los producen- configuran contextos de crisis en un marco de relativa estabilidad económica, de precariedad e inseguridad en el empleo y de alta desprotección social; esto, evidentemente erosiona los modos en que millones de personas se ubican e identifican dentro de su medio social.

David Harvey (2009) advierte acerca de cambios estructurales profundos en los patrones de producción, consumo y en las formas de

apropiación del territorio y de los recursos naturales (acumulación por desposesión). Por otra parte considera que si bien en los últimos años asistimos a una crisis global, se dan manifestaciones situadas en lo local, específicamente lo urbano (esto, entre otros fundamentos, a partir de la crisis del mercado inmobiliario en Estados Unidos).

Efectivamente, una multiplicidad de factores que centralmente se articulan en torno a lo que significa una trama urbana cada vez más densa y compleja va desembocando en la reformulación de problemáticas ya existentes y en la aparición de otras inéditas. Los límites se expanden más allá de los mapas oficiales. Ciudades satélites se van agregando a la “mancha urbana” inicial y hacen difusas estas “fronteras”. La necesidad de nuevas vías de comunicación, los transportes públicos, el desorden en el tráfico vehicular, etc., aparecen ligados a este crecimiento y transformación de las ciudades grandes y también medianas. Pero además, el contexto urbano permite observar ciertas lógicas de organización y resolución de la vida cotidiana, típicas de determinadas culturas particulares -y con límites bien definidos- que van dando lugar a verdaderas “ciudades dentro de la ciudad”.

En una sociedad jerárquica (Wacquant, 2007) en que no hay espacio que no esté jerarquizado, la multiplicación de estas “ciudades dentro de la ciudad”, acentúa los procesos de segregación espacial y compartimentación de las experiencias en el uso del espacio urbano. La distribución espacial de los bienes y servicios públicos y privados van definiendo las posibilidades en el acceso, los condicionamientos o dificultades de los sujetos que habitan ese espacio; del mismo modo va marcando también vivencias de apropiación, de uso, de significación de distintos segmentos poblacionales.

Algunas transformaciones en la conformación de lo que llamamos la estructura social de nuestro país además de evidenciarse por lo que venimos diciendo, permite ir poniendo de relieve, entre los procesos sociales y culturales que caracterizan al momento actual, la importancia de una fuerte conflictividad en el plano nacional y étnico, el recrudecimiento de formas de discriminación, prejuicio y exclusión; fenómenos que no son nuevos pero que adoptan en la actualidad modalidades particulares, observándose que en muchas partes se incrementa la agresión y la violencia.

Ilustra Margulis (1997) que en el caso de la Ciudad de Buenos Aires las situaciones de prejuicio y rechazo que se observan no se centran en grupos diferenciados solamente por una identidad étnica especifi-

ca. “Es verdad que se mencionan rasgos de orden étnico (bolivianos, inmigrantes del interior) y distinciones ubicadas en el plano del cuerpo (como las que dieron lugar al mote de ‘cabecita’) pero la discriminación se dirige sobre todo hacia algo más complejo: a elementos de orden socio-cultural que vinculan tales rasgos con la pobreza y la marginalidad” (Margulis, 1997: 56).

Ciertamente, las ciudades de tamaño grande o mediano de nuestro país -como la ciudad de Río Cuarto- no escapan a esta tendencia; la disputa urbana se visualiza en un nuevo patrón socio espacial. Este nuevo patrón profundiza la segregación urbana y espacial a través de la emergencia de “guetos de pobreza” y la auto segregación residencial de las clases altas y medias altas con la multiplicación de barrios residenciales con seguridad privada o *countries*.

A partir de las huellas que ofrece la lectura del espacio urbano y sus actores, surge la necesidad de entender qué múltiples tramas superpuestas están en constante intercambio y transformación, sumidas en procesos de cambio y en luchas por la constitución e imposición de sentidos que, por supuesto, no están desvinculadas de las pujas y conflictos que arraigan en la dinámica social.

Tal situación parece conformar un escenario en donde la búsqueda de soluciones o transformaciones se centra más en opciones individuales que en posibilidades de construir una sociedad solidaria y con proyectos colectivos e inclusivos. Los barrios privados, como ejemplo, han expresado la salida individualista de los sectores de la sociedad que pueden acceder a los beneficios de los cuales la mayor parte de la población está impedida.

Un campo de tensiones va definiendo y redefiniendo a los territorios en los que se organiza la vida cotidiana de la sociedad. En ese campo se concretiza un proceso de resignificación de los espacios. En este sentido Harvey (2009) afirma que frente a estas crisis manifiestas en la urbanización, las soluciones deben buscarse a partir de propuestas tendientes a reivindicar la posibilidad que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad; asumiendo no sólo la necesidad de adaptarse a los cambios de la ciudad, sino también el derecho de cambiar las condiciones de vida hacia algo distinto, con posibilidades de construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. Justamente en este punto es donde la propuesta política denominada derecho a la ciudad (Harvey 2008; Lefebvre 1976) resulta fundamental, puesto que se inscribe dentro de las búsquedas alternativas al desarrollo urbano basado en la mercanti-

lización, la privatización, el deterioro de los vínculos sociales.

En este sentido, pensamos que frente a las consecuencias políticas y sociales del neoliberalismo, las transformaciones en la estructura de las ciudades y su dinámica, las múltiples apropiaciones cada vez más tensas, tanto por la privatización de los espacios urbanos y el uso mercantil de la ciudad, como por la heterogeneidad poblacional que encuentra/enfrenta a múltiples otros¹, el derecho a la ciudad surge como herramienta y propuesta para lograr la construcción de ciudades diferentes en donde todos puedan tener un lugar para vivir en dignidad.

La perspectiva del derecho a la ciudad pone el acento en la posibilidad de construir una ciudad propicia de ser vivida de acuerdo a criterios de un bien colectivo, que incluya las diversidades, y permita reconocerse como parte de ella; donde sea posible la distribución equitativa de diferentes tipos de capitales y recursos como trabajo, salud, educación, vivienda y el acceso a otros de orden simbólico como la participación, la información, la imaginación y construcción de un futuro.

2. Hacia la construcción de un espacio urbano

Las ciudades de tamaño intermedio, como Río Cuarto, han sido en las últimas décadas objeto de transformaciones cualitativas de su funcionamiento en el marco de los acelerados cambios tecnológicos y la reorganización del sistema productivo e institucional a escala nacional y global.

El desarrollo local de una ciudad como Río Cuarto debe contemplar hoy nuevas realidades entre las que se encuentran el crecimiento de la inmigración latinoamericana, debido a que las ciudades intermedias son elegidas por la combinación de una dinámica económica favorable y una calidad de vida mejor². En Río Cuarto residen numerosos inmigrantes latinoamericanos, siendo los provenientes de Bolivia una de las comunidades más importantes y con mayor visibilidad en la ciudad. En este sentido Ana Sánchez (2014) afirma que el fenómeno migratorio forma parte del proceso de construcción identitaria de Río Cuarto, cuando a fines del S. XIX se convierte en uno de los espacios elegidos por quienes cruzan el océano en busca de una vida mejor. En convergencia con aquel momento, la ciudad vuelve a ser punto de los inmigrantes víctimas de las variadas crisis desatadas por el sistema capitalista durante los últimos años del Siglo XX y los primeros del Siglo XXI. Los “nuevos migrantes” que llegan a este lugar del sur de la provincia

de Córdoba proceden de países asiáticos: en la década de los ´80, y luego, a fines de los ´90, aparecen con mayor frecuencia migrantes de los países limítrofes como Bolivia y Paraguay³. (Sánchez, 2014:141)

Así, podemos notar que los habitantes de origen boliviano conforman la colectividad más numerosa en el actual entramado urbano de la ciudad de Río Cuarto; no obstante y pese al tiempo que algunos de sus miembros llevan en la ciudad, podemos decir que su integración e inclusión social es aún precaria. Evidentemente, diversidad de grupos poblacionales en un mismo territorio conforma un espacio de encuentro que va de la asimilación a las resistencias y en el cual la identidad se ve confrontada con una alteridad próxima y cotidiana (costumbres, comportamientos y juicios se ven alterados por la presencia del otro). Consecuentemente las luchas por la apropiación adquieren nuevos sentidos.

Según los datos aportados en el año 2012 por representantes del Directorio de la Colectividad Plurinacional de Bolivia de Río Cuarto, en la ciudad viven aproximadamente 2.500 personas provenientes de diversas regiones del país vecino: La Paz, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz de la Sierra. En general, los miembros de la comunidad “arriban en busca de otros horizontes, debido a la apremiante situación en el país de origen y por la falta de empleo”. Algunos llegan y se van, son los “trabajadores golondrinas”; otros deciden radicarse en la ciudad y lo hacen mayormente en distintos barrios periférico-marginales, tales como: “Las Quintas”, “Las Delicias”, “San Antonio de Padua”, “Calasanz”, “Fénix” y “Alberdi”. En todos los casos, envían a sus hijos a los establecimientos educativos más cercanos (Escuela Bernardino Rivadavia, Leopoldo Lugones y 21 de Julio, siendo la primera la escuela con la matrícula escolar más elevada de niños bolivianos). Respecto a las ocupaciones laborales de los miembros de la comunidad, se destacan la producción y venta de verduras en quintas, venta de indumentaria, construcción (incluye tarea de albañilería, plomería, yestistas, contratistas, etc.), elaboración y venta de ladrillos en hornos, entre otras labores⁴.

Pensar en nuestra ciudad e intervenir en ella involucra desplegar cuestionamientos y análisis acerca de un proceso de apropiación material y simbólica; es decir, no solamente económico sino también social, político y cultural, que se encarna en sujetos individuales pero principalmente en sujetos colectivos. En efecto, interesa ahora una reflexión acerca de los procesos que vienen llevando a cabo inmigrantes

e hijos de inmigrantes bolivianos en sus propósitos de marchar hacia la construcción de una ciudadanía que dé lugar a la inclusión de diversas identidades culturales.

La comunidad boliviana en Río Cuarto -al igual que en otras ciudades de Córdoba y del país- inscribe su existencia en el marco de las múltiples situaciones de vulnerabilidad y exclusión que configuran la difícil situación de los inmigrantes limítrofes en nuestro país; esto a pesar de importantes avances realizados a nivel nacional sobre la normativa migratoria. Precisamente, ubicados en esta problemática y en acción recíproca con un colectivo que toma representación de la colectividad boliviana en Río Cuarto, emprendemos un proyecto que intenta favorecer la integración del grupo social, fortalecer su tejido sociocultural, a la vez que contribuir a la creación de una renovada visibilidad de la comunidad boliviana a partir del re-conocimiento de la narrativa y las experiencias de sus protagonistas.

Hablar de vulnerabilidad, supone reconocer que los inmigrantes están en desventajas en ámbitos importantes de la vida cotidiana como lo son la esfera laboral, la sociocultural y la del ejercicio ciudadano. En este sentido, Pizarro (2008) señala que además de la vulnerabilidad estructural, es posible hablar de una “vulnerabilidad cultural” referida a la existencia de discursos anti-inmigratorios y xenófobos, cuyas funciones son justificar, reforzar y promover las diferencias de poder entre nativos y extranjeros.

Sin embargo, frente a este escenario -advierte Domenech (2005)- los inmigrantes desarrollan prácticas de resistencia cotidiana, generando espacios sociales informales y formales de socialización tales como las asociaciones, los grupos de danza, las ligas de fútbol, las ceremonias religiosas, las ferias, los comercios, etc. Estos espacios, ofrecen un ámbito de cierta confianza, de recuerdos compartidos, de problemas comunes y también de formas de diversión. Por otra parte suelen constituir acontecimientos en donde la comunidad se organiza y articula con las autoridades consulares, bolivianas y argentinas. Así, además de ser prácticas culturales, estas iniciativas se configuran también como prácticas políticas en el sentido amplio del término, ya que constituyen mensajes que llevan tanto la vocación de integración cuanto la marca de la diferencia y hasta la denuncia frente la sociedad en la que residen.

Así, en medio de un contexto que se presenta muchas veces adverso, la comunidad boliviana se va abriendo camino y va adquirien-

do una visibilidad creciente a partir del despliegue y fortalecimiento de su entramado sociocultural. Dan cuenta de este proceso las manifestaciones de distintos recursos y estrategias movilizadas tanto para darse a conocer como para el auto-reconocimiento, abarcando desde las festividades hasta formas de organización económicas. Entre las distintas prácticas culturales desplegadas, remarcamos -por ser nodal en el análisis que continúa- la creciente importancia que han adquirido los programas y emisoras de radio a cargo de la comunidad boliviana.

En su reconocido estudio "Relatos de la diferencia y la igualdad", Grimson (2005) advierte que a partir de los años '90 las radios se transformaron en instrumentos claves de la construcción de los relatos de la colectividad boliviana. Los programas radiales realizados y consumidos por dicha comunidad se configuran actualmente como importantes instancias de construcción, transformación y re-creación de las identidades de los inmigrantes bolivianos⁵.

En nuestra concepción, la importancia del proceso comunicacional que el medio radiofónico puede facilitar radica en que el grupo social va dejando marcas que serán indelebles en el recorrido de transformación de la relación de los sujetos con su contexto socio-territorial. Se conforman nuevos espacios a partir de nuevas voces, de nuevos hechos culturales y el paisaje urbano se ve remozado por nuevas subjetividades colectivas.

3. Transformar el estigma en emblema

La mayoría de los bolivianos que llegan al país lo hacen buscando nuevas opciones de vida, un trabajo y una vivienda o reencontrarse con sus familiares. Su vida cotidiana se construye en esas búsquedas; las cuales son muchas veces atravesadas dramáticamente por estereotipos y prejuicios sobre rasgos fenotípicos asociados culturalmente a ellos, a la vez que por sus propias prácticas y recursos materiales y simbólicos (fiestas, redes sociales, organizaciones, programas y emisoras radiales, etc.).

Estudios locales, dan cuenta de que gran parte de la población inmigrante de origen boliviano es víctima de situaciones de exclusión y discriminación; sus derechos sociales, civiles y políticos son vulnerados; sus problemáticas no son suficientemente tenidas en cuenta por las instituciones ni la sociedad local (Escudero y Busso, 2008). Así, los ciudadanos bolivianos residentes en la ciudad se ven expuestos en múlti-

ples espacios sociales cotidianos (ámbito laboral, escuelas, hospitales, barrios, etc.) a valoraciones peyorativas respecto de su origen étnico, rasgos físicos, aseo personal y vestimenta; su lenguaje, sus hábitos y costumbres, sus rasgos de su personalidad, los ritmos motrices y de aprendizajes, entre otros factores.

En ese particular territorio los sujetos viven y sienten sus necesidades; una trama social compleja da marco a una continua negociación de significados que se inscribe en las tensiones entre un “nosotros” y los “otros” altamente estigmatizados⁶.

En este sentido, creemos que las asimetrías en el trato, la presencia de representaciones prejuiciosas, estigmatizadoras y estereotipadas, los procesos de desigualdad de las prácticas sociales que vivencian los hombres, mujeres y niños bolivianos dificultan el desarrollo de una ciudadanía democrática, la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto a la diversidad.

Sin embargo, a pesar de cierta adversidad de la ciudad, la comunidad boliviana desarrolla un conjunto amplio de prácticas socioculturales que les permiten resistir la discriminación, articulando y fortaleciendo su propia identidad. A partir de estas “tácticas”, los vecinos bolivianos resignifican espacios y discursos y se abren caminos en el espacio público. Ciertamente, en la ciudad se espacializan prácticas y rutinas cotidianas (residencia, trabajo, ocio, etc.), significaciones e intereses contradictorios que los diversos actores sociales ponen en juego en sus apropiaciones del espacio.

Para quienes venimos desplegando intentos de articular la investigación con la vinculación social y territorial, y a estas con la docencia, la somera descripción de rasgos de una compleja configuración social interpela ciertas comodidades académicas desde las cuales buscamos comprensión de nuestros propios escenarios de vida, e invita a asumir el desafío de promover el desarrollo de procesos que contribuyan al respeto, la tolerancia y el reconocimiento; prácticas que contrarresten la uniformización cultural, la homogeneización, la desconfianza, el rechazo y la discriminación.

Es justamente esta interpelación que desacomoda la que nos marca una emergencia (en los sentidos de emergente y señal de urgencia) y mueve trabajar en la lógica de necesidades y proyectos atravesados por la superación de situaciones de vulnerabilidad y la integración de la comunidad boliviana en nuestra ciudad. A fines del año 2012 representantes de la comunidad boliviana de Río Cuarto se acercaron a nuestro

equipo de trabajo universitario con la inquietud de generar y concretar un espacio de capacitación y puesta al aire de un programa radial hecho por y para la comunidad boliviana local. Dicha demanda estaba motivada tanto por algunas necesidades y carencias, cuanto por expectativas y proyectos de la comunidad, oportunamente visualizados y expresados por el Directorio representativo. Los sucesivos encuentros y reuniones mantenidos, nos permitieron ir esclareciendo la demanda inicial. Así, el ovillo de necesidades, problemas, expectativas, capacidades, fue desenredándose a la vez que permitiendo la emergencia de un proyecto de vinculación⁷. La apertura a diferentes acciones con representantes de la colectividad y algunos vecinos encuentra su definición alrededor del deseo de transformar la visibilidad y la imagen de la colectividad boliviana en la ciudad, a través de un relato construido desde sus protagonistas que permitiera revalorizar y compartir sus experiencias y sentires con ciudadanía riocuartense. Entendiendo que la reafirmación positiva de la bolivianidad estigmatizada es una condición necesaria para avanzar en la organización y reivindicaciones ciudadanas de la comunidad.

Situados en este origen, las acciones emprendidas fueron sumando confianza, participación y con esto alguna incidencia institucional y territorial. En el tránsito por el camino iniciado, durante el año 2013, se llevaron a cabo talleres de sensibilización e integración, capacitación en comunicación, trabajo en grupo y comunicación radiofónica, realizados en el predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Asimismo, se realizaron prácticas en el estudio de grabación de la Universidad y en la sede de la Radio Universidad, que permitieron crear producciones radiofónicas (informes, entrevistas, introducción a segmentos específicos, cuñas y todo aquello que comúnmente se denomina “enlatados”). Los productos obtenidos sirvieron para la puesta al aire de las primeras emisiones del programa radial “Uniendo Caminos” que se emite en vivo todos los viernes a las 22hs. por Radio Universidad (FM 97.7). Alrededor de la emisión del programa, que mantiene continuidad, fueron enlazándose otras actividades (espacios de integración comunitaria, organización de los actos de celebración de la independencia de Bolivia, ciclo de cine boliviano, etc.) y tejiéndose nuevos vínculos.

En términos de Andrea Holgado (2010: 23), la radio es una “...instancia de comunicación, encuentro y participación que se expande más allá de su materialidad como soporte comunicacional, para transformarse en mediación social, cultural y educativa”. En este sentido, la

reciente producción y puesta al aire del programa de la comunidad boliviana, nos deja entrever las potencialidades de este particular medio de comunicación. Suponemos, en análisis preliminares que la producción radial posibilitaría la reafirmación y reconocimiento al interior de la propia comunidad, a la vez que contribuiría a la construcción de una visibilidad acorde a sus características idiosincráticas.

El proceso de comunicación que se despliega en esta experiencia y que toma como manifestación más concreta un programa de radio semanal de algo más de una hora en el amplio espacio comunicacional de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes quizás no parezca demasiado; pero es el primero y el único programa de radio de la ciudad protagonizado y gestionado por integrantes de la propia comunidad boliviana. De allí quizá pueda ser reconocido como una de las distintas modalidades en que los grupos sociales usan y se apropian⁸ del espacio urbano.

Pensamos que, aún en los espacios de participación más acotados, la 'práctica participativa' puede marcar en los sujetos un antes y un después en el proceso de reconocimiento de sus dificultades y en el aprendizaje de nuevas formas de acción. Junto a ello se va movilizándolo un proceso en el cual la apropiación de espacios urbanos va tomando relieves (seguramente diferentes a la acción social y política de colectivos o movimientos sociales) que cobran visibilidad y relativa eficacia.

En este sentido es que proponemos pensar la "apropiación" de esta nueva forma de acción o interacción social como una parte sustancial de la institución del sentido de la colectividad y de la búsqueda de diálogo con sectores de la sociedad receptora. Así, los relatos desarrollados en estos programas radiales buscan construir un espacio identitario en el marco de una ciudad muchas veces hostil. Esto último nos hace pensar que es posible suponer que se despliegue conciencia de una identidad sobre la cual los grupos discriminados edifiquen formas de autoprotección y afirmación social y cultural.

En la radio, la bolivianidad se constituye como el marco legítimo en el cual pueden plantearse diferentes posicionamientos y debates sobre las posibilidades de relacionarse y participar proponiendo la búsqueda de la igualdad sobre la base de las diferencias.

4. Caminos en la apropiación de ciudad(danía)

Como ya se vino mencionando, frente a la discriminación, frente a lo que se visualiza muchas veces como riesgo de asimilación a un nuevo lugar, con el consecuente desdibujamiento de las identidades, la comunidad boliviana local despliega un conjunto diverso y disperso de prácticas socioculturales que le permite reconstruir su identidad e ir encontrando una integración activa que permita reconocimiento en aquella tensión de igualdad-diferencia a la que hacíamos referencia. En esa dirección, en junio de 2012, se conformó una comisión representativa (Directorio de la Colectividad del Estado Plurinacional de Bolivia en Río Cuarto)⁹.

Esta primera organización que va en proceso de formalización institucional es un ámbito propicio para ensayar algunos modos de participación y gestión colectiva de numerosas acciones, o quizá estrategias, tendientes a crear espacios de integración, de manifestación pública, de recuperación de símbolos o íconos históricos culturales. Un hecho articulador que no demoró en surgir en la ciudad es el Campeonato de Fútbol de los Residentes Bolivianos, que todos los sábados y domingos reúne a cientos de familias, las cuales no sólo asisten para jugar y alentar a sus equipos sino también para compartir comidas típicas, música de su patria, información de interés, etc. Se destacan además algunas festividades como por ejemplo la conmemoración del Aniversario de la Independencia de Bolivia, la veneración de la Virgen Urkupiña y el Carnaval entre otras.

Estas prácticas que podríamos ir definiendo como de re-producción de la bolivianidad son también de apropiación de la ciudad; se asientan y operan en la vida cotidiana, en las múltiples estrategias -individuales y colectivas- que los inmigrantes bolivianos desarrollan para participar en el contexto social que han elegido para vivir. En este concreto espacio urbano, producido por relaciones sociales que a su vez condicionan los modos en cómo se conforman y se transforman esas relaciones, se van configurando las variadas modalidades de practicar la ciudad, a partir de usos, apropiaciones, disputas.

Son experiencias que sin negar la importancia de construir lo propio plantean otro horizonte. No son acciones para el interior de la comunidad sino que exceden al grupo inmediato, se proyectan y buscan la construcción de nuevos sentidos. Estamos refiriendo a una nueva forma de situarse en la ciudad y al respecto Zamanillo (2013) entiende

que en la construcción del espacio urbano son los sujetos los que a través de prácticas, usos, experiencias, incipientes resistencias hacen ciudad o dicho de otra forma la vida urbana. La comunicación con sentido participativo y comunitario se inscribe en esa línea de búsquedas transformadoras en el contexto y especialmente a partir de su incidencia o marcas que van quedando como el conjunto de consecuencias de un proyecto colectivo. Desde allí proponemos, casi hipotéticamente, que aún en los espacios de participación más acotados, la experiencia de participar -incluso donde las tomas de decisiones no son lo simétrica que quisiéramos- puede dejar huellas fundamentales en la configuración de un modo de ser sujeto capaz de poner en juego nuevas capacidades en el proceso de reconocimiento de sus dificultades y en el aprendizaje de formas alternativas de acción y, por tanto, de construcción de un modo de ser ciudadano.

Interesa aquí una reflexión en relación a la participación social, en tanto práctica particular que comprende, entre otras, dimensiones claramente culturales y políticas. Reconocemos en ella un campo de intercambio entre actores y encuentros entre acciones que tienen manifestación y algún grado de incidencia tanto en el contexto como en los sujetos. Ahora bien, esas acciones y esos actores no siempre responden a las mismas lógicas o intereses, con lo cual diríamos que inevitablemente es también un espacio de conflicto.

Investigaciones que surgen en nuestro país, tanto desde la sociología como desde la psicología (Sirvent, 1999; Ferullo de Parajón, 2006), colocan la dimensión política en un lugar central, y acentúan que la participación entre diferentes modalidades y concepciones es ineludiblemente un ejercicio de poder. Desde esta perspectiva se deja sentido que *participar* significa la intervención de todos los actores en la toma de decisiones, tanto en el proceso sobre el que se está trabajando como en lo que va a acontecer en el futuro en los objetivos y medios de las prácticas compartidas. Esto implica un proceso de construcción colectiva y, por ello, supone la apropiación de los conocimientos y maneras de hacer las cosas como requisito para que se constituya en una 'participación real'¹⁰.

Consecuentemente, suponemos que en esta marcha -que es hacia la participación, el respeto y entendimiento intercultural- se va construyendo ciudadanía. Es aquí donde subrayamos que la apropiación de herramientas de comunicación puede resultar fundamental en tanto proceso de recuperación de la palabra para la construcción del relato

colectivo. La posibilidad de conformar un discurso distinto potencia no sólo la capacidad de expresarse, sino también de vincularse, de nominar nuestra realidad, nuestras carencias, dificultades y la posibilidad de cambio. Podemos considerar, entonces, que en los procesos que se ponen en marcha hacia la búsqueda de autonomía ciudadana resulta fundamental situarse de manera activa en escenarios concretos de vida, lo cual produce una marcada incidencia (quizá primera) en el propio sujeto.

En este punto creemos pertinente rescatar dicho proceso fundamentalmente como posibilitador del sujeto agente. Cuando el sujeto asume la palabra, como hemos referido en este relato, se sitúa con capacidades y posibilidades de incidir, de tomar parte en decisiones colectivas. María Cristina Mata enfatiza este carácter al decir: “Cuando hablamos de palabra nos referimos a un acto de comunicación claro y distinto, capaz de ser dicho y oído públicamente. Una palabra que no sea hablada por los otros. (...) Se trata de una palabra que capaz de pronunciar cuál es el orden social que quiere construir; de una palabra política. (Mata, 2009: 22)

Frente a esto, cierta tendencia a eludir el conflicto o a aliviar la presencia del poder implicado en los procesos de participación y comunicación (en tanto interacción humana) no logra más que reproducir un estado ingenuo de relaciones o construir un estado falsamente ideal. “Equivalente a creer que cuando alguien pronuncia su palabra ha podido convertir en igualdad la profunda desigualdad o convertir en acuerdo, en idea compartida lo que es meramente una yuxtaposición de palabras, unas tras otras” (Mata, 2009: 26).

La participación, en el sentido que queremos recuperar aquí, es expresión de pertenencia a una comunidad y una contribución directa a la calidad de vida de una sociedad. Refrendando esta idea, Coraggio contrapone a la existencia de espacios para manipular a la gente, la participación en tanto capacidad efectiva para crear alternativas por parte de los ciudadanos reunidos. Implica, consecuentemente, poder imaginar un futuro distinto, convertir ideas en proyectos. En tanto mediación de relaciones sociales, no se trataría simplemente de un estatuto legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades, sino que es también un proceso de producción (práctica y simbólica) de las condiciones de convivencia humana. (Coraggio, 2000; Sirvent, 1999)

Proponemos, finalmente, que la comunicación en la cual la participa-

ción esté incluida es una práctica instituyente del sujeto y su condición de ciudadano. En el camino hacia ese pretendido lugar en la ciudad, muchos obstáculos encontrarán su puente o bien su rodeo si se logran condiciones facilitadoras para el encuentro con el otro en la igualdad y la diferencia, el trabajo colectivo, la manifestación de la demanda y del proyecto; en definitiva, si se puede expresar en la esfera pública la carencia de derechos y la lucha por nuevos derechos.

Por camino no debiera concebirse un conjunto de recetas o metodologías ya aceptadas y corroboradas que se aplican y recomiendan seguir. Andar el camino no debiera importar más que los sujetos que caminan, ni debiera impedir ver en el paisaje las distintas tonalidades, las planicies y rispideces, ritmos distintos y maneras de transitar muy diferentes.

Notas

1. En toda sociedad conviven grupos diferenciados, cuyas identidades sociales se constituyen alrededor de dimensiones tales como sus peculiares formas de percepción, comunicación e interacción, su origen étnico, la pertenencia de clase, la adscripción generacional y el lugar en donde se vive. La convivencia social en tiempo y espacio determinados instauro como condición de necesidad al "otro". La otredad es la base de toda identidad colectiva, aunque el grado de otredad -es decir, de extrañeza y también de carga afectiva y actitud apreciativa con que nos relacionamos con vecinos, conciudadanos o extranjeros- varía en cada caso. (Cicalese 2010, Neufeld 2000)
2. Según el informe de ONU Hábitat acerca del *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012*, el número de ciudades se ha multiplicado por seis en 50 años. La mitad de la población urbana reside en las de menos de 500.000 habitantes y solo el 14% en las megalópolis. Los avances logrados en acceso a agua, saneamiento y otros servicios han aumentado el atractivo de las ciudades intermedias. El éxodo migratorio se produce entre ciudades y especialmente entre las de distintos países. El informe señala que Argentina es el principal país receptor de migrantes, con 1,4 millones, pero en el censo de 2010 de este país se contabilizaron 1,8 millones.
3. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2001, la cantidad de inmigrantes en la ciudad de Río Cuarto provienen mayoritariamente de los países fronterizos, fundamentalmente de Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile. Según la investigadora Ana Sánchez (2014), estos grupos han realizado una inmigración de carácter individual y por lo tanto poco identificable como colectivo en la Ciudad; esto con excepción de los ciudadanos bolivianos, quienes conformaron una localización particular y con actividades comunitarias de los connacionales, aunque con escaso contacto con la población de la ciudad. (Sánchez, 2014: 150)
4. La investigadora local Isidro (2011) referencia que generalmente son familias numerosas; muchos adultos tienen nivel de escolaridad incompleto o son analfabetos. Una gran cantidad de ellos no poseen documentación adecuada y formal, lo que implica la necesidad regularizar su situación para recibir asistencia social del gobierno provincial o nacional. Algunos viven en unidades habitacionales precarias (hechas de madera, restos de silo bolsa y chapa); generalmente no cuentan con servicios básicos de agua potable

ni gas natural y, en algunas zonas lejanas, tienen inconvenientes para acceder al transporte público.

5. Al respecto, Grimson considera que los programas de radio identificados con la colectividad permiten recrear la propia cultura y fortalecer las redes sociales formales e informales. “Los radialistas son un sector fundamental de los intelectuales de la colectividad, de los productores de bolivianidad” (Grimson, 2005: 189). En este proceso, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías adquieren un rol protagónico, destacándose de manera significativa el rol de la radio en y para la comunidad de inmigrantes bolivianos.

6. Los representantes del Directorio de la Colectividad Boliviana señalan que en general les cuesta integrarse a la sociedad riocuartense, ya sea por las características de retraimiento y timidez que los caracteriza y/o por los estereotipos y prejuicios presentes en la población local. Como en otras latitudes, los miembros de la comunidad son también aquí víctimas de actos de discriminación y desprecio. (Al respecto puede verse la nota “Vecinos del Barrio Las Delicias cortan el puente Alberdi” publicada en Diario Puntal el 9 de abril de 2013)

7. Proyectos de extensión “La palabra escondida” aprobado por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC (Res. CD 017/2013). En continuidad se desarrolla el proyecto “Más voces, más derechos. Participación de ciudadanos inmigrantes en procesos de comunicación comunitaria” (Res. CD 769/2013).

8. Recurrimos a los aportes de Lefebvre, para quien apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio (...) se trata del proceso por el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien algo exterior. (Lefebvre 1971:186)

9. Según su presidente, Félix Gutiérrez, la asociación busca “organizar a la comunidad en torno a objetivos comunes teniendo en cuenta sus necesidades; trabajar en pos de su reconocimiento como agrupación organizada y representar a la comunidad en los diversos eventos que se realizan en la ciudad”.

10. María Teresa Sirvent (1999) propone que “la participación real’ ocurre cuando los miembros de un grupo o institución, a través de sus acciones inciden efectivamente en todos los procesos de la vida grupal o institucional y en la naturaleza de las decisiones (implicaría, por ejemplo, un proceso de producción colectiva en las diferentes fases de un proyecto particular: planeamiento, implementación, evaluación). Además, significa un cambio no sólo en ‘quiénes deciden, sino en qué se decide y a quiénes se beneficia’, es decir una modificación en la estructura del poder. Opone a este tipo la ‘participación simbólica o engañosa’, la cual se refiere a acciones a través de las cuales no se ejerce influencia en la política o gestión institucional, o se la ejerce en grado mínimo; ello genera en los individuos y grupos “la ilusión” de ejercer un poder que es inexistente.

Referencias

- Coraggio, J. (2000), *Charla realizada durante la Cuarta Jornada del Foro Municipal de Salud de Vicente López*, Provincia de Buenos Aires, el 14 de julio de 2000, Disponible en www.coraggioeconomia.org/.../Apertura
- Domenech, E. (2005), *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Córdoba: CEA-UNC
- Escudero, L., G. Busso (2008), “Participación ciudadana, migración internacional y condiciones de vida. Los inmigrantes internacionales en una ciudad de tamaño intermedio en la zona central de Argentina (1990-2008)”, en *Actas de IV Congreso ALACIP 2008*, Universidad de Costa Rica

- Ferullo de Parajon, A. (2006), *El Triángulo de las Tres P. Psicología Participación y Poder*, Buenos Aires: Paidós
- Grimson, A. (2005), *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba
- Harvey, D. (2008), "El derecho a la ciudad", Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=73859>
- Harvey, D. (2009), *Presentación en el Foro Social Mundial*, Belém, En www.hic-net.org/articulos.php?pid=3107
- Holgado, A. (2010), *Radio Itinerante. Radio en la escuela y en la comunidad*, Buenos Aires: La Crujía
- Isidro, M. E. (2011), "Entre huertas y ladrillos. Un recorrido por las representaciones de los bolivianos en Río Cuarto", Ponencia presentada en las XV Jornadas de Investigadores en Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC
- Lefebvre, H. (1976), *El derecho a la ciudad*, Buenos Aires: Leviatán
- Margulis, M. (1997), "Cultura y Discriminación social en la época de la globalización", en R. Bayardo, M. Lacarrieu, *Globalización e identidad cultural*, Buenos Aires: Ciccus
- Mata, M. (2009), "Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social", en *Construyendo comunidades... Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*, Buenos Aires: La Crujía
- Mathivet, Ch. (2009), "El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear 'Otra ciudad posible'", Disponible en www.hic-net.org/content/Cuidades%20para%20todos%20HIC-2011.pdf
- Neufeld, M. R., J. A. Thisted (2000), "El crisol de razas hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento", en *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Buenos Aires: Eudeba
- Pizarro, C. (2008), "La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba", Concurso de Proyectos de Investigación sobre Discriminación 2008, Disponible en <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Pizarro>
- Revista Contragolpe (2011), Disponible en <http://www.altoque.com.ar/index.php?section=main&action=verNoticia&n=18200>
- Sánchez, A (2014), "Historia de vida de inmigrantes africanos en Río Cuarto en época de Globalización", en *Sociedad civil y Estado en América Latina y Argentina*, Stuttgart: Académica Española
- SirventM. (1999), *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*, Buenos Aires: Colección Ideas en debate. Coedición con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
- Wacquant, L. (2007), "Del gueto comunitario al hipergueto", en *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Zamanillo, M. (2013), *La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana. Prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de Argentina*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid (inédito)

RESUMEN

En este trabajo se introducen reflexiones acerca de los saberes, las relaciones y las prácticas que se ponen en juego en la vida cotidiana de sujetos singulares y colectivos en la construcción del espacio de la ciudad y los procesos de territorialidad. En Río Cuarto, la colectividad boliviana -al igual que en otras ciudades de Argentina- inscribe su existencia en el marco de las múltiples situaciones de vulnerabilidad y exclusión que configuran la difícil situación de los inmigrantes de países limítrofes en nuestro país. El artículo aborda la problemática de la integración del grupo social y del fortalecimiento del tejido sociocultural, a la vez que contribuye a visibilizar la realidad de la comunidad boliviana a partir del re-conocimiento de la narrativa y las experiencias de sus protagonistas.

Palabras clave: espacio social, participación, apropiación

ZUSAMMENFASSUNG

Diese Arbeit stellt Reflexionen über Wissen, Beziehungen und Praktiken vor, die im Alltag der individuellen und kollektiven Subjekte in der Konstruktion des Stadtraums und der Territorialität eine Rolle spielen. Die Existenz der bolivianischen Einwohner der Stadt Río Cuarto (Provinz Córdoba, Argentinien) unterliegt -wie in anderen Städten Argentiniens- unterschiedlichen Situationen der Vulnerabilität und Ausgrenzung, den Merkmalen der Schwierigkeiten der Einwanderer aus Nachbarländern in Argentinien. Der Artikel befasst sich mit dem Problem der Integration dieser sozialen Gruppe und der Stärkung der soziokulturellen Struktur; gleichzeitig wird ausgehend von der Anerkennung ihrer eigenen Erzählungen und Erfahrungen ein Beitrag geleistet zur Sichtbarmachung der Realität der bolivianischen Gemeinschaft.

Stichwörter: sozialer Raum, Partizipation, Aneignung

ABSTRACT

The process of material and symbolic appropriation of the city is a journey that opens multiple dimensions of analysis. This work introduces reflections on knowledge, relationships and practices that come into play in the daily life of singular and collective subjects in the construction of city space and the processes of territoriality. In Río Cuarto -as in other cities of Argentina- the Bolivian community registers its existence within the frame of multiple situations of vulnerability and exclusion that shape the plight of immigrants from neighbouring countries in our country. The article addresses the problem of integration of the social group and the strengthening of the socio-cultural fabric while helping to make visible the reality of the Bolivian community from the recognition of the narrative and the experiences of its protagonists.

Key words: social space, share, ownership



Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland
Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA)

Intercambio de científicos jóvenes
alemanes y latinoamericanos
en el espíritu de un humanismo cristiano

Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland
Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA)

Nauklerstrasse 37^a, 72074 Tübingen, Alemania
Tel./Fax: 0049-7071-2978063
icala@uni-tuebingen.de
www.icala.org

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD.

Prácticas y discursos en espacios escolares interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto, Córdoba, Argentina

Maria Noelia Galetto

Presentación

El fenómeno de la migración, es decir, el encuentro o desencuentro de prácticas y significados culturales es una problemática histórica que está presente en múltiples espacios -entre ellos, social, cultural, político y educativo- de nuestras sociedades contemporáneas.

La Provincia de Córdoba posee rasgos particulares frente a la presencia de comunidades migrantes. Dentro de este contexto, Río Cuarto, una ciudad ubicada a 200Km al sur de la provincia, concentra una gran cantidad de migrantes de países limítrofes, mayoritariamente, de Bolivia. En la actualidad, la población boliviana reside principalmente en dos barrios de la ciudad: uno ubicado al oeste y otro situado en la zona norte. En consecuencia, los niños bolivianos y/o hijos de bolivianos¹ asisten a las escuelas públicas que están situadas en aquellos barrios. A causa de esta situación, ambos espacios escolares tienen una elevada matrícula de alumnos² pertenecientes a la cultura boliviana, por lo que se los suele denominar como interculturales, ya que el término intercultural -en el ámbito educativo- refiere a aquellas escuelas que reciben población indígena o migrante de países 'pobres' -porque la cuestión étnica se relaciona con lo indígena.

En las escuelas interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto, el encuentro o desencuentro con la diversidad cultural plantea la necesidad, principalmente a los directivos y docentes, por un lado, de abordar y discutir aspectos vinculados con la multiculturalidad e in-

terculturalidad y, por otro, de cuestionarse y (re)pensar las prácticas educativas cotidianas. La diversidad, diferencia cultural y desigualdad social son problemáticas aún no resueltas completamente en la vida cotidiana de las instituciones educativas a las que concurren niños de diferentes culturas, etnias, nacionalidades y/o procedencias sociales.

En consecuencia, el presente artículo tiene como propósito reflexionar acerca de cómo se construye la otredad a partir de los discursos y prácticas de ciertos actores escolares -personal directivo y auxiliar, docentes, alumnos y familias- en dos escuelas interculturales de nivel inicial y primario de la Ciudad de Río Cuarto. Para ello se recuperan los datos recolectados, por un lado, del trabajo de campo llevado a cabo en el año 2010 -en el marco de una etnografía- en un Jardín de Infantes y, por otro, de entrevistas semi-estructuradas realizadas, en 2012, a docentes y directivos de nivel inicial y primario de dos escuelas públicas de la ciudad. Cabe aclarar que ambas instituciones educativas reciben, desde hace varios años, alumnos migrantes bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Algunas preguntas que guían el trabajo son: Frente a la presencia de la diversidad cultural³, en los espacios escolares, ¿qué discursos y prácticas circulan? ¿Qué proyectos institucionales se desarrollan para abordar aquel proceso? ¿Qué indicios de diferenciación cultural hay hacia los niños de otra cultura? ¿Cómo son los vínculos y relaciones entre actores escolares de diversas culturas? ¿Cómo se construye a los Otros? Y ¿Quién/es los construyen?

En el primer apartado se presentan algunos aportes y discusiones teóricos sobre la noción de otredad y las características de los espacios escolares interculturales desde un nivel, por un lado, descriptivo y, por otro, propositivo. En segundo lugar, se explican brevemente las cuestiones metodológicas. En un tercer apartado se describen y analizan los procesos de construcción de la otredad en dos escuelas públicas de Río Cuarto que reciben a niños migrantes bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Finalmente se presentan algunas reflexiones sobre la temática abordada.

1. Aportes teóricos

1.1 Otredad

La alteridad, como expresa Krotz (1994), que surge del contacto cultural y se refiere y remite constantemente a él, hace posible captar el fenómeno de lo humano de un modo especial. Para comprender aquella noción es necesario aclarar que la *alteridad* u *otredad* no es concebida como sinónimo de una simple y sencilla diferenciación, sino que hace alusión a un tipo particular de diferencia relacionada con la experiencia de lo extraño y ajeno; a partir del encuentro con desconocidas singularidades de otro grupo humano -lengua, costumbres, fiestas, ceremonias, etc. (Krotz, 1994). En este sentido, la alteridad siempre se refiere -en relación con la pertenencia grupal propia- a Otros, quienes son considerados miembros de una cultura, herederos de una tradición y representantes de una colectividad, y quienes tienen una forma de vida diferente.

La Antropología -definida como el estudio de la otredad, alteridad o diversidad cultural- es una ciencia que presenta la separación entre el Nosotros y el Otro. Sin embargo, como señalan Boivin, Rosato y Arribas (1999), a lo largo de la historia cambiaron sus objetos de estudio, teorías, métodos y técnicas, por lo que se pueden diferenciar tres momentos claves de la Antropología -europea y americana- al hacer referencia a la construcción de la otredad. El primer período, *la construcción del Otro por la diferencia*, tiene su aparición hacia fines del siglo XIX, momento en que la Antropología se constituye como ciencia y la teoría que prevalece es el evolucionismo, siendo el objeto de estudio la diferencia cultural, es decir, el Otro como diferente al Nosotros. En este momento, la otredad frente al nosotros es anterioridad, ausencia o incompletud; confusión total o parcial (Boivin et al., 1999).

El segundo período, *la construcción del Otro por la diversidad*, se desarrolla entre las dos guerras mundiales, y hay varias teorías que buscan explicar la diversidad cultural. El Otro cultural es pensado como diverso y distinto. (Boivin et al., 1999) En este período se comienza a emplear el término diversidad de un modo sistemático y se sustituye el de diferencia, utilizado en el período anterior. La diversidad es entendida como variedad y abundancia de cosas distintas, y se emplea para explicar la construcción de la otredad a partir de dos teorías que reaccionaron contra el evolucionismo: el *funcionalismo*, con Malinows-

ki, y el *estructuralismo*, con Lévi-Strauss. Por un lado, para Malinowski (1975, 1976 cit. en Boivin et al., 1999), el mundo propio -es decir, el Nosotros- se caracteriza por ser complejo y especializado; en cambio, el mundo ajeno -el de los Otros- por la generalización, en el cual hay funciones e instituciones menos especializadas y diferenciadas que en el primero. Desde esta teoría, el Nosotros se presenta como referente, como un lugar desde donde se mira al Otro. (Boivin et al., 1999) Por otro lado, Lévi-Strauss (1973, 1984 cit. en Boivin et al., 1999), considera que la diversidad cultural es variada no sólo porque se presenta de diferentes formas, sino también en función de las distintas actitudes o miradas que los hombres tienen frente a ella. De este modo, aparece -quizás por primera vez- la otredad construida por el nosotros.

El tercer momento, *la construcción del Otro por la desigualdad*, empieza después de la Segunda Guerra Mundial. En este período, si bien predominan algunas teorías anteriores, surgen las llamadas otras Antropologías, las no occidentales, que plantean teorías alternativas sobre la otredad cultural. (Boivin et al., 1999) El objeto de estudio se centra en la noción de desigualdad que expresa y es producto de una relación de dominación “que se establece en una apropiación desigual de bienes materiales y simbólicos” (Boivin et al., 1999: 103). Esta relación de dominación genera relaciones sociales asimétricas -ya sea entre sexos, parientes, clases sociales o sociedades-, las cuales se manifiestan en formas culturales, económicas, políticas y sociales distintas. Por lo tanto, la desigualdad está basada en una relación de dominación de algunos hombres, grupos y sociedades sobre otros.

Los tres períodos de construcción de la otredad se exponen de manera diferenciada para establecer las divergencias entre unos y otros; sin embargo, al pensar en la realidad latinoamericana y argentina, se puede decir que aquellos momentos ocurren de manera simultánea e interrelacionados, es decir, el Otro se construye por la diferencia, la diversidad y la desigualdad.

1.2 Espacios escolares interculturales

En el contexto argentino actual -señala Novaro (2006)- las numerosas y variadas situaciones de fragmentación, segmentación y desigualdad que afectan al campo educativo conllevan a abordar y reflexionar sobre los procesos de diferencia, diversidad cultural y desigualdad social en espacios escolares interculturales. La autora distingue entre

dos niveles de *interculturalidad*, a saber: uno *descriptivo*, denominado por muchos autores también como *multiculturalismo*, que hace referencia a situaciones de asimetría, conflicto y discriminación que ocurren en el espacio educativo donde coexisten distintos grupos culturales, étnicos, etc.; y un nivel *propositivo de interculturalidad*, que alude a una situación que aún no existe, pero que puede construirse, pensando en un encuentro igualitario y simétrico entre grupos de diversas culturas, basado en el diálogo entre diferentes posiciones y saberes. (Novaro, 2006)

Al caracterizar a los *espacios escolares multiculturales o interculturales desde un nivel descriptivo*, Sinisi (2007) expresa que la relación Nosotros-Otros se percibe a través de situaciones heterogéneas, dirigidas hacia los Otros, entre las cuales se pueden mencionar: prácticas discriminatorias y excluyentes; relaciones de alejamiento; representaciones acerca de la diferencia, diversidad, desigualdad y el rechazo hacia los diferentes. En relación con esto, Neufeld y Thisted (2007) dicen que en estas instituciones educativas, las representaciones sociales acerca de los diferentes, generalmente, referidas a la cultura de los estudiantes, son producciones que se conciben de manera contradictoria y se vinculan con prácticas complejas (Montesinos, Pallma y Sinisi, 1999; Montesinos y Pallma, 2007). Muchas veces estas representaciones están centradas en aspectos étnicos, ritmos y capacidades de aprendizaje de los alumnos, y en cuestiones relacionadas con el aseo personal. Las representaciones sirven para construir marcas identificatorias de los Otros y suelen ser motivo de justificación para discriminarlos y excluirlos en diversas situaciones escolares. (Montesinos et al., 1999; Neufeld, Thisted, 2007) Respecto de los niños bolivianos, por ejemplo, se perciben estereotipos ligados a las dimensiones “rapidez versus lentitud” en las formas de razonamiento, “limpieza o aseo personal”, y los “modos de hablar”, lo cual contribuye a la circulación de representaciones estigmatizantes y prácticas contradictorias de inclusión/exclusión en relación con la alteridad. (Sinisi, 2007)

Las dificultades en el proceso de aprendizaje que manifiestan los alumnos migrantes se explican -por parte de algunos docentes- como limitaciones personales, fallas familiares o desatención, siendo estos estudiantes connotados como “sujetos siempre carentes” (Holstein, 2007: 141). Esta conceptualización se trasluce, según el autor, en el modo en que los adultos se dirigen hacia estos estudiantes, en el trato cotidiano, los tipos de vínculos y las relaciones que establecen entre

ellos. Sin embargo, es importante aclarar que los Otros no sólo son 'víctimas' de actitudes discriminatorias y excluyentes por parte de los adultos, sino que además muchas veces se exponen a las burlas u ofensas de tipo racista de sus propios compañeros⁴.

En relación con lo que venimos diciendo, Sinisi (2007) señala que tanto el tipo de relacionamiento entre docentes y alumnos como las interacciones entre el grupo de pares se vinculan a la construcción de la identidad de los alumnos signados como diferentes. Es importante aclarar que *ser diferente*, según Holstein (2007: 140), "alude a variadas experiencias que llevan a sentirse 'expuesto', como señalado por un dedo invisible, que orienta la mirada de los demás hacia los *diversos*". Esta marca -agrega la autora- condiciona no sólo la mirada de los docentes, sino que además anticipa el modo en que se asumirán las relaciones grupales en las escuelas. Al respecto, Sinisi (2007: 190) considera que "el aumento de los procesos de diferenciación socio-cultural, se constituye en el seno de relaciones sociales asimétricas y desiguales".

La vida escolar de las instituciones insertas en contextos multiculturales se caracteriza, según Domenech (2006), por numerosas contradicciones y conflictos, en los que distintos actores escolares desarrollan prácticas y discursos que pueden promover la construcción o negación de la diferencia, ya sea construyendo, reconociendo y/o negando las diferencias socioculturales de los alumnos. En relación con eso, Sinisi (2007) piensa que en la realidad escolar argentina actual, tanto las políticas culturales como educativas han naturalizado y ocultado las relaciones asimétricas que se establecen respecto de la diferencia/diversidad, bajo la ideología del respeto y la tolerancia. La escuela es concebida, desde la perspectiva humanista liberal, "como el lugar de '*encuentro*' de la diversidad cultural, pero esta perspectiva silencia que, bajo el telón de fondo de una supuesta '*igualdad y armonía*' ese '*encuentro*' está signado por la supremacía de un nosotros, blanco y occidental por sobre una alteridad históricamente negada" (Sinisi, 2007: 200).

Desde la perspectiva propositiva de interculturalidad se considera a la escuela como el espacio en que se produce habitualmente el encuentro y la interacción entre culturas, partiendo de la constatación y del reconocimiento de la diversidad cultural, la cual debe ser vivida desde condiciones de igualdad y simetría. (Quintana, 2010) Por tal motivo, el proceso educativo es considerado el responsable de promo-

ver una interacción cultural que genere un enriquecimiento mutuo por medio de un diálogo auténtico y respetuoso, que requiere del conocimiento y la convivencia entre personas y grupos de culturas distintas. (Quintana, 2010; Rubinelli, 2010) Al respecto Quintana considera que la institución educativa es un ámbito privilegiado de socialización, en el que existe la posibilidad de programar o planificar “experiencias de contacto entre sujetos diferentes, [y] de encuentros que permitan enriquecerse con la cultura de las otras personas” (Quintana, 2010: 23). En consecuencia, aprender a vivir juntos, en el contexto escolar, no significa solamente tolerar la existencia de otro ser humano, sino respetarlo y comprenderlo, porque se lo conoce y valora en un clima de convivencia. Por eso es necesario una continua reflexión y un análisis de las prácticas cotidianas para deslegitimar las relaciones de dominación, reconociendo identidades personales, sociales y políticas valoradas en su complejidad y conflictividad como resultado de las transformaciones realizadas por los sujetos. (Rubinelli, 2010) Para lograr la perspectiva intercultural propositiva hay dos cuestiones claves: la integración y el reconocimiento, es decir, promover la integración, pero al mismo tiempo contemplar las características propias de cada grupo étnico, social, cultural o económico. Esto les otorga a las minorías -grupo que ocupa una posición subordinada en una sociedad multiétnica- igualdad de oportunidades. (Quintana, 2010) En relación con esto, Walsh (2010), desde una perspectiva de interculturalidad crítica, propone que este enfoque debe ser construido en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Para lograr este cometido sería fundamental la transformación tanto de las estructuras como de las instituciones, entre ellas la escuela, y relaciones sociales y culturales que mantienen la desigualdad, la interiorización y la discriminación de algunos grupos.

2. Discusiones metodológicas

En el presente artículo, que no tiene intención de juzgar ni evaluar los discursos y prácticas escolares, se reflexiona acerca de cómo se construye la otredad en espacios escolares interculturales de la Ciudad de Río Cuarto, las cuales se caracterizan, entre otros aspectos, por tener una elevada matrícula de niños bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Para ello se recuperan discursos y prácticas heterogéneos en torno a los procesos de diversidad que circulan en dos escuelas públicas de nivel inicial y primario de la ciudad.

Es importante aclarar que mi trabajo de campo que se recupera corresponde a dos investigaciones diferentes: una de ellas forma parte de mi Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial -presentado en 2012 en la Universidad Nacional de Río Cuarto- titulado 'La relación Nosotros-Otros en una institución educativa de nivel inicial multicultural de Río Cuarto'. El objetivo de dicha investigación fue conocer y comprender cómo se configuraba la relación Nosotros-Otros entre los actores escolares (docente, personal directivo y auxiliar, alumnos y familias). El trabajo de campo, realizado en 2010 en un Jardín de Infantes situado al oeste de ciudad, se basó en un estudio de corte cualitativo, en el cual se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos, como la observación no participante y participante de diferentes momentos de la jornada escolar; entrevistas y charlas informales a ciertos actores escolares, y la lectura y el análisis de documentos institucionales. La segunda investigación titulada 'La conciencia intercultural de los dirigentes sociales. Una beca del *Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland*, de Alemania, fue clave para llevar a cabo el diseño de medidas de intervención política y educativa de inclusión social de la población inmigrante en la ciudad de Río Cuarto. En este estudio se realizaron, durante el año 2012, entrevistas semi-estructuradas, entre otros, a dirigentes sociales y al personal directivo de dos escuelas públicas interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto con la finalidad de identificar y analizar los proyectos y prácticas que se desarrollaron en esos centros educativos en relación con el abordaje de los procesos de diversidad.

3. Prácticas y discursos en escuelas interculturales de Río Cuarto

En la Ciudad de Río Cuarto hay algunas escuelas públicas de nivel inicial y primario que se caracterizan, entre otros aspectos, por tener una elevada matrícula de niños migrantes bolivianos y/o descendientes de bolivianos. En estos espacios interculturales la vida cotidiana se configura de un modo particular, y los Otros culturales están representados por los niños y familias provenientes de Bolivia, un país limítrofe. (Sinisi, 2007) En el presente artículo se hace referencia específica a dos escuelas interculturales, entendidas así por la presencia de niños y familias de cultura boliviana. Uno de los centros educativos se ubica en la zona oeste de Río Cuarto (que se denomina como 'A') y otro en

la zona sur (que se identifica como 'B'). A continuación se presentan algunas categorías de análisis que surgieron del trabajo de campo realizado entre los años 2010 y 2012.

Al hacer referencia a los *discursos y prácticas frente a la diversidad cultural* de los docentes y directivos, en el Jardín de Infantes 'A', el personal directivo y docente refleja, a través de las entrevistas y charlas informales, que cada cultura es única e irrepetible y, a su vez, que está vinculada con las raíces de cada grupo. Por lo tanto, ellos reconocen que los sujetos, si bien pueden tener algunas semejanzas, en definitiva son todos diferentes. En relación con eso, tanto en nivel inicial como primario de las escuelas 'A' y 'B' se considera que la diversidad cultural debe ser respetada, tolerada, valorada y aceptada. Las palabras como respetar, aceptar, tolerar y valorar al diferente que se mencionan en los discursos de docentes y directivos se enmarcan dentro de un enfoque de educación multicultural. Esta perspectiva, si bien respeta las particularidades de cada grupo cultural, encubre -desde la postura de Boivin, et al. (1999), Sinisi (2007) y Walsh (2010)- las desigualdades e inequidades sociales que impiden a los diferentes grupos relacionarse de manera equitativa y plena en distintos ámbitos, entre ellos, el educativo. Sin embargo, la postura de interculturalidad propositiva plantea que para lograr la convivencia entre personas y grupos de culturas distintas no es suficiente el respeto y la tolerancia, sino que es fundamental el encuentro y la interacción entre culturas diferentes, partiendo de la constatación y el reconocimiento de la diversidad cultural, que debe ser vivida desde condiciones de igualdad. (Quintana, 2010)

Otra postura frente a la diversidad cultural, que comparte una minoría de las docentes pertenecientes al Jardín de Infantes 'A', es que las diferencias entre la cultura boliviana y argentina⁵ son 'marcadas' por los adultos y no por los niños. Estos últimos, si bien son conscientes de que existen algunas diferencias entre sus compañeros -como la forma de vestirse, el vocabulario y, en algunos casos, su país de origen- interactúan y se relacionan unos con otros. Desde esta perspectiva, las docentes reconocen que entre los niños de ambas culturas no está presente la discriminación ni la exclusión, cuestión que será descripta más adelante. En una de las salas de nivel inicial de la escuela 'A', las relaciones entre los niños de diferentes culturas se caracterizan por el diálogo respetuoso, el encuentro, la interacción y la comprensión mutua, que representan algunas de las características claves de un enfoque de educación intercultural propositiva. (Quintana, 2010; Ru-

binelli, 2010) En los testimonios de las docentes se hace mención a la importancia del intercambio entre los alumnos de diversas culturas, lo cual refleja lo que, desde una perspectiva de educación intercultural propositiva, plantea Quintana (2010). Esta autora considera que la institución educativa es un ámbito privilegiado de socialización, en el que existe la posibilidad de programar o planificar encuentros y experiencias que permitan el enriquecimiento mutuo entre sujetos de diversas culturas. (Quintana, 2010)

Al hacer referencia a las *actividades que se desarrollan para abordar la cuestión de la diversidad cultural*, en nivel inicial y primario de la institución educativa 'A' se aborda el tema de la diversidad por medio no sólo de prácticas cotidianas, sino también de proyectos institucionales específicos. La directora de nivel inicial comenta que, a partir del año 2006, se desarrolló un proyecto áulico con la finalidad de trabajar sobre la diversidad cultural que caracterizaba y caracteriza a dicha institución educativa. A partir de esto, se confeccionó un diccionario con palabras en quechua y su significado en castellano. Sin embargo, este proyecto no se llevó a cabo durante el año 2010, ya que, según la docente, el grupo de niños debía aprender fundamentalmente contenidos escolares vinculados con el área de lengua y matemática.

En nivel primario, durante el período 2007-2012, se llevó a cabo un proyecto que tuvo la intención de fortalecer el enfoque multiculturalista de educación y cuyo objetivo fue reconocer los valores de las culturas interactuantes para desarrollar el respeto por la diversidad cultural y favorecer así la convivencia escolar. Como se menciona en el objetivo del proyecto, se intenta promover una perspectiva multiculturalista y se habla del respeto por la diversidad. (Domenech, 2006; Sinisi, 2007) Si bien es un paso muy significativo, a partir del hecho que docentes y directivos hayan elaborado e implementado un proyecto institucional para abordar los procesos de diversidad cultural presentes en el espacio escolar, se podría avanzar quizás un poco más y (re)pensar y (re)tomar los aportes del enfoque de interculturalidad propositiva que no propone sólo el reconocimiento y la tolerancia del Otro, sino también el conocimiento, la valoración, la comprensión y la transformación entre Nosotros y los Otros, en un clima de igualdad y simetría entre los actores escolares de diferentes culturas. (Quintana, 2010; Rubinelli, 2010; Walsh, 2010) Cabe aclarar que en el marco del proyecto que se desarrolló en la escuela primaria se desplegaron diversas actividades como: talleres de sensibilización institucional con los miembros

de la comunidad; confección de un diccionario quechua-español y de un cancionero con música típica de Bolivia; y cambios en las rutinas, ya que en los actos escolares se comenzó a cantar el Himno Nacional Boliviano y se incorporó el ingreso de la bandera de aquel país. Al respecto, la vice directora señaló que a partir de la implementación del proyecto, principalmente los padres de la comunidad migrante tuvieron un mayor acercamiento a la escuela, lo cual favoreció la comunicación con ellos.

En nivel inicial y primario de la institución educativa 'B', los directivos mencionan que si bien no se propusieron ni implementaron un proyecto institucional específico para abordar el tema de la diversidad cultural, ellos trabajan esa problemática a partir de actividades cotidianas como diálogos y explicaciones a los niños acerca de la importancia del respeto hacia el Otro, y sobre el conocimiento y la valoración de las prácticas de la cultura boliviana para evitar situaciones de discriminación. A través de las actividades mencionadas, los docentes y directivos -explican en sus entrevistas que- pretenden fomentar el respeto y la tolerancia hacia los niños y las familias bolivianas para favorecer la convivencia escolar en un clima de igualdad. Los directores señalan incluso la necesidad e importancia de reflexionar sobre las visiones que circulan en torno a la otredad y las prácticas cotidianas. En los discursos del personal directivo también se hacen presentes palabras como respeto y tolerancia, rasgos de un enfoque multicultural. En este caso, lo importante es que aquellos actores escolares no naturalizan ni consideran 'obvias' las situaciones en las que el Otro es discriminado y excluido, sino que trabajan -desde el diálogo y la tarea cotidiana- sobre esas cuestiones. (Novaro, 2006; Sinisi, 2006) Además, reconocen la necesidad de cuestionarse sus propias concepciones sobre la otredad y, en consecuencia, revisar sus prácticas, como señala Novaro (2006). Asimismo, el personal directivo de ambas escuelas indica que realizan actividades especiales en algunos actos escolares para revalorizar la cultura boliviana, por ejemplo, en la conmemoración del Día de la Independencia de la República Plurinacional de Bolivia y el Día de la Diversidad Cultural Americana.

A partir de lo expuesto se puede decir que en las dos escuelas de nivel inicial y primario de Río Cuarto la presencia de familias bolivianas y sus hijos configura de un modo particular la vida cotidiana de esas instituciones. En ellas aparece la figura de un Otro cultural con el cual se convive a diario, pero se lo considera distinto, en este caso, por

pertenecer a otra cultura. (Sinisi, 2007) A partir de los discursos y las prácticas que se desarrollan en ambos establecimientos educativos se manifiestan estrategias y modos que, como señala Domenech (2006), tienden principalmente a construir y reconocer la diferencia, pero en el marco de un enfoque de interculturalidad descriptiva, ya que, a pesar de ciertas estrategias que se desarrollan para reconocer la diferencia, prevalecen las relaciones asimétricas y las situaciones de discriminación y exclusión, como se plantea a continuación.

En un contexto educativo, caracterizado por la presencia de la diversidad cultural, se presentan situaciones escolares en las cuales es imprescindible hacer referencia a la asimetría que caracteriza la relación entre Nosotros y los Otros, y a la presencia de prejuicios y representaciones sociales acerca de los diferentes. (Novaro, 2006) En relación con esto, es importante retomar las palabras de Holstein (2007), quien expresa que ser diferente en una institución educativa refiere a varias experiencias que llevan a ese sujeto a sentirse expuesto y que, al mismo tiempo, orientan la mirada -principalmente de los docentes, auxiliares y directivos- hacia los diversos, en este caso particular, las familias migrantes bolivianas y sus hijos.

A partir del trabajo de campo y de las entrevistas se revelan numerosas y heterogéneas situaciones en las que los directivos, los maestros y el personal auxiliar presentan, por medio de sus discursos y prácticas cotidianas, *indicios de diferenciación cultural respecto de los alumnos migrantes y/o descendiente de migrantes*. Entre ellos se pueden mencionar: los ritmos de aprendizajes, el lenguaje, la comunicación y las características de la personalidad.

Un indicio de diferenciación es *el ritmo de aprendizaje*. Al respecto, algunas docentes de nivel inicial de la escuela 'A' realizan comparaciones entre la rapidez de los alumnos no migrantes y la lentitud de los niños bolivianos y/o descendientes de bolivianos, ya sea para comprender una consigna de trabajo, resolver una actividad pedagógica o responder a las preguntas de las maestras. En estas situaciones se observa que los adultos hacen generalizaciones acerca de los alumnos migrantes y/o descendientes de migrantes, debido a que, según su opinión, "todos los niños de cultura boliviana son más lentos que los de cultura argentina", cuando en realidad se observan -por medio del registro etnográfico- dificultades en las situaciones de aprendizaje tanto para algunos niños de cultura boliviana como argentina. En relación con el indicio de diferenciación según el ritmo, Neufeld y Thisted

(2007) expresan que la mayoría de las veces se hace referencia en sentido negativo por ser más lentos que otros, quienes, a su vez, son valorados positivamente por su rapidez. Asimismo, como mencionan los autores, a la dispersión y ‘falta de estimulación’ de esos estudiantes se las tipifica relacionándolas con sus características culturales, es decir, que aquellas características son consideradas como productos de la diversidad cultural.

En reiteradas intervenciones, las docentes de nivel inicial y primario de la escuela ‘A’ y ‘B’ señalan una diferencia muy notoria en relación con el *lenguaje y la comunicación* de los niños bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Además, manifiestan en algunas ocasiones la dificultad para entenderlos, debido a que caracterizan su comunicación como ‘muy estrecha y limitada’. Dicen también que aquellos alumnos emplean palabras diferentes a la lengua española, como *votó*, que significa *tiró*. Cuando aquellas expresiones son empleadas frente al resto del grupo de alumnos, las docentes y auxiliares tienen que intervenir en el diálogo y explicarles a los niños no migrantes el significado de esas palabras.

En ambas escuelas -de nivel inicial y primario- también se escucha a las docentes hacer formulaciones acerca de algunas *características de la personalidad* de los alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos, las cuales, la mayoría de las veces, según Neufeld y Thisted (2007), son asignadas antes de conocer a los sujetos. Se caracteriza a estos niños como sumisos, sensibles, obedientes, estudiosos, responsables y respetuosos.

En las diferentes enunciaciones que los docentes, directivos y auxiliares expresan acerca de la apreciación de los ritmos, el lenguaje y las características de la personalidad de los alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos se puede apreciar la construcción de una relación de alteridad Nosotros-Otros, en la cual el “ ‘otro excluido’ participa *sin voz ni voto*” (Neufeld, Thisted, 2007: 44). Al respecto, los autores mencionados -al igual que Domenech (2006)- señalan que en estas relaciones la diferencia es la marca de un Otro, a quien se lo desconoce en calidad de semejante y, en consecuencia, la mayoría de las veces, se lo rechaza.

Sin embargo, en las interacciones analizadas, las significaciones -conscientes o inconscientes- que manifiestan algunos actores escolares constituyen un medio para valorizar o desvalorizar a los niños bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Muchas veces no se con-

sidera que esas situaciones de rechazo, discriminación y exclusión se relacionan -como expresa Holstein (2007)- con la construcción de la propia imagen, el sentimiento de bienestar y el deseo de participar de aquellos alumnos en las actividades grupales que se desarrollan en el espacio escolar.

Como se puede observar, en ambas escuelas algunos actores escolares, principalmente los directivos, docentes y auxiliares desarrollan determinados discursos y prácticas que participan de la negación de la diferencia. (Domenech, 2006) Además, en reiteradas situaciones se manifiestan representaciones que se refieren a la cultura, en las que -como indican Montesinos et al. (1999)- se simplifican y generalizan características individuales a todo el colectivo cultural, por ejemplo: se escuchan discursos que dicen que todos los alumnos bolivianos son tranquilos, sumisos, respetuosos, responsables, ordenados, callados y tímidos. Estas son las representaciones que la mayoría de los maestros de ambos centros educativos poseen acerca de los niños de cultura boliviana. En relación con esto, es importante aclarar que las representaciones "son formas de percibir, conceptualizar y significar los procesos sociales desde modelos ideológicos conscientes e inconscientes" (Sinisi, 2007: 211) que se construyen históricamente y, a partir de las cuales, se le otorga sentido a las categorías sociales. (Montesinos et al., 1999) Estas representaciones generan además prácticas sociales concretas, aunque la relación entre representaciones y prácticas no ocurre de manera mecánica ni lineal. Al respecto, Sinisi (2007) menciona que a través de las representaciones y prácticas es que se puede afirmar la diferencia del Nosotros frente a los Otros, como ocurre en los espacios escolares estudiados. En los ejemplos mencionados con anterioridad aparece la representación del Otro, es decir, del niño boliviano y/o descendiente de boliviano como, entre otros aspectos, sumiso, callado, tímido y respetuoso, a diferencia y en comparación con el Nosotros, es decir, los niños de cultura argentina. En este sentido es importante retomar las palabras de Malegarie (2007), quien indica que las diferencias no son analizadas como particularidades de la cultura de origen, sino en términos de 'déficit' en relación a un Nosotros.

A la vez, dice Domenech (2006), generalmente las manifestaciones socioculturales de grupos culturales minoritarios no son incorporadas o abordadas necesariamente para problematizar la realidad cultural. Por el contrario, y más allá de las buenas intenciones de algunos de los miembros de la comunidad educativa, se convierten en elementos

encubridores de los mecanismos reales de marginación o exclusión cultural. (Domenech, 2006) En relación con esto cabe aclarar que, si bien se revela una gran variedad de representaciones prejuiciosas -con la eventual consecuencia estigmatizadora- acerca del Otro, esto no significa que la totalidad de los docentes de la institución educativa comparta un “conjunto homogéneo de representaciones y prácticas” (Sinisi, 2007: 190) acerca de los alumnos migrantes bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Hay una minoría que asume otra postura frente a la diversidad cultural y busca problematizar, cuestionar y reflexionar -desde una postura crítica- la compleja situación, como se manifestó en párrafos anteriores.

Al hacer referencia a los *vínculos y las relaciones entre docentes y alumnos migrantes bolivianos y/o descendientes de bolivianos* predominan discursos y prácticas educativas que generan la discriminación y exclusión de esos niños -ya sea por los indicios de diferenciación que señalan los docentes y/o por las representaciones y prejuicios que prevalecen hacia los diferentes, los cuales se identificaron principalmente en la institución en la cual se llevó a cabo la etnografía educativa, ya que permitió estar durante un tiempo prolongado en el campo. En consecuencia, la relación entre estos actores escolares es, por lo general, asimétrica y de desconfianza. Sin embargo, también hay en Jardín de Infantes ‘A’ algunos docentes que asumen otra postura ante la diversidad cultural e intervienen, por medio de diferentes estrategias, para incentivar la participación de los alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos en diálogos grupales o en la resolución de ciertas actividades pedagógicas como dirigir la pregunta puntual a esos niños o hacer propuestas grupales que los incluya. En estos casos, las relaciones entre docentes y alumnos migrantes y/o descendientes de bolivianos se pueden caracterizar como de inclusión y confianza. A partir de las observaciones realizadas se manifiesta que estos docentes y auxiliares ayudan a algunos niños de cultura boliviana a resolver las tareas pedagógicas, ya sea en sus cuadernos o el pizarrón. En ciertas ocasiones, los adultos también reconocen y felicitan a estos alumnos por sus logros, producciones y respuestas.

En lo que refiere a las *pautas de interacción grupal y los vínculos entre pares* se manifiestan discursos que dan cuenta de situaciones heterogéneas. Al respecto se puede decir que en nivel inicial y primario de la escuela ‘B’, los directores explican que, a comienzos del año escolar, se manifestaron algunas situaciones de discriminación hacia los

alumnos bolivianos y/o hijos de bolivianos. Por ejemplo, en nivel inicial, los niños no migrantes denominan a sus otros compañeros como 'niños bolivianos', en lugar de llamarlos por sus nombres, porque, según ellos, los nombres de sus compañeros les resultan difíciles. Esto hace que los niños migrantes y/o descendientes de migrantes se sientan ofendidos por sus pares y se lo manifiesten a la docente, quien interviene y dialoga con los niños de ambas culturas. En nivel primario también se registraron experiencias de discriminación hacia los alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos ya que sus compañeros utilizaban términos despectivos para referirse a ellos. Los directores señalan que, ante los hechos descritos con anterioridad, los docentes intervinieron y dialogaron con los estudiantes acerca de lo sucedido con la finalidad de evitar futuras situaciones de discriminación y exclusión. Esto se debe a que en la escuela se pretende fomentar la tolerancia y convivencia con niños de otra cultura.

En cambio, a partir del análisis del trabajo de campo realizado en el Jardín de Infantes 'A', se observa una continua actitud de respeto y compañerismo hacia el Otro, el cual es visto y tratado como una persona igual a Nosotros y, en consecuencia, se respeta su diferencia. (Sinisi, 2007) Esto se manifiesta en distintos momentos de la jornada y actividades cotidianas. Durante la iniciación se produce un diálogo e intercambio grupal entre los niños de ambas culturas, quienes se escuchan atentamente y respetan su turno para hablar. En la merienda, los alumnos de ambas culturas se sientan unos con otros, se ayudan entre ellos a preparar la mesa, dialogan sobre diferentes temas y comparten su merienda. En los momentos de juego en la sala, los grupos están conformados por niños de ambas culturas, quienes dialogan para decidir a qué van a jugar o qué van a construir. Además, comparten los juguetes y se ayudan cuando es necesario. Durante el juego en el patio los niños de cultura boliviana y argentina se agrupan para jugar ya sea a la 'casita', a la mamá y al papá, en el arenero, con los autos, en la hamaca y el tobogán o a juegos tradicionales como la mancha y las escondidas. En la realización de las actividades pedagógicas, los alumnos de ambas culturas colaboran unos con otros, ya sea brindando su ayuda para resolver una consigna de trabajo o compartiendo los materiales, como tijeras, lápices, borradores, etcétera.

Entre los alumnos de nivel inicial de la escuela 'A' es poco usual observar actitudes de discriminación y exclusión hacia sus compañeros por la cultura. En rasgos generales, se puede decir que en este grupo

de niños se percibe un clima de integración e inclusión entre ellos, lo cual se refleja en los diferentes momentos de la jornada diaria (inicio, merienda, juego y actividades pedagógicas), en los cuales prevalecen valores como la amistad, el compañerismo, el cooperativismo y la solidaridad.

En las salas de nivel inicial de la escuela 'A' se reflejan entre los niños -no sólo por medio de las observaciones, sino también en las entrevistas realizadas a los docentes- relaciones simétricas, afectivas, de inclusión y confianza. En relación con esto, Novaro (2006) hace referencia a la posibilidad de un encuentro igualitario y simétrico entre grupos de diversas culturas, basado en el diálogo auténtico y respetuoso (Rubinelli, 2010), que requiere del conocimiento mutuo y la convivencia entre grupos de culturas distintas, (Quintana, 2010) Todo esto, que refiere a una perspectiva de educación intercultural propositiva, se percibe claramente en el grupo de niños del Jardín de Infantes 'A', debido a que tienen conocimiento acerca de que hay niños de otra cultura (boliviana), conocen y valoran sus diferencias y las interacciones grupales se caracterizan por ser respetuosas, es decir, se produce una auténtica interacción cultural. Además, se manifiestan dos de las características claves de interculturalidad como eje del proceso educativo, que señala Rubinelli (2010): la aceptación de la alteridad y la comunicación entre integrantes de distintas culturas.

En cuanto a los *atributos de la relación escuelas y familias*, se puede decir que los docentes y directivos de ambas instituciones educativas -de nivel inicial y primario- señalan la dificultad para comunicarse y entenderse con los padres bolivianos. Las directoras y docentes establecen diferencias entre las familias de cultura boliviana y argentina respecto de la comunicación con los padres y la participación en las actividades de la escuela. En cuanto a la *comunicación con los padres* se señalan marcadas diferencias entre los padres bolivianos y los argentinos. Al respecto, las maestras de nivel inicial y primario de ambas escuelas dicen que la mayoría de los padres argentinos mantienen con ellas una comunicación fluida y abierta, que está basada en la confianza. En cambio, el diálogo con los padres bolivianos se caracteriza por ser más cortado y limitado, lo cual dificulta la comunicación y el entendimiento entre ellos. Según las docentes y directoras de la escuela 'B', los padres bolivianos se caracterizan por 'ser conservadores, poco comunicativos y cerrados'. Estos últimos dos aspectos señalados son los que dificultan, desde su punto de vista, la comunicación entre las

familias migrantes bolivianas y las docentes. Además, otra cuestión que dificulta la comunicación es que algunos padres bolivianos hablan en quechua, idioma desconocido por los docentes y directivos de la institución educativa. En consecuencia, es necesario buscar diferentes estrategias que permitan el entendimiento y la comunicación con estas familias.

En relación con la *participación en las actividades de la escuela* en los Jardines de Infantes, las maestras y directoras de la escuela 'A' y 'B' expresan la 'escasa' participación de los padres bolivianos en actividades como reuniones, actos escolares o jornadas especiales que se organizan en las instituciones. Tanto en las entrevistas como en las prácticas cotidianas se manifiesta que las relaciones entre los docentes, directivos y padres bolivianos se caracteriza por ser asimétrica, lo cual se vincula con un enfoque de interculturalidad descriptiva o multicultural.

A partir del análisis de las relaciones entre diferentes actores escolares se pueden retomar las palabras de Rockwell (1987), quien define a la escuela como el producto de una construcción social, es decir, señala que en su interior se establecen relaciones producidas por una constante negociación de significados. Esta negociación "no es simétrica sino que está atravesada por el fuerte peso de la construcción de un colectivo 'nosotros' frente a un 'otros' altamente estigmatizado" (Sinisi, 2007: 196).

Consideraciones finales

A partir del análisis realizado de los discursos y prácticas que se manifiestan en dos escuelas públicas interculturales -de nivel inicial y primario- de la Ciudad de Río Cuarto, se puede decir que prevalece una construcción de la relación Nosotros-Otros entendida como una relación entre grupos opuestos que se caracterizan por ser *diferentes, diversos y desiguales* respecto principalmente de cuestiones vinculadas con prácticas y significados culturales. En el espacio escolar, el Otro es entendido como representante de una colectividad y miembro de una cultura que tiene pautas, creencias, modos de vida y un lenguaje diferente del Nosotros. Esto nos permite entender que la otredad, en tales casos, es construida desde el Nosotros, es decir, desde los docentes, directivos, auxiliares y -algunas veces- desde los propios estudiantes pertenecientes a la cultura argentina. Esos actores escolares son quie-

nes manifiestan, en algunas ocasiones, prejuicios y representaciones hacia las familias bolivianas y sus hijos, situaciones de exclusión o discriminación; indicios de diferenciación cultural, y relaciones asimétricas con los Otros, todo lo cual refleja rasgos de un enfoque multicultural o de una interculturalidad descriptiva. Sin embargo, en esas escuelas también se desarrollan ciertos proyectos y prácticas cotidianas para abordar y trabajar de otro modo las cuestiones de diversidad, la cual busca ser respetada y tolerada. Además, se manifiestan algunos aspectos del enfoque de educación intercultural propositiva en los vínculos y relaciones entre ciertos docentes y alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos, o entre los niños de diversas culturas en uno de los Jardines de Infantes, en los cuales se establecen relaciones simétricas y de confianza.

En consecuencia, se puede mencionar que en las escuelas analizadas se perciben rasgos de un enfoque de educación multicultural o de interculturalidad descriptiva, ya que se pretende el respeto y la tolerancia hacia la diferencia, la diversidad y la desigualdad. Un avance muy significativo es el hecho que los docentes y directivos de esas instituciones trabajen y reflexionen acerca de ciertas tensiones o contradicciones que se presentan en estos espacios por la presencia, entre otras cuestiones, de la diversidad cultural. A partir de las realidades educativas analizadas en donde coexisten -no sin tensiones- rasgos de un enfoque de educación intercultural desde un nivel tanto descriptivo como propositivo, se considera que es muy importante continuar reflexionando y (des)naturalizando los discursos y prácticas escolares para deslegitimar las relaciones asimétricas y de dominación, así como las situaciones de discriminación y exclusión que están presentes en algunos espacios escolares con presencia de alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos. Además, sería importante que los diferentes actores escolares conozcan en mayor profundidad y comiencen a implementar algunas propuestas del enfoque de educación intercultural propositiva para pensar a la Otredad desde un lugar diferente, es decir, en condiciones de igualdad y simetría, a partir del diálogo y el reconocimiento entre sujetos diversos, con la finalidad de lograr un proceso de enriquecimiento y transformación mutuo entre sujetos de diversas culturas.

A partir de esto, cabe cuestionarse cómo se podrían generar en el *espacio escolar* situaciones para lograr un encuentro igualitario con el Otro, cómo se podría lograr el diálogo intercultural entre actores es-

colares de diversas culturas y generar un encuentro que permita el reconocimiento, valoración, enriquecimiento y transformación entre Nosotros y los Otros. Por último, cabría reflexionar sobre cómo pensar la otredad desde un enfoque de interculturalidad propositiva.

Notas

1. Se indica niños para referirse a *los niños y las niñas* e hijos para aludir a *los hijos y las hijas*. Esta forma de escritura responde a cuestiones estilísticas del texto. De ninguna manera se pretende negar la existencia de *ellas y ellos* detrás de categorías homogéneas y universales. Por el contrario, a lo largo del artículo se apunta a alejarse analíticamente de aquella noción.
2. Este término alude tanto a *alumnos* como *alumnas*.
3. Si bien se entiende que los procesos de diversidad cultural y desigualdad social suelen ocurrir de modo relacionado, en estas investigaciones se colocó el acento en las cuestiones de diversidad.
4. Término que incluye tanto a *compañeros* como *compañeras*.
5. Se hace referencia a la cultura boliviana y argentina a partir de la distinción señalada por las personas entrevistadas. Utilizan la expresión *cultura boliviana* para referirse a los sujetos bolivianos y/o descendientes de bolivianos. En cambio, cuando dicen cultura argentina aluden a sujetos nacidos en Argentina, y a quienes no son migrantes bolivianos.

Referencias

- Boivin, M., A. Rosato, V. Arribas (1999), *Constructores de la otredad. Una introducción a la Antropología social y Cultural*, Buenos Aires: Eudeba
- Domenech, E. (2006), "¿Hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar?" en *Astrolabio. Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de La UNC*. [citado el 01/09/2014] Disponible en <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/multiculturalismo/articulos/domenech.php>.
- Holstein, A. (2007), "La experiencia de la diversidad en los grupos escolares", en Neufeld, M. R., J. A. Thisted (comps.), *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Buenos Aires: Eudeba, 139-153
- Krotz, E. (1994), "Alteridad y pregunta antropológica", en *Alteridades*, 4 (8), 5-11
- Malegarie, J. (2007), "Del multiculturalismo a las relaciones interculturales en la escuela", en *Congreso de Derechos Humanos*, Rosario
- Montesinos, M. P., S. Pallma (2007), "Contextos urbanos e instituciones escolares. Los "usos" del espacio y la construcción de la diferencia", en Neufeld, Thisted (comps.), 57-89
- Montesinos, M. P., S. Pallma, L. Sinisi (1999), "La diversidad cultural en la mira. Un análisis desde la Antropología y la Educación", en *Revista Publicar en Antropología*, 7 (8), 149-169
- Neufeld, M. R., J. Thisted (comps.) (2007) *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Buenos Aires: Eudeba
- Novaro, G. (2006), "Educación intercultural en la argentina: Potencialidades y riesgos", *Cuadernos interculturales*, 4 (7), 49-60

- Quintana, M. (2010), "¿De qué interculturalidad se trata?", en Rubinelli (comp.), *¿Los otros como nosotros?: Interculturalidad y derechos humanos en la escuela. Reflexiones desde América Latina*, Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, T. II, 17-24)
- Rockwell, E. (1987), *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*, México: Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación de Estudios Avanzados del IPN
- Rubinelli, M. L. (Comp.) (2010a), *¿Los otros como nosotros?: Interculturalidad y derechos humanos en la escuela. Reflexiones desde América Latina*, Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy
- Rubinelli, M. L. (2010b), "Algunas cuestiones acerca de una educación intercultural", en Rubinelli (comp.), 37-48
- Sinisi, L. (2007), "La relación nosotros-otros en espacios escolares "multiculturales". Estigma, estereotipo y racialización", en Neufeld, Thisted (comps.), 189-234
- Walsh, C. (2010), "Interculturalidad crítica y educación intercultural", en J. Viaña, L. Tapia, C. Walsh, *Construyendo interculturalidad crítica*, La Paz: III-CBA, 75-96

RESUMEN

En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, hay escuelas interculturales que se caracterizan, entre otras cuestiones, por poseer una elevada matrícula de alumnos bolivianos y/o descendientes de bolivianos. En esos espacios escolares -en los cuales se percibe la coexistencia, no sin tensiones, de niveles de interculturalidad- la diversidad, la diferencia cultural y la desigualdad social suelen ser problemáticas aún no resueltas completamente en la vida cotidiana de esas instituciones. Por eso, este artículo tiene como propósito reflexionar acerca de cómo se construye la otredad, a partir de los discursos y prácticas de ciertos actores escolares en escuelas interculturales de nivel inicial y primario de Río Cuarto. Para ello se recupera el trabajo de campo realizado, entre los años 2010 y 2012, en instituciones educativas públicas interculturales de la ciudad, en el marco de dos investigaciones de corte cualitativo.

Palabras clave: Otredad, discursos, prácticas, escuelas interculturales, Río Cuarto

ZUSAMMENFASSUNG

In der Stadt Rio Cuarto, Provinz Córdoba, gibt es interkulturelle Schulen, die unter anderem durch einen hohen Anteil von bolivianischen Schülern oder Nachkommen von Bolivianern gekennzeichnet sind. In diesen schulischen Bereichen, in denen man die keineswegs spannungslose Koexistenz verschiedener Ebenen der Interkulturalität beobachten kann, stellen die kulturellen Unterschiede und die soziale Ungleichheit Problematiken dar, die im Alltag dieser Institutionen nicht vollständig gelöst sind. Dieser Artikel hat das Ziel, über die Art und Weise zu reflektieren, wie sich ausgehend von Diskursen und Praktiken das Anderssein bestimmter Akteure in interkulturellen Kindergärten und Grundschulen von Río Cuarto konstruiert. Dabei wird auf eine Feldarbeit zurückgegriffen, die im Rahmen von zwei qualitativen Untersuchungen von interkulturellen öffentlichen Bildungseinrichtungen der Stadt während der Jahre 2010 bis 2012 realisiert wurde.

Stichwörter: Anderssein, diskurse, praktiken, interkulturelle Schulen, Río Cuarto

ABSTRACT

In the city of Río Cuarto, province of Córdoba, there are intercultural schools that are characterized, among other issues, by having a high enrollment of Bolivian students and/or descendants of Bolivian citizens. In those schools -in which different levels of interculturalism co-exist, not without tensions- diversity, cultural difference and social inequality are often issues yet to be solved in the daily lives of these institutions. Therefore, this paper aims at reflecting upon how otherness is constructed from the discourse and practices of certain actors in intercultural elementary schools and preschools in Río Cuarto. For this purpose, this paper recovers the fieldwork carried out between 2010 and 2012 in intercultural public educational institutions of the city, within the framework of two qualitative research works.

Keywords: Otherness, discourse, practices, intercultural schools, Río Cuarto

MADRID COMO CIUDAD NEOLIBERAL.

Estigmatización de un asentamiento informal y especulación urbana

Pilar Monreal Requena

Introducción

El objetivo de este artículo es presentar los procesos de estigmatización del asentamiento informal de *La Cañada Real Galiana* a su paso por la Comunidad Autónoma de Madrid, con el fin de analizar la relación entre especulación urbana y estigmatización de un espacio urbano y de la gente que en él habita.

El asentamiento urbano de *La Cañada* es profundamente heterogéneo en la composición étnica y sociocultural de su población, en su actividad económica, en su nivel de educación, en el tamaño, calidad y condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Sin embargo, esta heterogeneidad se ha invisibilizado a través de un proceso de homogeneización que presenta a todos los habitantes de La Cañada ligados al tráfico de dogas, a la delincuencia, a la violencia y a la precariedad e ilegalidad de sus viviendas. Este proceso de expropiación simbólica (Wacquant, 2007) tiene como resultado, en primer lugar, obviar la articulación de este asentamiento urbano con los procesos de especulación urbana madrileños; y, en segundo lugar, legitimar una intervención pública encaminada preferentemente a “limpiar” La Cañada en un proceso selectivo de derribo de viviendas y expulsión de sus habitantes.

Así, La Cañada se convierte en un ámbito para analizar cómo se generan los calificativos de delincuencia, violencia, suciedad, fealdad, desestructuración social como valores de la cultura hegemónica sobre los grupos más desfavorecidos. Tales valores ayudan a construir un

“consenso social” en torno a la idea de que La Cañada ha de “desaparecer” por la “normalización”, el bienestar, la dignidad de sus propios habitantes y el prestigio de Madrid del siglo XXI en un contexto de crecimiento urbano neoliberal. De este modo se crea un círculo de estigmatización, especulación e intervención urbana que naturaliza las desigualdades, ejerce una violencia simbólica y sistémica que, a la vez, fragmenta la organización social y provoca múltiples resistencias.

Este artículo está dividido en los siguientes epígrafes: en primer lugar mostraré cómo La Cañada es fruto de un modelo neoliberal de desarrollo urbano, especialmente agravado en los últimos años; posteriormente haré una breve presentación de La Cañada Real para establecer luego, en el siguiente epígrafe, la relación entre los procesos de estigmatización de este asentamiento urbano y la creación de los nuevos PAUs del sureste madrileño, especialmente *El Cañaveral* y *Los Berroclaes*.

1. Contexto urbano

La gestión (la aplicación de políticas públicas) de la actual “crisis” -y de las anteriores implementadas desde los años 70 del siglo XX- ha acelerado los procesos de segregación espacial, polarización social y cantidad de gente viviendo bajo el umbral de la pobreza en nuestras ciudades. En el actual contexto, las políticas públicas de atención a los grupos sociales más desfavorecidos están desapareciendo y las administraciones autonómicas y municipales están implementando un desarrollo urbano caracterizado por un proceso de privatización de los servicios públicos en beneficio de la iniciativa privada.

Este neoliberalismo (Harvey, 2007)¹ ha tenido un fuerte impacto sobre las ciudades: su concreción política y económica en el espacio urbano son las llamadas ciudades neoliberales¹, que alude a una ciudad privatizada, principalmente destinada al uso de sectores sociales medios y altos, y cuya lógica de producción responde a las reglas de rentabilidad del capital privado. Como señalan numerosos autores (Brenner, Theodore, 2002; Cucó, 2013; Diaz Orueta, 2013; Harvey, 2013; Theodore, Peck, Brenner, 2009; Omelas, 2000), el impacto del neoliberalismo sobre la ciudad es un modelo de urbanismo más segregado espacialmente y más desigual económicamente. Esta desigualdad y empobrecimiento no es sólo un efecto del desempleo y la precariedad laboral, sino de unas políticas públicas alejadas de las necesidades de

la mayoría de la población y encaminadas a la privatización o desaparición de todos los servicios públicos: las necesidades de consumo de la población (vivienda, sanidad, educación, transportes) han de ser garantizadas por un mercado, no por el Estado; por lo tanto, sólo tendrán acceso a ellas aquellos que tengan el suficiente poder adquisitivo para pagarlas, quedando el resto privados de las mismas. De acuerdo con la lógica de la ciudad neoliberal, este modelo de desarrollo urbano avanzaría fracturando territorios desconectados a nivel social y espacial, y consolidando una ciudad tripartita caracterizada por la relegación urbana de los sectores populares en barrios degradados y segregados; la gentrificación de los centros históricos habitados por las clases medias y profesionales; y la suburbanización de las clases medias que abandonan el centro de la ciudad hacia residencias cerradas y vigiladas (en Madrid, ejemplificadas por los Planes de Acción Urbanística, PAUs).

Concretado en España, este modelo de crecimiento urbano, como señala Cucó “profundiza la segregación urbana, extiende la exclusión, generaliza los procesos de gentrificación y guetarización, despliega un modelo de gestión de la seguridad que combina la diferenciación y el miedo al extraño con el desarrollo de políticas de vigilancia cada vez más sofisticadas y estandarizadas” (2013: 8)³.

En este contexto mundial y nacional de acumulación de riquezas, incremento de la pobreza y total abandono de las políticas de bienestar, Madrid es un ejemplo paradigmático de ciudad neoliberal. Según la *Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión* (2013), la tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid se situó en el 15,9% de su población total. En el año 2011, se incrementó un 17% el número de personas en riesgo de pobreza, íntimamente relacionado con el aumento del paro, pero también con la creciente desprotección de las personas desempleadas y más vulnerables. En febrero del 2014, el 24% de los madrileños viven en barrios vulnerables al borde de la pobreza y la exclusión social (Red Madrileña de Estudios contra la Pobreza, 2014).

El proceso de acumulación espectacular de Madrid fue acompañado por el fomento de una imagen de gran capital de la cultura, el arte, el turismo, la moda, la gastronomía, los grandes eventos deportivos porque, como señala Cucó (2013), las ciudades neoliberales con sus implicaciones de especulación, segregación y desigualdad, han de ser legitimadas a través de imágenes y discursos desplegados por las élites económicas y políticas que, a su vez, también son respondidas por los ciudadanos y ciudadanas. Esta imagen de Madrid trasmite la idea

de grandeza: enormes rascacielos, enormes aeropuertos, enormes jardines, enormes obras de infraestructura. Madrid se presenta como una gran capital europea que acoge a un turismo internacional, una ciudad que es a la vez cosmopolita y local, castiza, y moderna, culta y tradicional. Harvey (2013) acuña la idea de “capital simbólico colectivo” para referirse a cómo en la ciudad neoliberal se mercantilizan la cultural, los monumentos, el patrimonio cultural, la historia, las tradiciones... todo se convierte en mercancías y/o en imanes para atraer el capital global. Esta imagen está destinada a que nuestra ciudad pueda competir con otras ciudades en el mercado internacional de flujos de capital. (García, 2012; Harvey, 2013) En este caso, el cosmopolitismo madrileño fomentado por las administraciones locales no es algo nuevo: la “movida madrileña”, ligada al proceso de gentrificación del barrio de Malasaña fue analizada por Martínez Veiga (1991) en los años 80 del siglo XX. Mientras tanto, ha crecido la pobreza en Madrid, las protestas en la calle⁴ e, inseparables de ellas, el centro de la ciudad permanentemente tomado por la policía. Se incrementan las desigualdades y la violencia simbólica y real para reprimir las protestas y criminalizar a la disidencia.

Este modelo de desarrollo urbano esconde un incremento de la desigualdad urbana, de la pobreza y de la segregación espacial, de la precarización y de barrios enteros que sufren un proceso de “gentrification” o son demolidos para ubicar los grandes proyectos arquitectónicos, artísticos. (Mike Davis, 2000) Es decir, esta ciudad se construye como “moderna”, “de los congresos y festivales”, de las grandes obras arquitectónicas, pero también de la dualización, la desigualdad social y de la desmovilización ciudadana: no puede haber protestas cuando se depende de la mirada de otros; en función de un interés común, se cuestiona y se criminaliza cualquier protesta.

El largo asentamiento informal de La Cañada es el resultado de los modelos de desarrollo urbano implementados en Madrid desde los años 60 del siglo pasado hasta la actualidad. Su poblamiento se inició a mediados del siglo XX, con las olas de inmigrantes, procedentes de las zonas rurales, que llegaron a Madrid para ser la mano de obra de su crecimiento urbano e industrial y, parte de las cuales, se fueron ubicando en asentamientos de chabolas en los alrededores de la capital. Según M, mujer de 70 años residente en La Cañada, ella vino “a Madrid a servir en casa de unos señores del centro (de la ciudad de Madrid); cuando me casé, mi marido empezó a construir la casa⁵, al principio era una chabola con material que encontraban en las obras y

solares pero, poco a poco, fuimos construyéndola esta casa, que es lo único que mi marido me ha dejado cuando enviudé” (entrevista realizada en marzo del 2012). La casa actual de M. es de dos pisos de ladrillo visto, y cumple todas las condiciones de habitabilidad impuestas por la administración local.

De los tres factores por los que surge un poblado chabolista en estos años (Castells, 1977: 210ss.), La Cañada cumple dos, la necesidad de sobrevivir de los inmigrantes rurales y la tolerancia de una administración corrupta y totalitaria⁶. Durante el crecimiento industrial y urbano de Madrid, los procesos de asentamiento poblacional de La Cañada se permitieron, se favorecieron e, incluso en algunos tramos, se iniciaron por las propias administraciones públicas; por ejemplo, el asentamiento gitano de La Cañada en el sector 6, y hoy altamente problemático por la vinculación de algunas de sus familias al mundo de la droga, y la circulación de población drogodependiente, no es en absoluto “espontáneo”, sino fruto de una decisión del Ayuntamiento de Madrid, en manos del Partido Popular (PP), que en 1994 traslada entre treinta y setenta familias de un poblado informal de San Blas (barrio del sureste madrileño) a un terreno público cerca del estercolero, hoy incineradora, de Valdemingomez, (en el barrio de Vallecas Villa), terreno sin electricidad, agua, alcantarillado ni equipamientos y que, sólo gracias a CARI-TAS, pudieron obtener unas casetas de uralita y madera, donde refugiarse. Igualmente, a partir del 2007, se asentó población procedente del desmantelamiento ordenado por la misma administración de los núcleos chabolistas de *Las Barranquillas* y el *Salobrafl*. Muchos de sus vecinos han estado pagando el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) a las administraciones locales, como en el caso de H., un inmigrante marroquí asentado en La Cañada, desde 1994, quien, tras mostrar su certificado de compraventa de su parcela, nos enseña sus recibos del IBI pagados hasta el año 2011 incluido.

Pero entre el 2004 y el 2005, con los nuevos PAUs del este madrileño, la construcción de nuevas vías de comunicación de Madrid o la propuesta del *Parque de La Gavia*, los residentes y vecinos de La Cañada se convierten en un problema. Así, el desarrollo de La Cañada, su proceso de estigmatización y el inicio del derribo de sus viviendas, como una política de intervención de la Administración, está relacionada con los procesos de especulación madrileños, elemento clave del modelo de desarrollo de la ciudad neoliberal, pero también con lo que Cucó ha llamado ciudad espectáculo o ciudad escaparate.

Como hemos mostrado en otro lado (Monreal, 2014) es en ese momento (2005) cuando los medios de comunicación escritos, especialmente los tres más importantes de tirada nacional (ABC, El País y El Mundo) dan el giro de presentar a su población como “víctimas”, del chabolismo, la pobreza, las políticas de realojo, la falta de higiene y equipamientos, el abandono escolar de su población, etc., a presentarlos como “delincuentes” y a criminalizar la totalidad de sus habitantes como exclusivamente ligados al tráfico de drogas, al robo de coches y cobre y a la violencia .

Es el momento ahora de hacer una breve presentación etnográfica del asentamiento informal de La Cañada Real Galiana, a su paso por Madrid.

2. Breve presentación de La Cañada Real a su paso por Madrid

La Cañada⁸ Real Galiana representa uno de los mayores asentamientos informales de España con unos 8000 habitantes según el único censo elaborado en el 2012 (*Informe de la Cañada Real Galiana. Programa de Intervención*, febrero 2012). Afecta a cuatro municipios del sudeste madrileño: Coslada, Madrid -distritos de Vicálvaro y Villa de Vallecas-, Rivas-Vaciamadrid y Getafe.

Recorriendo La Cañada, podemos ver que no sólo se han construido viviendas, sino que hay edificaciones de todo tipo: naves industriales, bares, restaurantes, hostales, huertos, talleres, almacenes de residuos y hasta un picadero de caballos, constituyendo una verdadera “ciudad lineal” a partir de un camino central de unos catorce kilómetros en torno al cual se van ubicando las diversas edificaciones y solares. La Cañada, a su paso por Madrid, está dividida en seis sectores que corren del 1 al 6. Esta división sectorial ha sido establecida por los propios habitantes y también han sido ellos quienes han ido enumerando las parcelas y las viviendas.

Su desuso como vía pecuaria y su cercanía a un Madrid en expansión urbana e industrial explican la ocupación de estos terrenos públicos en los años 60 del siglo XX, intensificándose dicha ocupación en los años 90, ante la indiferencia de las administraciones locales afectadas. En sucesivas olas, la Cañada Real Galiana ha sido ocupada por diversos grupos de población:

1) Inmigrantes rurales que llegan a Madrid en busca de trabajo, instalándose en áreas periféricas de la capital en los años 60 del siglo XX,

y residentes en el municipio de Madrid, expulsados del centro por la carestía de la vivienda o que se construyeron una segunda residencia en La Cañada en la década de los 70 y 80. Ambos grupos se instalan principalmente en los sectores 1 -en el límite del término municipal de Coslada y Madrid- y 2, pertenece totalmente al municipio de Madrid, distrito de Vicálvaro. El primer sector está completamente urbanizado y presenta un aspecto similar al de cualquier calle de un municipio de Madrid; tiene luz, agua, gas, y recogida de basura; cuenta con servicios de transporte urbano e interurbano (autobuses) y un metro cercano (el de San Fernando de Henares, vía 9); sus viviendas son bajas, aunque hay casas de construcción más reciente y amplias. En el sector 2, la vía central sigue asfaltada y en buen estado, pero no existen aceras; sus viviendas son tipo chalets, de gran tamaño, algunas con más de una planta y jardín; es frecuente la presencia de huertos de autoconsumo; se ven talleres, bares y naves industriales, algunas cuentan con servicios de seguridad (porteros automáticos); los vecinos tienen agua, luz, teléfono, pero no existe alumbrado público, aunque hay algunas farolas en algún tramo; el servicio de limpieza pública -la calle está limpia- es realizado por los vecinos; hay también negocios como carpinterías, ebanisterías, piedra artificial, bricolaje, naves de material de construcción y un hostel; los servicios de transporte públicos se hallan a un kilómetro de distancia, muy cerca de Coslada; no existen equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, religiosos, culturales o recreativos. Hay una Asociación de Vecinos: Asociación de Vecinos Barrio de La Cañada Real Medina.

2) En el sector 3 se asentaron un conglomerado de familias payas y gitanas de origen español. Este sector se ubica en los límites de Madrid (Vicálvaro) y Rivas- Vaciamadrid. Al principio está asfaltado, luego es arena y gravilla, careciendo de aceras; y en algunos tramos hay socavones que han sido rellenados con escombros. Al comienzo de este sector se ven casas más antiguas y amplias; posteriormente se ven construcciones más recientes, de ladrillo y varias de ellas claramente de autoconstrucción; conforme avanzamos hacia el sector 4, la calidad de la vivienda va empeorando, con alguna chabola. Los vecinos tienen agua y luz, y hay contenedores de basura. La limpieza de la vía pública ha empeorado claramente y no hay farolas públicas. No existen equipamientos educativos, sanitarios, deportivos, religiosos, pero sí la existencia de una peña Rociera. En cuanto a la accesibilidad, sólo está la parada del autobús de la rotonda al final del sector 2 que va desde

Madrid (Conde de Casal) a Velilla de San Antonio. Hay dos bares, un taller, una nave industrial, un local de venta de material de construcción y una cuadra de caballo.

3) Desde los años, 90 se instalaron en el sector 4 y 5 inmigrantes procedentes fundamentalmente de Marruecos y, a partir del 2011 población gitana rumana, así como algunas familias procedentes del sector 6, “expulsadas por el acoso policial y la política de derribos debido a la su vinculación con la droga” (información de S., técnica de una importante ONG con fuerte vinculación a La Cañada). En el sector 4 los números pares de las viviendas pertenecen al municipio de Madrid y los impares al de Rivas Vaciamadrid. La vía no está asfaltada; no existen aceras; hay muchos vehículos particulares aparcados en los laterales. Aunque hay pocas chabolas, la construcción de las viviendas ha empeorado claramente y también hay algún chalet; la mayoría de las viviendas son bajas, de paredes de ladrillo y algunas están medio construir o en fase de ampliación. Las parcelas y viviendas se encuentran enumeradas y las viviendas son muy heterogéneas en su calidad: muy buenas o precarias. Los residentes tienen acceso al agua y existe tendido eléctrico y postes de luz, aunque los “enganches” a estos desde las viviendas son muy precarios; hay cubos de basura vacíos en la vía; hay basura y suciedad en el suelo, sobre todo escombros. No hay alumbrado público. Se puede llegar en unos 10 minutos andando a la línea 9 del metro, a la estación Rivas Urbanizaciones. Hay un taller de mecánica y un bar, pero es difícil saber si hay más negocios, porque las tapias que rodea las parcelas lo impiden. En cuanto al sector 6, se ubica en Rivas Vaciamadrid, colindante con la urbanización COVIBAR⁹. No existen aceras ni la vía está asfaltada y en algún tramo hay socavones. Hay pequeños pasillo entre las parcelas que comunican La Cañada con la urbanización COVIBAR, que facilitan el acceso a los servicios prestados por el Ayuntamiento de Rivas. Hay viviendas y chalets de buena calidad, pero también viviendas de ladrillo gris y terraza; también hay numerosas viviendas de “estilo pueblo marroquí”; hay una Asociación de Vecinos de la Cañada Real Galiana-Sector 5 y el Centro Cultural Islámico ANNUR. Las viviendas tienen luz y agua; hay alumbrado en la vía instalado por los propios vecinos, a través de las Asociaciones de Vecinos; hay contenedores de basura. Tiene buen acceso por la estación Rivas Urbanizaciones de la línea 9 de metro, y tres líneas de los autobuses interurbanos que conectan las urbanizaciones de Rivas con la Plaza de Conde de Casal en Madrid. Aunque

carecen de equipamientos básicos, los vecinos utilizan la infraestructura de servicios sanitarios, educativos, deportivos y de ocio de Rivas. La vía está bastante limpia y hay una zona de olivos cultivados. Al final del sector empiezan a empeorar las condiciones con charcos de agua estancada y sin contenedores de basura. Es difícil que los coches pasen por allí, debido a los socavones y a los desniveles de la calzada.

4) Como vimos en el epígrafe anterior en los años 90 y primera década del 2000, también se asentó en el sector 6 población gitana española, de realojo o expulsada por el desmantelamiento de antiguos poblados. El sector 6 pertenece en su totalidad al municipio de Madrid (Villa de Vallecas). El tramo cercano al vertedero municipal de Valde-mingomez está asfaltado, el resto carece de pavimentación. Son unos seis kilómetros, usados por sus vecinos de diferentes maneras: en la primera parte hay puntos de venta de drogas, se pueden ver vecinos sentados en la puerta de sus casas y muchos toxicómanos transitando por la calle (algunos residen allí, otros van a abastecerse). La calzada, aunque asfaltada, tiene baches, agua estancada, escombros. En este tramo se encuentra la Parroquia de Santo Domingo de la Calzada, muy comprometida con los problemas de los residentes. En un segundo tramo se puede ver una Mezquita, y se percibe una mayor presencia de población marroquí. Al final de este tramo está el Centro Comunitario El Fanal (donde trabajan los servicios sociales y CARITAS). El tramo está sin asfaltar y cambian las viviendas apareciendo precarias y chabolas. Hay electricidad pública, pero, según los vecinos, no funciona. No hay redes de agua potable, siendo los vecinos los que se venden agua unos a otros o se abastecen de agua de los camiones cisterna provistos por el Ayuntamiento de Madrid, previo pago; no existe alcantarillado. También residen en este asentamiento población procedente de países latinoamericanos, población gitano-portuguesa e inmigrantes procedentes de Albania, Kosovo, Croacia, Serbia, llegados a partir del 2005.

La heterogeneidad es la nota sobresaliente de La Cañada y abarca desde la calidad, tamaño y condiciones de las viviendas, a la infraestructura y servicios de cada uno de los tramos, pasando por las actividades económicas presentes o las características de su población en cuanto a su pertenencia a grupos étnicos, su acceso a servicios sociales, su proximidad a transportes públicos, etc. (Accen y Secretariado Gitano, 2010).

Por otro lado, la evolución de su situación jurídica incide especial-

mente en la vida cotidiana debido a los derribos de las viviendas emprendidos por las administraciones y al miedo, la ansiedad y la desconfianza que provocan entre la población. En 1995 se aprueba una legislación específica estatal y autonómica que sienta las bases para que las competencias sobre las cañadas sean transferidas a las comunidades autónomas correspondientes. La Comunidad de Madrid inició su proceso de desafección en el año 2011, por medio de la Ley Cañada del 15 de marzo. En esta Ley, la Comunidad pasa las competencias a los ayuntamientos afectados bajo una serie de condiciones. Una de ellas es que, en un plazo de seis meses, los ayuntamientos de Coslada, Madrid y Rivas han de elaborar un censo de las parcelas y de las familias que residen en La Cañada; otra condición es que se ha de lograr un acuerdo social marco con la participación de todas las asociaciones de vecinos registradas en el asentamiento informal, para elaborar un plan de intervención encaminado a solucionar los problemas sociales derivados de la ocupación, desafección y destino de sus terrenos; la última condición da un plazo de dos años para que los ayuntamientos afectados adapten su planeamiento urbano y recalifiquen el suelo de La Cañada. Si no se cumplieran estos plazos, la Comunidad podría llevar a cabo cualquier negocio jurídico con el suelo, incluida la compra venta. Entre tanto, por orden del Servicio de Disciplina Urbanístico de Madrid¹⁰, y entre el 2005 y el verano del 2012, se llevaron a cabo un número indeterminado de derribos de viviendas, pero lo suficientemente grande para crear el pánico y el sentimiento de vulnerabilidad entre sus habitantes. Aparecieron asociaciones y ONGs de todo tipo, dispuestas a asesorar, ayudar y colaborar de manera voluntaria con los residentes, elaborando los censos, presentando informes y proyectos de intervención social alternativos a los oficiales.

Los derribos, ordenados por la Administración, fueron contemplados por sus víctimas como “arbitrarios”, incomprensibles y no todos ellos tenían las garantías judiciales que marco la Ley. Para algunos, como en el caso de H., inmigrante marroquí viviendo en el sector 5 a quien le han derribado la vivienda dos veces y terminó residiendo con su familia en una caravana sobre los restos de su antigua casa, lo han vivido como una represalia de la Administración porque era uno de los activistas más destacados de su Asociación de Vecinos en las luchas contra los derribos y por la legalización de las viviendas; en otras ocasiones, como le sucedió a P., mujer gitana que vivía en una bonita casa en el sector 3, de la que solo quedan fotos, ya que fue derribada

en pleno mes de julio por “una equivocación, porque venían a derribar otra vivienda y nos tocó a nosotros”; en la actualidad, P. y su familia viven en una precaria chabola construida con los restos de su vivienda anterior. En el caso de T., mujer gitana cuya vivienda también fue derribada en el sector 4, la pregunta continua y obsesiva es “¿por qué a mí?”. Los vecinos, por lo tanto tienen miedo, ansiedad y angustia a la pérdida de una vivienda que representa todo lo que tienen y que, en ocasiones, les ha costado cara si sumamos al precio de la parcela el de los materiales de construcción de la casa. Pero también les inunda un sentimiento de agravio comparativo, porque no pueden explicarse porqué les sucede a uno, cuando las viviendas de todos los vecinos tienen condiciones semejantes. Por último, el desconocimiento de los factores y procedimientos que conducen a que el Servicio de Disciplina Urbanístico les tire la casa a unos y a otros no, provoca sensaciones de injusticia, de desigualdad y de vulnerabilidad. Por ejemplo, H. se quejaba del caso del chalet de enfrente de su parcela, cuyo derribo pararon los vecinos cuatro meses antes que el de su casa, aún permanece en pie y no puede explicarse porqué.

Así, la política de derribos ha expulsado a gente de La Cañada, pero también ha transformado en chabolas lo que antes eran casas dignas, obligando a sus propietarios a costear los gastos de la destrucción de sus casas y dejando los escombros y restos de muebles y enseres domésticos apiñados. Los derribos crearon la desconfianza, el miedo y la angustia entre los vecinos y ayudaron a establecer diferencias entre sus habitantes, entre aquellos “residentes de siempre”- españoles y payos generalmente, ubicados en los años 60 y 70 del siglo XX, con sus asociaciones de vecinos tradicionales que defendían sus derechos como ciudadanos- y “los nuevos”, inmigrantes y gitanos españoles y rumanos. La desconfianza llegó al límite de que, especialmente los residentes de origen marroquí, crearon sus propias asociaciones para defender sus derechos ante la sospecha de que las tradicionales no los defenderían. Hasta cierto punto, y hasta bien entrado el año 2012, esto era cierto: los vecinos “de siempre” consideraban que los que traían la droga, la delincuencia y la suciedad y la imagen negativa de La Cañada eran los gitanos e inmigrantes, en especial “los moros”. Los derribos también tuvieron el efecto de crear un movimiento asociativo clave en La Cañada que se fragmentó, dificultándose la elaboración de estrategias en común, creando la desconfianza entre unas asociaciones y otras.

En La Cañada, a partir del 2010, apareció un complejo entramado de asociaciones endógenas y exógenas, actuando para dar respuesta a la cada vez mayor vulnerabilidad, a las amenazas de derribo de sus hogares y a una visión cada vez más estigmatizada en la sociedad madrileña, algunas enfocadas a la asistencia y otras con una clara orientación de asesoramiento técnico, a lo que hay que añadir la labor desempeñada por instituciones religiosas como el Centro Cultural Islámico ANNUR, Parroquia Santo Domingo de La Calzada e Iglesia Evangélica de Filadelfia. Esta proliferación de asociaciones entre el 2010 y el 2012 señala tres circunstancias que se tienden a ignorar por los medios de comunicación, las administraciones públicas y planificadores urbanos: 1) La conciencia del problema social que plantea la urbanización de La Cañada, que se ha convertido en lo que Bourdieu (1999) denomina “un espacio difícil”, totalmente diferente a la imagen simplista con la que se ha enfocado frecuentemente el tema de La Cañada; 2) Ligado a la intervención pública, el cuestionamiento del derribo de las viviendas y expulsión de sus habitantes como única solución posible; y 3) La capacidad de asociarse de su población y la actividad que inician para estar todas las asociaciones en las mesas de negociación donde se discute el futuro del asentamiento. Pero hay que añadir que el grado de desconfianza entre los vecinos, al que aludíamos hace unos párrafos, dificultó en gran medida la labor de las ONGs, especialmente las técnicas, actuando en La Cañada hasta el punto de que cada organización tuvo que “especializarse” en el asesoramiento a una sola asociación de vecinos y frecuentemente debían reunirse, para planear estrategias en común, en el local de alguna de ellas en el centro de Madrid, lejos de La Cañada, ante la posibilidad muy real de que los vecinos sintieran que les estaban traicionando.

Resumiendo, en los últimos cinco años, La Cañada no sólo se ha convertido en “un problema social” y en un ámbito de intervención pública, sino también en “un objeto de estudio” para sociólogos, arquitectos, urbanistas, antropólogos que, más o menos financiados, con mayor o menos vinculación a la academia o a las ONGs elaboraban sus estudios informes, tesis, y artículos.

3. Estigma y especulación: La Cañada y los nuevos PAUs¹¹

Ignorando toda esta diversidad y heterogeneidad que hemos visto en el epígrafe anterior como una de las características de La Cañada,

los medios de comunicación, administraciones públicas, profesionales, parroquias, etc. enfatizan sus aspectos más negativos de “ilegalidad”, “apropiación indebida de bienes públicos”, “insostenibilidad”, “infraviviendas y hacinamiento”, cuando no asocian este asentamiento exclusivamente a la pobreza, las drogas, la delincuencia, la violencia, la conflictividad, la suciedad y la escasez de equipamientos. Todos estos problemas existen en La Cañada, pero se olvidan especificar que están localizados exclusivamente en 1,5Km de los casi 15 Km de vía afectada por la urbanización informal, en concreto en el sector 6 y en algunos puntos del sector 4, donde “el acoso policial y los derribos han desplazado a familias gitanas relacionadas con las drogas” (entrevista a una trabajadora social en abril del 2011). Con esta actitud se invisibiliza los aspectos positivos del resto del tejido social: sus relaciones sociales, el fuerte asociacionismo, el inicio de una identidad comunitaria y la enorme creatividad que sus habitantes han de desarrollar para enfrentarse a los duros retos de su vida cotidiana. Es cierto que algunos de sus tramos carecen de equipamientos y servicios, pero podemos contemplar alegres pintadas en sus muros, llamando a la movilizándolo a sus residentes o reivindicando “el barrio”; sus vecinos salen y entran de sus casas, van a la compra o a trabajar, a recoger a los niños a las escuelas de San Fernando de Henares, Rivas o Vallecas o hacer algún recado; se sientan en los portales o hacen corrillos para charlar; los autos están aparcados frente a las viviendas y en los garajes o transitan por la calle a una lenta velocidad. Paseando por la mayor parte de La Cañada, la normalidad y la cotidianidad inundan todo el entorno, a veces rotas por la rápida circulación de un auto de gama alta que todo el mundo sabe qué hace allí y a dónde va.

Por último, estos procesos de estigmatización obvian la articulación de La Cañada a los procesos de especulación que han marcado, desde los años 60 del siglo XX, el crecimiento urbano de Madrid, enfatizando los rasgos de una pretendida espontaneidad de su poblamiento como decisiones individuales tomadas por gente –gitanos y extranjeros- que se apropian de un bien público español para su disfrute personal.

Lejos de nuestra intención idealizar este espacio y a sus habitantes, porque es cierto que en un tramo del sector 6 (un kilómetro y medio), en torno a la incineradora de basura de Valdedomingomez, ha llegado el tráfico de drogas y los toxicómanos, se han construido chabolas e infraviviendas, circulan los camiones que transportan basura a la incineradora dejando tras de sí una pestilencia extraordinaria y más de

un niño ha sido atropellado por uno de ellos conducido a demasiada velocidad, antes de que se construyera la “carretera paralela” que lleva directamente a la incineradora; es cierto que en el sector 4 y 5 hay solares con escombros como manifestación de la política de derribos llevada a cabo por la administración, restos de viviendas que han quedado abandonados o donde sus moradores han vuelto a levantar una nueva casa, esta vez sí construida con los escombros y materiales de deshecho y, ahora sí, convertida en una chabola. Pero el resto de La Cañada carece de estos problemas.

El proceso de estigmatización de La Cañada, y su reflejo en la prensa, comienza el 1995 (Monreal, 2014), cuando se inicia la planificación de los PAUs de los barrios de Los Berrocales, en el ensanche de Vallecas y, especialmente el de El Cañaveral, en distrito municipal madrileño de Vicálvaro. En un recorrido a lo largo de todo el asentamiento, y muy especialmente en el sector 3, 4 y 6, podemos ver cómo, tras la hilera de casas, aparecen kilómetros y kilómetros de terreno parcelado con toda la infraestructura creada: carreteras, calles, alumbrado, alcantarillado y en algunos tramos, construcciones de viviendas incipientes. Si el paseo es por Google Earth, esta visión de la estrecha línea que forman los edificios de La Cañada rodeada de tierra removida es todavía más impresionante. En la construcción de todos estos PAUs, las actuales viviendas y edificaciones de este asentamiento están condenadas a desaparecer y transformarse en zonas verdes para los nuevos residentes.

Estos modelos de planificación urbana son una de las manifestaciones de la ciudad neoliberal. Los PAUs, como señala García (2012, 2013), son hiperbarrios ubicados en el suburbio de la ciudad, destinados a residencia de las clases medias que han de abandonar el centro de las ciudades debido al elevado precio de la vivienda. Dado su crecimiento extensivo (Días Orueta, 2013) consumen gran cantidad de espacio público, y la ausencia de pequeños comercios y otros servicios de proximidad hacen a sus residentes totalmente dependientes del automóvil (Harvey, 2013), los cuales, para la adquisición de comida, ropa, ocio han de desplazarse a enormes centros comerciales (por ejemplo, para el PAU de El Cañaveral, está planificado el mayor centro comercial de la Comunidad de Madrid). Los PAUs tienen un diseño de manzanas de vecinos, como un espacio intermedio entre la vida pública y la privada, su sobre limpieza y diseño, la homogeneización social de sus propietarios, su predominio de la vivienda privada donde el dominio del diseño ronda lo absurdo, su construcción de espacios

públicos controlables, su planificación desde un lugar de poder, su individualización y su rechazo de la sociabilidad fuera de los ámbitos familiares, su cercamiento y la imposición de cámaras de vigilancia y de guardias de seguridad y su ausencia de espontaneidad (García, 2013), al estar todos los espacios planificados y ser perfectamente definidas sus funciones, son características de los PAUs como fenómenos de la suburbanización de las clases medias. La negación del conflicto social va acompañado con el olvido de la memoria histórica, del pasado. (García, 2013, Ortíz, 2013)

En el año 2011 se reinició la construcción de Los Berrocales y en el 2013 la de El Cañaveral. Tras la crisis inmobiliaria del 2007, el fenómeno urbanístico de estos PAUs no ha remitido, sólo se ha adaptado a las nuevas condiciones expresadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Madrid en estos términos: los Berrocales, por ejemplo y a diferencia del modelo seguido antes de la crisis del 2007, se construirá “mediante un nuevo modelo de ejecución flexible y parcial por etapas”; es decir, se construirá por tramos y cada tramo terminado servirá para financiar el siguiente; no sólo se planificarán viviendas en propiedad, sino también en alquiler con opción a compra. Esta estrategia paliará la disminución de las subvenciones, y los promotores privados harán el 80% de las viviendas protegidas. Por lo tanto, Los Berrocales es un ejemplo del libre mercado aplicado a la vivienda y apoyado por la administración.

El Cañaveral, ubicado en el sureste madrileño, limita al este con La Cañada Real, al norte con el municipio de Coslada y al sur con otro futuro PAU –el de los Ahijones; rodeado de la autopista M45, El Cañaveral tendrá una superficie total de 538 Has, de las que 100 serán de zonas verdes. El Plan Parcial preveía una construcción total de 14.000 viviendas, el 53% con algún régimen de protección, en especial viviendas de protección pública básica (VPPB). Frenada su construcción por la crisis inmobiliaria, las viviendas de los primeros propietarios se han iniciado a principios del 2013 en régimen de cooperativas financiadas por el Banco de Santander, y se entregarán las primeras viviendas en otoño del 2014, con precios que oscilan entre los 168.365 y los 199.440 €. Con zonas de chalets adosados, torres y edificios entre cuatro y ocho alturas, su publicidad se basa en lemas como “Seguridad y seriedad”, “Diseño exclusivo”, “Calidad y confort”, (para observar la calidad, el número de viviendas, y el diseño de sus zonas verdes y deportivas, ver vídeo de promoción en <http://www.youtube.com/wat->

ch?v=EkA85Fa4WEo&feature=youtu.be&hd=1).

Por otro lado, Los Berrocales, junto al Ensanche de Vallecas, tiene una superficie aproximada de 850.000 m², y es uno de los desarrollos urbanísticos más importantes del sureste de Madrid. Se retomó tras estar cuatro años interrumpido (2007-11) por la falta de liquidez de la Junta de Compensación¹² y su plan de obras durará hasta 2016. Contará con una inversión inicial de 78 millones de euros y 22.000 viviendas previstas. La mitad de estas serán protegidas. La participación de la Comunidad como propietaria del suelo disponible es del 5,5%, porcentaje similar al del Ayuntamiento. La falta de pago de derramas por parte de los propietarios morosos frenó el proyecto, pese a que ya llevaba invertidos más de 130 millones. Para reactivarlo, la Junta de Compensación pondrá los 78 millones y otros 52,5 millones irán a cargo de los demás agentes implicados.

Los Berrocales y El Cañaveral representan miles de viviendas en el distrito madrileño de Vicálvaro, varios centros comerciales, equipamientos y servicios, zonas verdes y deportivas amenazando el espacio de heterogeneidad propio de La Cañada donde se presenta una promiscuidad de viviendas, naves industriales, bares, almacenes, huertos de autoconsumo, de grupos sociales diversos, étnica y económicamente. La Cañada Real se sitúa así en el otro polo del orden, planificación, estetificación, funcionalidad, individualización y homogeneización que caracterizan a los PAUs. Y son estos PAUs previstos en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) de Madrid, los causantes del interés de las administraciones públicas por La Cañada, de los procesos de estigmatización de sus residentes, de la fragmentación de sus asociaciones, pero también de la lucha por conservar sus viviendas. La privatización y la especulación no se puede realizar sin una legitimación. Estigmatizar a sus habitantes, y al espacio que ellos ocupan, convertirlos en delincuentes, drogadictos, es una manera efectiva de legitimar este “crecimiento por desposesión” (Harvey, 1004). La estigmatización es una de las expresiones de la expropiación simbólica (Wacquant, 2007) y, por lo tanto, de violencia simbólica ejercida sobre los más desfavorecidos. La violencia simbólica tiene como consecuencia que, sobre quienes se ejerce el poder y la subordinación, acepten su condición de subordinados (Bourdieu, 2000). En última instancia, la violencia simbólica es una naturalización de un orden social y cultural estructuralmente desigual. La distribución desigual del poder y los recursos en nuestras ciudades es el origen de la violencia, y el primer

acto de violencia simbólica; por ello debemos ligar los aspectos subjetivos del concepto de violencia simbólica al de violencia sistémica para comprender que la pobreza y la escasez de recursos es uno de los mayores actos de violencia en nuestras sociedades y es una fuerza de poder que impone significados legitimadores, encubriendo las relaciones de poder en las que se basa.

Conclusiones

Desde mediados de la década de los 90, las imágenes que se han dado de La Cañada inciden sobre los aspectos más negativos y espectaculares de este asentamiento, como la cercanía al mayor basurero de Madrid, el chabolismo, la suciedad y la pestilencia para, en los últimos años, enfatizar el tráfico de drogas, el desguace de coches robados y el hurto de cobre de los cables de electricidad para su venta, sufriendo un paulatino proceso de criminalización. Estos problemas existen en La Cañada, pero están presentes sólo en un reducido tramo que no supera el kilómetro y medio de extensión. No obstante, diferentes actores sociales, medios de comunicación, trabajadores sociales, técnicos de la administración y políticos han ido presentado a todos los habitantes de La Cañada y a este espacio urbano como marginal, sucio, peligroso e incompatible con el Madrid del siglo XX, realizando un proceso de estigmatización de su territorio y sus habitantes que ha dificultado cualquier ligazón de solidaridad y empatía con el resto de la población madrileña. Simultáneamente, legitima el diseño de unas intervenciones públicas encaminadas a “limpiar” este asentamiento urbano de basura, chabolismo, drogas, violencia... y de la gente que ahí reside.

En este artículo hemos intentado mostrar la vinculación entre dos procesos que se dan en una ciudad neoliberal como es Madrid: por un lado, la segregación espacial y residencial de la población más desfavorecida, vinculada a los procesos de desarrollo urbano, y, por el otro, los procesos de estigmatización, victimización y criminalización, cuando el espacio segregado al que han sido relegados se convierte en un objetivo de especulación y acumulación. Hemos dejado sin tocar tres temas que consideramos de enorme importancia para comprender, y también colaborar en la transformación, de gran parte de la dinámica de La Cañada:

1. Los y las antropólogas deberíamos ahondar en el estudio de los

PAUs, porque éstos son la otra cara de La Cañada: debemos examinar el origen de esta población, si parte de ella es la expulsada de los barrios centrales de Madrid, sometidos a una implacable gentrificación.

2. Estamos trabajando especialmente el futuro diseñado para La Cañada por las administraciones y reflejado en las políticas públicas: el vídeo de promoción de La Cañada de la Comunidad de Madrid (<http://www.espormadrid.es/2013/01/la-propuesta-de-la-comunidad-para-la.html>), así como el Informe Cañada, son un espejo que reflejan el futuro que la administración desea darle a este asentamiento informal: preciosos chalets adosados, todos iguales, maravillosas zonas verdes, magníficos parques de recreo infantiles, instalaciones deportivas (su conversión en otro PAU), sospechamos que no están concebidos para que vivan la mayor parte de los actuales vecinos, dado su poder adquisitivo.

3. Pero es imprescindible comprender la voluntad, los deseos y las necesidades de los habitantes de La Cañada y, si los procesos de estigmatización del territorio promueven una concepción de la Cañada como un territorio “fuente de valores”, también es cierto que parte de su población reproduce estos valores de “violencia”, “delincuencia” “suicidat”, “desorden” “caos”, y la fragmentación étnica y de clase está cada vez más presente. No podemos romantizar ni idealizar este asentamiento informal: La Cañada, y su estigmatización, forman parte de una sociedad, y sus habitantes no están al margen de los valores culturales de la misma.

Notas

1. Para Harvey (2007), el neoliberalismo es básicamente un proyecto político que pretende restablecer las condiciones de acumulación del capital y el incremento del poder de las élites económicas. Como en el caso de su antecesor, el fordismo, es mucho más que un modelo económico, ya que implica un tipo de sociedad cada vez más desigual y más transnacional, una intervención estatal alejada de la regulación económica y organizada para permitir el libre mercado y el libre comercio; la desaparición de las políticas públicas encaminadas a los más desfavorecidos y una intervención social del Estado centrada en el ejercicio de la represión ante las resistencias a estos procesos de acumulación y desposesión.

2. Utilizamos el plural para señalar que el impacto del sistema neoliberal sobre las ciudades no es homogéneo, sino que la historia de los núcleos urbanos, las políticas públicas diseñadas y los comportamientos de los distintos agentes institucionales son fundamentales para analizar la reestructuración urbana bajo el neoliberalismo (Brenner, Theodore, 2002; Theodore, Peck, Brenner, 2009): es lo que Brenner y Theodore (2002) han denominado “neoliberalismo realmente existente”.

3. Los datos estadísticos sobre estos procesos a nivel nacional se pueden consultar en la

Red de Lucha Contra la Pobreza, 2013

4. De acuerdo con los datos del Ministerio de Administración Pública, en el 2008 se tramitaron 18.422 expedientes de manifestaciones; en el 2012 (último dato disponible), el número alcanzó a 44.815 (El diario, "¿Veremos protestas cada vez más violentas?", 26-3-2014 http://www.eldiario.es/sociedad/Veremos-protestas-vez-violentas_0_242176378.html).

5. La mayoría de estos inmigrantes rurales de La Cañada, a partir de los años 80, se vinculó al sector económico de la construcción: esto le permitió la cualificación, el apoyo informal de compañeros de trabajo y la consecución más barata de los materiales para construir sus propias viviendas.

6. El tercer factor, la especulación urbana de los propietarios del suelo, no existió en este caso, porque todas las cañadas del Estado español eran de propiedad y dominio público.

7. Las Barranquillas fue un poblado chabolista, situado al sureste de la ciudad de Madrid, en una zona oficialmente no urbanizada del distrito de Villa de Vallecas. A partir del año 2007 se inició su desmantelamiento y el realojo de su población en viviendas de protección oficial en otras áreas del extrarradio madrileño. Por su parte, el poblado de El Salobral, en el distrito de Villaverde, al Sur de Madrid, constituía una de las más extensas áreas de chabolas de la capital, donde residían unas 300 familias, ocupando más de 5 hectáreas. Surgió a inicios de la década de los noventa, formado por familias rumanas a las que pronto se unieron otras mayoritariamente de etnia gitana.

8. Las cañadas son antiguas vías pecuarias para la trashumancia, existentes en la Península Ibérica desde la Edad Media; en concreto, la Real Galiana es una de las más importantes y se utilizaba para transportar el ganado desde la Rioja y Castilla-León hacia los pastos extremeños durante la época invernal. Las cañadas son patrimonio cultural y, por tanto, propiedad del Estado bajo cuya responsabilidad está su protección y cuidado; bajo ninguna consideración pueden ser urbanizadas y la desafección de algunos de los tramos de la Real Galiana (o Median) iniciada en el 2009 es un proceso largo y complicado. En la actualidad, y desde el 2011, el tramo habitado de La Cañada ha perdido su definición de vía pecuaria.

9. Cooperativa de Viviendas Baratas, una cooperativa inicialmente ligada al sindicato Comisiones Obreras, cuya construcción se inició en 1978 y se terminó en 1993. La relación entre los residentes de COVIBAR y La cañada ha estado marcada por el conflicto y la incompreensión.

10. Hay otros tipos de derribos, llevados a cabo por el Servicio Antidrogas de la Policía, especialmente en el sector 6, que no tienen que seguir el procedimiento administrativo y judicial habitual.

11. La investigación sobre los PAUs es imprescindible, y sólo incipiente en este proyecto de investigación. Los PAUs son la otra cara de la degradación urbana y la estigmatización de La Cañada, y esperamos iniciar su investigación sistemática a partir del 2015.

12. La Junta de Compensación es un conglomerado en el que se constituyeron los propietarios para realizar la urbanización asumiendo las obligaciones inherentes al proceso y haciéndose cargo de los costes de la operación

Referencias

- Acceny Fundación Secretariado Gitano (2010) *Informe-diagnóstico sobre La cañada Real Galiana*, Madrid
- Bourdieu, P. (1999), *La miseria del mundo*, Madrid: Akal
- Brenner, N., N. Theodore (2002), "Cities and the Geographies of Actually Existing Neoliberalism", en *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring en North America and Western Europe* Malden, Ma: Blacwell Publishers

- Cucó, J. (2013), "Introducción", en *Metamorfosis urbanas. Ciudades españolas en la dinámica global*, J. Cucó (ed.), Barcelona: Icaria, Institut Català d'Antropologia
- Davis, M. (2007), *Planeta de ciudades miserias*, Madrid: Foca
- García, S. (2011), *Co-producción (y cuestionamientos) del dispositivo securitario de Carabanchel*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma de Madrid
- García, S. (2013), "Cuando éramos malos... El estigma penitenciario de Carabanchel", en *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid: Los Libros de la Catarata
- Harvey, D. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama
- Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Barcelona: Akal
- Harvey, D. (2013), *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Barcelona: Akal
- Harvey, D. (2004), "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", en *SocialistregisterInforme de la Cañada Real Galiana, Programa de Intervención*, febrero 2012
- Martínez Veiga, U. (1991), "Organización y percepción del espacio", en *Antropología de los pueblos de España*, J. Contreras, U. Martínez Veiga, I. Moreno, J. Prat, Barcelona: Taurus, 195-255
- Monreal, P. (2014), "Imágenes y representaciones de un espacio urbano: el papel de los medios de comunicación en la reproducción de las desigualdades", en *Revista Antropológica*, PUCP, Vol. 33, N-33
- Omelas, J. (2000), "La ciudad bajo el neoliberalismo", en <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf>
- Ortiz García, C. (2013), "Introducción", en *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid: Los Libros de la Catarata
- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2013^a). *La inclusión social frente a la crisis. La evolución del riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Centro de Estudios Económicos Tomillo
- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2013b), *Las cifras de pobreza y exclusión social en España de cara a Europa 2020*, en <http://www.pensamientocritico.org/eapnma0314.pdf>
- Renna Gallardo, H. (2010), "¿Desde dónde repensar la ciudad neoliberal?", en *Investigación y política, Programa CLACSO-CROP se estudios sobre Pobreza/ Serie documentos breves*, n. 1
- Theodore, N., J. Peck, N. Brenner (2009), "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados", en *Temas sociales*, n° 66, marzo
- Wacquant, L. (2007), *Los condenados de la ciudad. Guetos, periferias y Estado*, Buenos Aires: Siglo XXI

RESUMEN

El artículo discute los procesos de estigmatización del asentamiento informal de La Cañada Real Galiana a su paso por la Comunidad Autónoma de Madrid, con el fin de analizar la relación entre especulación urbana y estigmatización de un espacio urbano y de sus habitantes. Se describe la profunda heterogeneidad del asentamiento en la composición étnica y sociocultural de su población, en su actividad económica, nivel de educación, tamaño, calidad y condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Se muestra que la presencia de dicha heterogeneidad se ha invisibilizado a través de un proceso de homogeneización que presenta a todos los habitantes de La Cañada ligados al tráfico de drogas y la delincuencia, la violencia y la precariedad e ilegalidad de sus viviendas. El resultado de este proceso de expropiación simbólica es obviar la articulación de este asentamiento urbano con los procesos de especulación urbana madrileños, y legitimar una intervención pública encaminada a 'limpiar' La Cañada en un proceso selectivo de derribo de viviendas y expulsión de sus habitantes.

Palabras claves: espacio urbano, especulación urbana, estigmatización

ZUSAMMENFASSUNG

Der Artikel diskutiert die Prozesse der Stigmatisierung der informellen Siedlung La Cañada Real Galiana im Rahmen ihrer Beziehungen zur Autonomen Gemeinschaft Madrid, um die Verbindungen der Bodenspekulation mit der Stigmatisierung eines Stadtraums und der in ihm lebenden Menschen zu analysieren. Die tiefgreifende Heterogenität der Siedlung hinsichtlich der ethnischen und soziokulturellen Zusammensetzung ihrer Bewohner, ihrer wirtschaftlichen Aktivitäten, des Bildungsniveaus, sowie der Größe, Qualität und Bewohnbarkeit ihrer Häuser werden beschrieben. Es wird gezeigt, dass das Vorhandensein einer solchen Heterogenität durch einen Prozess der Homogenisierung unsichtbar gemacht wurde, der alle Einwohner von La Cañada mit Drogenhandel, Kriminalität, Gewalt, sowie mit dem prekären und illegalen Bau ihrer Häuser in Verbindung bringt. Resultat dieses Prozesses der symbolischen Enteignung ist einerseits die Leugnung der Beziehungen zwischen dieser städtischen Siedlung und den Prozessen der Bodenspekulation in Madrid, und andererseits die Legitimation der behördlichen Intervention mit dem Ziel, die Cañada durch einen selektiven Prozess der Zerstörung von Häusern und der Vertreibung ihrer Bewohner zu 'säubern'.

Stichwörter: Stadtraum, urbanSpekulation, Stigmatisierung

ABSTRACT

This article discusses the processes of stigmatization of the informal settlement La Cañada Real Galiana in its way through the autonomous community of Madrid, in order to analyze the relationship between urban speculation and stigmatization of an urban space and the people who live in it. It describes the deep heterogeneity of the settlement in the ethnic and cultural composition of its population, in their economic activity, their level of education, size, quality and homeconditions. It shows that the presence of this heterogeneity has been made invisible through a process of homogenization that presents all of the inhabitants of La Cañada tied to the traffic of drugs, crime, violence, insecurity and illegality of their homes. This process of symbolic expropriation has as a result to ignore the articulation of this urban settlement with the Madrid urban speculation processes, and to legitimize a public intervention directed to 'clean up' La Cañada in a selective process of demolition of homes and the expulsion of its inhabitants.

Key words: urban space, urban speculation, stigma

Artículo Suelto

PASIVIDAD Y TRANSITIVIDAD DEL PODER.

Análisis hermenéutico de la concepción del poder en el pensamiento de Bernhard Welte

Ángel Garrido Maturano

Presupuestos metodológicos

Bernhard Welte ha sido, tal vez, uno de los filósofos de la religión más importantes que nos ha dado el siglo XX. La poca frecuente conjunción de sencillez estilística y profundidad conceptual que caracterizó a su pluma se vio reflejada no sólo en el tratamiento original de cuestiones vinculadas con la filosofía de la religión y la teología, sino también en el de temas centrales de la antropología filosófica, la metafísica, la filosofía de la educación y la cultura, etc. A su sólido conocimiento de la filosofía medieval, a la que se dedicó intensamente durante sus estudios de teología, le añadió su interés por los planteos de la filosofía fenomenológica y existencial del siglo XX, y muy especialmente por el pensamiento de Martin Heidegger. Su relectura de la tradición a partir de estos nuevos planteamientos filosóficos lo llevaron a desplegar una propia concepción fundamental tanto del ser de la realidad misma cuanto de la razón que intenta asirla. Se trata de una concepción que, a diferencia del cientificismo estrecho de la modernidad, que reducía la razón a la aplicación de las leyes lógicas a los conocimientos provistos por la ciencia natural y el ser de la realidad a lo empíricamente verificable, se abre al misterio que implica el hecho mismo de que haya ser, de que el ser se dé y a la posibilidad de la fe como relación privilegiada con el misterio. Esta concepción weltiana del ser y del pensamiento

tiene como punto de partida el presupuesto fundamental de la fenomenología, en la cual el propio Welte puede, sin dudas, ser inscripto, a saber: “el descubrimiento del hecho –si se quiere banal- de que el acto fundamental del pensamiento consiste en la relación” (Casper, 2009: 25). Es decir, el esfuerzo racional del ser humano de abrir la realidad efectiva al conocimiento no es un acto de determinación del ser en sí del objeto por un sujeto en sí mismo representativo, sino que tal acto es ya siempre un acto de relación, previa a y supuesta por toda objetividad y subjetividad posible.

En efecto, según Welte (Welte, 2008: 99-112), si queremos distinguir dos modalidades fundamentales del pensamiento filosófico, entonces nada mejor que retrotraernos a la tabla aristotélica de las categorías. En esta tabla, como es sabido, el primer lugar lo ocupa la categoría de ousía, posteriormente denominada sustancia, y el décimo y último la de relación. De hecho en el contexto del pensamiento de Aristóteles la ousía es la categoría fundamental de la que se vale el pensar. Ella es comprendida como “cosa en sí”, es decir, como aquello que está ahí delante de nosotros, pero que lo está en y por sí mismo, haciendo que el ente se presente como tal ente. A esta “cosa” o “entidad en sí” están referidos todos los predicados proposicionales adjudicados al ente del caso, pero la ousía misma no está referida a nada otro. Este modelo de pensar sustancialista prevaleció a lo largo de la historia de la filosofía. Sin embargo, hay otro modo fundamental del pensamiento filosófico que fue abierto en esencia por la fenomenología de E. Husserl. Se trata, precisamente, de aquel que privilegia la relación. Con una profundidad incomparable Husserl ahondó en el estudio de la relación en la que se encuentran el pensar y lo pensado, el percibir y lo percibido, el vivenciar y las vivencias; y caracterizó terminológicamente esta relación como la correlación fundamental entre nóesis y nóema. Si anteriormente todas las relaciones estaban referidas a la sustancia en sus diversas formas, ahora todas las sustancias y todas las restantes formas del pensar, incluyendo la relación en su sentido categorial, se comprenden a partir de la correlación fundamental entre la donación noética de sentido operada por la conciencia intencional sobre el material hylético y los nóemas constituidos por esa donación. De este modo la aparente inversión del orden categorial aristotélico es en realidad una reversión a un plano más profundo: aquel en que los propios objetos se constituyen en función de una correlación intencional. Esta idea del ser como correlación encuentra una nueva y más radical expresión

en Heidegger. En Ser y tiempo el ser del ente sólo se da en la comprensión del ser propia de un Dasein, pero la comprensión del ser sólo es posible a partir del trasfondo de la relación con un mundo en que el ser se da a comprender al ente que es ahí en el mundo. Así el concepto mismo de Dasein es un concepto correlativo: el existente en tanto comprensor del ser es el Da o ahí en el que el ser se manifiesta. Esta tendencia a comprender el ser como correlación se agudiza aún más en el así llamado segundo Heidegger, para el cual el pensar (Denken) deviene agradecer (Danken), en la medida en que el pensamiento sólo puede proyectar el ser en el todo del ente en correspondencia con el modo en que el ser se le yecta o dona al Dasein en ese mismo todo del ente.

Sólo sobre la base metodológica constituida por este otro modo fundamental de concebir la filosofía del que se nutre el conjunto del pensamiento de Welte, a saber, el de la correlación entre una donación originaria del ser y el modo del pensamiento que intenta asirla, se vuelve accesible el sentido de la reflexión weltiana acerca del tema que aquí nos ocupará, a saber, el del poder. Y ello porque Welte se plantea la pregunta por el fenómeno no desde la perspectiva jurídica propia de la filosofía del derecho, sino desde una indagación ontológico-originaria. No se trata ahora, entonces, de ocuparse de la cuestión (por cierto importantísima, pero desde el punto de vista ontológico derivada) de regular el uso del poder, sino de abordar la cuestión de la esencia y el sentido del poder mismo desde el factum originario de la donación por la cual el hombre encuentra o padece en sí mismo que le ha sido destinada la posibilidad del poder. Sólo desde esta perspectiva, para la cual el ejercicio del poder no es el punto de partida de una reflexión sobre el fenómeno, sino la respuesta correlativa a una donación esencial padecida por el existente, es comprensible el análisis weltiano del poder y sus relaciones con el derecho. Este artículo adoptará como propia la perspectiva fenomenológico-correlacional fundamental aquí bosquejada y se encargará de explicitar, a partir de ella, la concepción que el "otro" filósofo de Messkirch tiene de la esencia del poder y su relación con el derecho como principio de legitimación de su uso. La explicitación estará puesta al servicio de dos objetivos. En primer lugar, mostrar cómo el vínculo originario del poder con el derecho, sin el cual el ejercicio mismo del poder se vuelve inconcebible, es testimoniado por la experiencia pasiva de la idea del derecho. En segundo, elucidar en qué medida el poder se legitima ontológicamente, esto es, consuma

su sentido, en cuanto su ejercicio transfiere de modo transitivo su propio origen y se convierte, así, en donación de ser.

1. La esencia del poder

1.1 Ser y poder

A pesar de la profundidad con que Welte comprendió el fenómeno del poder, no ha sido éste uno de los temas recurrentes de su obra. Hasta donde mi conocimiento alcanza, él se ocupó de la cuestión ante todo en una conferencia pronunciada por primera vez en Königswinter en octubre de 1959 ante la “Vereinigung für die Wissenschaft von der Politik” y reiterada luego ante la “Freiburger Gesellschaft für Politik”. En ese texto, en el que se concentrarán nuestras reflexiones, precisa Welte la noción ontológica de poder en el siguiente y, por cierto, fundamental pasaje: “Poder es en el sentido más abarcador y a la vez más fundamental la capacidad de ser. (...). Ser (en el sentido de existencia de un ente) y poder son determinaciones inseparables. Debíamos incluso decir que ser (en el sentido indicado) es poder. Poder es un rasgo fundamental que pertenece al ser del ente precisamente como tal ser. El poder es en esencia de naturaleza ontológica.” (Welte, 2006: 191).

Considerado desde el punto de vista ontológico el poder no es una propiedad que se le agregaría de modo accidental o externo al ser del ente, sino que reside en el ser del ente mismo como tal y es uno con este ser. ¿En qué medida es el ser del ente el ser de un poder? El ser del ente es el ser del poder en la medida en que el poder es lo que le concede al ente precisamente la capacidad de ser el ser que él es. En estaco-pertenencia de ser y poder reside el aspecto ontológico fundamental del poder.

Ahora bien, si nosotros atendemos a este hecho de que el poder en su misma raíz es uno con el ser del ente y que constituye aquel rasgo esencial que precisamente hace ser al ser del ente el ser que él es, podemos comprender mejor la naturaleza múltiple del poder. Tan múltiple como los distintos modos en que el ente es. Así, en el contexto de nuestra experiencia del mundo, el poder nos sale al encuentro, por un lado, en el ámbito de la naturaleza, y, por otro, en el de la vida humana. La naturaleza está repleta de manifestaciones de poder: el ímpetu de la lava bajando por la ladera y la virulencia inmisericorde del vendaval nos conmueven. Pero ni el viento ni el volcán saben nada ni de aquel

ser que ellos en su ingente poder arrasan, ni de aquel otro que imponen. Los entes naturales son pero no desarrollan ninguna relación ni con su ser ni con los otros entes en relación con los cuales son y, por tanto, tampoco con el poder, destructivo o benéfico, con el que nos salen al encuentro. Ellos no experimentan su propio poder, por lo que, en sentido estricto, podemos afirmar que los seres de la naturaleza no despliegan ellos por sí mismos poder alguno, sino que en ellos tan sólo se realiza el poder que son. El ser, por decir así, fluye a través suyo, sin que ellos mismos tengan nada que ver con ello. De allí que el poder en el ámbito de la naturaleza se manifieste bajo una figura impropia: se trata de un poder que no tiene poder sobre el propio poder. De los entes de la naturaleza difiere esencialmente la existencia humana¹. Sólo al hombre, por lo menos hasta donde hoy sabemos, le está dado el poder de hacer ser su ser. Él no sólo es, sino que, se relaciona con su propio ser, haciéndolo ser de un modo u otro, esto es, existiendo. Sólo al hombre le está confiada la capacidad de realizar por sí mismo su ser. Por ello el hombre es el único de los seres que conocemos que tiene poder respecto de su ser o, lo que es lo mismo, respecto de su propio poder. Sólo el hombre es libre respecto del propio poder. Es capaz de ser, pero también de no ser. Puede afirmar su ser o renunciar a él. Por cierto que también los animales tienen la posibilidad de no ser y padecen su fin cuando les ocurre. Pero ellos no pueden elegir su modo de ser ni renunciar a su ser. Respecto a esto no tienen decisión alguna, pues no está en su poder disponer de su poder y de su ser. Por ello mismo el poder aparece en el hombre en su figura más propia y consumada y por ello también, “si nosotros queremos estudiar la esencia del poder en su figura más propia y cualificada, entonces debemos detenernos en el hombre” (Welte, 2006: 194).

Ahora bien, si nos preguntamos en dónde realiza el hombre su poder comprendido como capacidad de ser, vemos que la única respuesta posible es: “en el mundo”, es decir, en aquel horizonte abierto y en principio ilimitado de todo aquello con lo cual el hombre puede llegar a relacionarse. Si el ser del hombre consiste en ser una relación que, relacionándose con todo aquello que le sale al encuentro en el horizonte del mundo, se relaciona consigo misma, y si, como vimos, el ser del hombre es uno con su poder, el poder del hombre es un poder en el mundo o “poder mundial” (Weltmacht), como lo denomina el propio Welte (Welte, 2006: 195). Sin embargo no todas las relaciones que el hombre mantiene con lo que le sale al encuentro dentro del horizonte

abierto del mundo son equiparables, sino que las relaciones interpersonales se destacan por sobre el conjunto de las relaciones con los otros entes del mundo. ¿Por qué? Porque el yo se determina como el yo humano que él es (y, por tanto, determina el poder que él es) en función del conjunto de relaciones que sostiene con cada tú que le sale al encuentro en el mundo. Dicho en otros términos, cuando el yo en el acontecimiento del encuentro interpersonal enfrenta a un tú, ese yo se comprende a sí mismo como yo en y a partir del modo en que se encuentra con el tú. Mientras que las cosas, cuyo ser, como vimos, es esencialmente diferente del ser del hombre, no me aluden o atingen en mi ser yo, los otros sí lo hacen, pues lo propio de mi ser se da como ser el yo que soy a partir de las relaciones que sostengo con cada tú con quien ya siempre soy en el mundo. Es el tú quien despierta mi posibilidad de ser yo, en tanto y en cuanto mi ser-posible es ya siempre una respuesta al modo en que me conciernen o aluden los otros con quien soy en el mundo². Por ello puede escribir Welte lo siguiente: “Sólo frente al tú yo soy el yo que soy. En el ámbito a-personal mi ser no está desarrollado ni en su propiedad ni en su plenitud. Allí no soy ni propia ni enteramente lo que yo soy” (Welte, 2006: 197). Dado que la relación del yo con el tú constituye un “nosotros”, y dado también que la relación yo-tú en tanto transitiva puede ampliarse siempre a todo otro en el horizonte del mundo, podemos decir que el ámbito por excelencia de desarrollo del poder respecto del mundo (Weltmacht) que el hombre se encuentra en el nosotros y, virtualmente, en el “todos nosotros”, en el conjunto de la comunidad humana universal. Podemos ahora, pues, comprender la determinación a la que llega Welte del modo en que propia y esencialmente se da el poder, a saber: “Ser y poder, en función de su propia esencia y fundamento ontológico, alcanzan dentro del existir del hombre en el mundo su cúspide como ser y poder del nosotros. Éste es propiamente el lugar decisivo en el que preferentemente el poder se muestra como aquello que él es” (Welte, 2006: 198).

Esta determinación esencial del fenómeno del poder advertida por Welte constituye el fundamento ontológico del factum evidente de que pueblos, naciones o grupos humanos, de la naturaleza que fueren, sólo puedan ser en la medida en que ellos sean poderosos en su respectivo mundo. En conclusión, desde un punto de vista ontológico fundamental, para Welte, el poder es intrínseco al hecho mismo de ser: es la capacidad de ser del ser, y alcanza su expresión más alta como poder ser en el mundo de un nosotros en proceso de constante universalización.

1.2 Poder y derecho

Pero al poder –al menos en su figura más propia y plena que, como vimos, se manifiesta en el orden de la existencia humana o, más específicamente, interhumana- no sólo le es esencial la capacidad de ser, sino que, de igual modo y con la misma originalidad ontológica, al poder le es esencial el derecho, precisamente el derecho de ser. Bien podríamos explicitar el término “capacidad” con el giro “efectividad del derecho”. Entonces podríamos decir –sin apartarnos de lo afirmado en el ítem precedente- que el poder es la efectividad del derecho de ser. Quién es, tiene la capacidad de ser, y quien tiene la capacidad de ser efectiviza lo que experimenta como el derecho a ser. Welte denomina derecho (Recht) precisamente “a este principio ideal constituyente del poder humano” (Welte, 2006: 198). ¿Por qué ideal? Aquí es necesario ante todo atender al plano en que desarrolla Welte la relación esencial entre poder y derecho. No se trata, por cierto, del plano ético-jurídico concreto. Aquí no interesa determinar si un hombre o un grupo humano tiene o no verdaderamente derecho en términos éticos o jurídicos a ser tal o cual cosa, sino que el análisis se plantea en términos ontológico- fundamentales. En tales términos lo que afirma Welte es que, cuando un hombre ejerce su poder, es porque experimenta que tiene el derecho de ejercerlo, aun cuando legalmente no lo tenga³. Así como alguien comete un sinsentido porque supone que ese sinsentido tiene sentido, igualmente quien ejerce el poder supone que tiene el derecho de hacerlo, aun cuando en realidad y desde el punto de vista ético-jurídico su acción viole el derecho. Incluso cuando alguien obra a sabiendas de que él no tiene derecho a obrar como lo hace, ello testimonia de modo negativo que todo obrar, que todo ejercicio del poder, se halla determinado por y surge desde el derecho. En caso contrario no experimentaríamos que su obrar es ilegítimo. Poder y derecho resultan, así, esencial e idealmente unidos. Welte habla del derecho en términos de un principio ideal y no real o positivo, precisamente porque el hombre ejerce su poder desde la idea o, mejor sería decir, desde la experiencia interna del derecho a ser lo que, en cada caso, puede ser. En tal sentido escribe el autor: “Utilizamos aquí el término derecho por lo pronto aún no en el sentido de una figura jurídica concreta y positiva. Antes bien, nosotros nombramos en primer lugar aquel principio ideal por antonomasia fundante que sirve como medida para todo derecho positivo y realizado, y desde el cual se decide si una figura jurídica concreta

realmente es derecho o no lo es” (Welte, 2006: 198).

El principio ideal sólo puede servir como medida a todo orden jurídico, precisamente porque constituye su condición de posibilidad, toda vez que el hombre siempre y en cada caso efectiviza el poder de ser que le es propio desde la experiencia interna de que el poder se ejerce a partir del derecho a ese poder, esto es, desde el carácter inescindible del vínculo entre poder y derecho, aun cuando –repito– el hombre malinterprete en términos positivos lo que considera su derecho. Sólo porque el existente ya siempre experimenta que el poder se da o ejerce en relación con un derecho, y que sólo desde ese derecho puede hacer ser su ser, es que puede haber un derecho positivo que regule el vínculo entre derecho y poder y que determine en cada caso en qué consiste el derecho. En consecuencia, el hombre ejerce el poder ya siempre desde la determinación interior por la cual se siente a sí mismo ejerciendo ese poder desde un derecho (o, en los casos negativos, tomando idealmente como un derecho lo que realmente no lo es, o incluso también desde la negación del derecho). “El poder en su figura específicamente humana se muestra de hecho por todas partes como determinado internamente por un momento ideal absoluto” (Welte, 2006: 1999). Ese momento es justamente el derecho. Por ello mismo el derecho es tan esencial al poder como el ser. A la equiparación primera, según la cual ser es poder, debe agregársele ahora esta otra: derecho es poder. Del vínculo esencial entre poder y derecho llega Welte, a mi modo de ver con acierto, a la conclusión de que todo poder desde su propia esencia es un poder que ha recibido la posibilidad de serlo, un poder posibilitado (*ermächtigte Macht*). “El derecho es aquello a partir de lo cual el poder humano es posibilitado, y sin esta posibilitación él no es lo que esencialmente es” (Welte, 2006: 1999). La idea del derecho es, de acuerdo con ello, aquella experiencia que le sale al encuentro al hombre en su propia interioridad (*Widerfahrnis*) y desde la cual el poder recibe la posibilidad de ser. El derecho es, entonces, el principio constitutivo inmanente al poder humano, pues no se da a través de una acción externa de tipo causal, sino de su imperar en la experiencia interna del hombre. En tal sentido, Welte señala que entre poder y derecho se da una relación análoga a aquella que para el aristotelismo medieval se cumplía entre el alma y el cuerpo: así como el alma es el principio vital formador del cuerpo viviente, así también el derecho, como aquello desde lo cual el poder es posibilitado, constituye la verdad esencial del poder; aquello sobre la base de lo cual éste

adquiere su vitalidad propia, se configura y efectiviza.

En relación con este carácter del derecho de principio interno constitutivo de todo poder humano, el filósofo hace una observación que, para mi propia interpretación de su pensamiento, resulta determinante. Welte advierte que sobre el *factum* de que la idea del derecho esté unida esencialmente con el poder del modo en que aquí lo hemos explicitado no tiene el hombre poder alguno. “Sobre el derecho como tal, sobre la idea del derecho no dispone el hombre. Pero el derecho dispone sobre el hombre, en la medida en que constantemente y desde su propia interioridad lo requiere y asigna” (Welte, 2006: 200). Desde la experiencia interna de la idea del derecho, que él no puede sino padecer, al hombre le es dado o posibilitado su propio poder de ser. En el origen último del ejercicio del poder encontramos, entonces, una pasividad, a saber, una idea puesta en el ser del hombre y no por el hombre: la idea del derecho, desde la cual solamente puede el hombre efectivizar su poder. El poder que se cumple en el horizonte trascendente del mundo y que constituye lo activo por antonomasia, se origina, paradójicamente, en una pasividad más pasiva que toda receptividad, y en una inmanencia que precede a todo ser (poder) en el horizonte trascendente del mundo. Se origina en el sentirse a sí mismo investido de poder por la idea del derecho, de que todo poder se refiere –positiva o negativamente– a un derecho. Pero sobre la idea del derecho no tiene el hombre, como dijimos, poder alguno. Él tiene y realiza diversos poderes, pero no tiene poder sobre el hecho de que el poder se refiera al derecho y de que éste sea su principio constitutivo inmanente. Se encuentra, entonces, en una situación extraña. Está requerido y asignado en sí mismo por la idea del derecho, pero esta idea no proviene de él, sino de algo otro que sí mismo. Como si esta idea, que encuentro en mí y desde la cual veo posibilitado mi poder de ser, viniese, sin embargo, de fuera de mí. Como si su origen no estuviese en mí, sino en otra parte, que a Welte lo lleva a pensar “en las estrellas, en el cielo en un lugar intangible” (Welte, 2006: 201). Precisamente a esta determinación ideal del poderse debe el hecho de que todo poder se ejerza conforme o no a derecho, pero nunca fuera del ámbito del derecho. En conclusión, a la esencia del poder le es inherente no sólo la capacidad de ser, sino el estar posibilitado a ser por la idea del derecho. Esta idea, en referencia a la cual el hombre ejerce su poder, la padece el hombre en su inmanencia como algo que le es dado desde fuera de sí mismo y que determina que todo poder humano deba ajustarse al derecho. En el origen último del poder, como su condición esencial posibilitadora,

se halla, pues, una pasividad. El poder no comienza en el hombre, sino que es una respuesta del hombre a la idea del derecho que encuentra dada o le acaece en su propia interioridad. Hasta allí el análisis fenomenológico de la esencia del poder. Welte va más allá y cree atisbar el origen de esta idea “en el cielo o las estrellas”, es decir, en la divinidad. Es cierto que esta interpretación del origen de la donación de la idea de derecho que determina el poder humano trasciende el ámbito de la fenomenología y arroja al pensamiento al inseguro sendero de la especulación religiosa. Es cierto también que a este sendero no llegamos por azar, sino remitidos por el análisis fenomenológico de la esencia del poder.

1.3 Poder y conflicto

Si el poder del hombre no comienza en él, sino que es una respuesta a la idea de derecho que padece en su propia inmanencia, entonces bien puede decirse que el derecho aspira por sí mismo a ser puesto en obra y concretado en la realidad efectiva a través del poder humano. El poder, consideradas las cosas desde un punto de vista ontológico fundamental, estaría, entonces, al servicio de la idea del derecho, y no, como suele ocurrir, a la inversa. Pero ¿por qué esta diferencia entre la esencia y la realidad; entre aquella condición trascendental de posibilidad de todas las formas del derecho positivo, que es la idea del derecho, y sus concreciones en la realidad efectiva? Welte advierte que una cosa es la idea del derecho, esto es, la experiencia interna trascendental de que todo poder debe surgir del derecho, y otra la realización de esa idea a través del poder. Por un lado, cada realización representa un plus respecto de la idea del derecho, puesto que le confiere la dimensión de realidad efectiva concreta a la cual la idea aspira, pero que, por sí misma, no puede alcanzar. Pero, por otro lado, cada derecho concreto representa también un minus respecto del principio ideal del derecho, por el cual es medido. En efecto, si dicho principio se testimonia en la experiencia por la cual todo ejercicio del poder surge de un derecho; si, además, todo poder es un poder-ser; y si, finalmente, el conjunto del poder-ser del hombre se desarrolla en el mundo y en el ámbito del nosotros más amplio que quepa pensar, entonces podríamos concluir que dicho principio ideal del derecho implica, desde el punto de vista formal, la posibilidad de la consumación efectiva y armónica de las posibilidades de ser del conjunto de los existentes en

el horizonte del mundo. Respecto de este ideal, del que brota cada poder ejercido como su fuente más propia, cualquier realización del derecho representa ciertamente siempre una disminución. Sin embargo, el ideal no le es nunca por completo extraño a la realización positiva, “pues como figura humana del poder ella vive de la possibilitación a través del derecho” (Welte, 2006: 205). Que el derecho concreto sea inevitablemente deficiente respecto del principio ideal del derecho, no implica, por tanto, que aquel haya necesariamente de convertirse en injusticia. Es sólo una posibilidad extrema entre los hombres que la injusticia se imponga como orden jurídico concreto. Pero precisamente este caso extremo, a saber, el de que se pretenda imponer la injusticia como orden jurídico, muestra, una vez más, que todo poder se refiere a un ideal del derecho que lo posibilita como tal poder. Sin embargo -podríamos preguntarnos nuevamente- a qué se debe que necesariamente toda concreción positiva del derecho, sin tener necesariamente que recaer en la completa injusticia, no pueda concederle realidad al principio ideal del derecho y a sus necesarias implicancias, si no es bajo el costo de hacerlo deficientemente y produciendo, por tanto, conflicto entre derechos en pugna. La respuesta a esta cuestión nos remite a la constitución ontológica del existente.

En efecto, si el poder adquiere su figura más propia en el hombre, entonces la razón de la conflictividad que le es esencialmente inherente sólo puede estar dada en el propio ser del hombre. Los evidentes y generalizados conflictos fácticos entre los humanos tienen su condición de posibilidad en el hecho de que el yo se constituye como yo, tal cual vimos, en función del desarrollo histórico (de la temporalización) de su relación con los otros en el mundo. Si los otros no me concerniesen en absoluto para ser el yo que soy, o si mis relaciones con ellos estuvieran dadas de antemano y constituyésemos no una comunidad en gestación, sino una totalidad única dada de una vez y para siempre, entonces no habría enfrentamientos de ninguna índole. Y lo que vale para un hombre vale también para los grupos humanos. Los grupos pueden separarse y volverse antagónicos porque se constituyen como un nosotros parcial en el marco de la gestación temporal de una comunidad humana que nunca es plenamente universal (y que, por tanto, nunca consume el ser mismo del hombre). Si los hombres en vez de existir dentro de un proceso comunicativo abierto, por el cual van configurando históricamente el nosotros (siempre parcial) que ellos son, constituyesen un único nosotros total ya dado atemporalmente, no habría

ninguna competencia por el poder. Pero como el hombre y los grupos humanos van realizando su ser, que es siempre ser en el mundo, en relación con la realización del ser en el mundo de los otros hombres y grupos humanos, entonces inevitablemente surgen los conflictos por el ser y, consecuentemente, por el poder. En otros términos, que no son de Welte, pero que pueden aclarar su pensamiento, podríamos decir que si el hombre fuese un yo cerrado en sí mismo o si el nosotros, en vez de potencialmente universal fuese una totalidad única consumada, entonces no surgirían los conflictos por el poder. Pero tanto la idea del hombre como un ser que tiene en sí su propia identidad como la de la totalidad perfecta que hubiese superado todas las contradicciones no son sino meras ideas. El hombre realiza su identidad como yo en el marco de un “nosotros” que implica siempre un “vosotros” frente al cual el nosotros lleva a cabo su ser y su poder en el mundo. Desde ese momento el poder ser de cada nosotros entra en conflicto potencial con el poder ser de cada uno de los vosotros en función de los cuales el nosotros del caso se determina como tal. “Por ello -escribe Welte- todo poder humano, aun cuando desde su concepto sea un poder positivo, es siempre también negativo, es siempre también poder contra, dado que se ve necesitado de afirmarse negando en cuanto esté a su alcance la competencia real o posible. (Welte, 2006: 207). Y dado el referido vínculo esencial entre poder y derecho, la lucha por el poder es también una lucha por el derecho. De allí resulta que el derecho positivo y concreto entre los hombres nunca pueda ser estable ni definitivo, sino que siempre es una cuestión discutible y disputable quiénes tienen derecho y quiénes no. Esta discusión, cuando se da entre aquellas figuras en las que los grupos humanos alcanzan su mayor expresión y configuración jurídica, esto es, los Estados, puede y en los casos extremos usualmente lleva a la guerra, es decir, a la lucha violenta para asegurarse el poder de uno u otro derecho. Consecuentemente aquellos que triunfan en la guerra imponen no sólo su poder, sino también su propia figura del derecho, pues es inconcebible un poder que no aspire al derecho como su principio de legitimación. De este modo los poderes que resultan vencedores en el curso de la historia de los conflictos preparan el surgimiento de determinadas figuras jurídicas, aun cuando las acciones que permitieron ese surgimiento sean absolutamente cuestionables desde el punto de vista del principio ideal del derecho y sus implicancias. La realización del derecho por obra del poder deviene así una cuestión histórica. El derecho resulta establecido no sólo

por el hombre concreto, sino por algo que trasciende a todo hombre y que podríamos llamar el curso de la historia. Es él quien determina el destino y las figuras de la humanidad, y a él quedan supeditados el individuo particular, sus poderes y sus derechos. Ante esta situación es menester plantear cómo pueden los hombres a lo largo de la historia y durante el imperio soberano de una determinada figura del derecho, resultante del inevitable conflicto de poderes, hacer justicia a la idea del derecho. Esta pregunta debe ser planteada, pues todo derecho soberano está bajo la requisición y la demanda de la idea del derecho, que vive en el hombre como alma o principio vital del ejercicio del poder, pero cuyo origen, como vimos, resulta trascendente respecto del hombre. En conclusión, a la esencia del poder no sólo le son inherentes esencialmente la capacidad de ser y su posibilidad por el pathos de la idea del derecho, sino también el hecho de que ninguna forma del poder ni del derecho hagan justicia plena a esta idea y el consecuente conflicto entre los derechos y poderes en pugna. De allí que el propio análisis de la esencia del poder desemboque en la pregunta ética por el correcto uso del mismo, la cual concentra, reúne y lleva a su máxima expresión todos aquellos rasgos constitutivos de la esencia del fenómeno que aquí, siguiendo los trazos fundamentales del pensamiento de Welte, hemos expuesto. ¿Cómo debemos, entonces, hacer uso del poder? “¿Cuándo es lícito o incluso necesario que los hombres empuñen con toda seriedad la espada? ¿Cuándo es lícito o incluso necesario que renuncien a ello?” (Welte, 2006: 212). La respuesta que Welte ofrece a la pregunta que él mismo con razón se plantea transita un camino teológico y se sustenta en el paradigma ofrecido por los Evangelios. Aquí nos atenderemos al plano fenomenológico y tomaremos como sustento para dar una indicación formal de lo que ha de entenderse por correcto uso del poder la propia elucidación ontológica de la esencia del fenómeno y las implicancias de la idea del derecho a la que el poder se encuentra íntimamente unido.

2. La legitimación del poder

2. 1 Pasividad y transitividad del poder

No es ni el objetivo de Welte ni el nuestro definir principios éticos formales de carácter universal que fundamenten cuáles acciones son conformes a derecho y cuáles no. Menos aún establecer desde un punto de vista material normas jurídicas concretas. Cuando una in-

vestigación ontológico-fundamental sobre la esencia del poder se ve colocada, por su propia dinámica, ante la cuestión de su uso correcto, ello significa que la investigación se pregunta por aquella determinación, más amplia pero a la vez más fundamental, del sentido del poder. Por “sentido” comprendemos aquí “aquello para lo cual” el poder es lo que él es en su esencia o, dicho de otro modo, aquella realización última en la cual el poder vería consumada su propia esencia. Así entendida, la elucidación del sentido del poder no implica necesariamente la fundamentación de principios jurídicos, sino que tal sentido debe ser comprendido al modo de una “idea reguladora”, nunca realizable por completo, pero que orienta como su punto de consumación a todo ejercicio concreto del poder y a toda figura del derecho. Ahora bien, si la pregunta por el correcto uso del poder implica la pregunta por su sentido, y si el sentido es comprendido como la consumación de la esencia, arriba elucidada, del fenómeno, entonces es en esta propia esencia en donde habrá que buscar la clave para acceder al menos a los rasgos fundamentales del correcto uso del poder. Es aquí donde la idea de pasividad, ínsita en el análisis del fenómeno que realiza Welte, juega un rol determinante. ¿En qué medida?

Para responder a esa cuestión tal vez sea de utilidad traer brevemente a colación una distinción fundamental acerca del poder que el fenomenólogo M. Henry, muchos años después de la publicación de la conferencia de Welte (y probablemente sin conocerla), realiza en su libro *C'est moi la vérité*. Henry, a pesar de las evidentes diferencias de método, perspectiva y conceptualización del fenómeno, llega, en lo que a la pasividad originaria respecta, a una sorprendente convergencia con Welte. Para el fenomenólogo francés es menester distinguir el fenómeno secundario del ejercicio del poder del fenómeno trascendental y originario del pathos del poder. Tal pathos se da en la vida, esto es, en el sujeto que, precisamente en tanto viviente, se experimenta a sí mismo, y que, concretamente, se experimenta dotado de poderes. Él no es el origen de su propio poder, sino sufre o padece los poderes de los que fue investido. Escribe Henry: “Experimentándose a sí mismo en la ipseidad de la vida, el sí mismo entra en posesión de sí mismo al mismo tiempo que de cada uno de los poderes que lo atraviesan. Entrando en posesión de estos poderes, él está en condiciones de ejercerlos” (Henry, 1996: 171. *Cursivas del autor*). Pero, precisamente, el hombre no entra en posesión de sus poderes como yo, cual si estos poderes tuvieran su origen en su identidad, sino como sí mismo en la

ipseidad de la vida, esto es, en el haber recibido o padecer la capacidad de experimentarse a sí mismo (no otra cosa es la vida para Henry que la auto-afección) dotado o investido de poderes. El ejercicio del poder presupone, entonces, como su fuente trascendental la experiencia patética de la propia vida como dotada de poderes. El hombre, antes de todo ejercicio del poder del yo, los sufre como sí mismo en tanto dados en la vida que le es dada y que experimenta como sí mismo. “Es en la experiencia patética que él hace de cada uno de estos poderes que él coincide con ellos. Y es porque él coincide con ellos que está en condiciones de ponerlos en obra y, así, de actuar” (Henry, 1996: 172). Obrar, ejercer el poder, implica, pues, para Henry, no un acto originario, sino ya una respuesta correlativa a una donación originaria, a saber, el entrar en posesión de la vida y de los poderes que me han sido dados y que padezco en mi auto-experiencia o auto-afectividad. Aun cuando Welte no ha analizado con la profundidad y precisión que lo hace Henry ni la diferencia fenomenológica entre el ejercicio y la experiencia patética del poder (que, según mi interpretación, debe presuponerse en su pensamiento), ni el hecho de que esta experiencia es consustancial a la vida como auto-afectividad, sin embargo el filósofo alemán encuentra también una instancia de pasividad como condición trascendental del poder y, en cierta medida, determina más concretamente que Henry la modalidad en que experimentamos pasivamente el fenómeno. En efecto, Welte advierte que no meramente padecemos nuestros poderes como dados en la vida y coincidentes con nosotros mismos, sino que los padecemos esencialmente unidos a la idea del derecho. Encontramos en nosotros mismos el poder de modo tal que su realización implica la realización de un principio ideal de derecho. En efecto, como vimos, todo ejercicio del poder pretender resultar del ejercicio de un derecho, aun cuando dicha pretensión se manifieste negativamente como derecho a violar el derecho. Del análisis henryano de la pasividad originaria del poder y del weltiano del modo en que el poder es dado en esencial unión con la idea de derecho, resultan conclusiones significativas para la elucidación del sentido del poder. En primer lugar, hay que considerar que, en tanto padecimiento, el poder no radica en nosotros mismos, sino que nos ha sido dado. Ya siempre nos encontramos a nosotros mismos experimentándonos como idénticos con nuestros poderes. En segundo lugar, el poder es inescindible del ser, todo poder es capacidad de realizar ser. Por lo tanto, padecer el poder significa tanto como padecer la donación de nuestro ser como

capacidad de dar o realizar ser. La realización del ser (el ejercicio del poder) es, entonces, la manera en que el existente se correlaciona con y responde a una donación originaria. Pero, en tercer lugar, esta capacidad de dar ser que padecemos en la experiencia patética de nuestros propios poderes se da, como bien advierte Welte, originariamente determinada en su modalidad por la idea del derecho. Tal idea no es nada ajeno u otro que se le agregase al poder, sino que mienta la consumación o plenificación del poder mismo que ha sido dado como capacidad de dar ser. Por lo tanto, y he aquí el cuarto y decisivo punto, el principio ideal del derecho, como ya había sido anticipado, no puede sino implicar la posibilitación de la consumación efectiva y armónica de las posibilidades de ser del conjunto de los existentes en el horizonte del mundo. He aquí el sentido del poder mismo y la idea reguladora que rige su uso, a saber: todo uso correcto del poder ha de tender a la consumación de la esencia del poder. Ahora bien, si el poder es en su esencia el padecimiento de la donación de la capacidad de realizar ser, él sólo realiza su esencia cuando de modo transitivo la realización del poder revierte en una donación o posibilitación de ser. Y tal reversión alcanza su cúspide o consumación cuando el ejercicio del poder se conforma con la idea del derecho, cuyo padecimiento está esencialmente unido al padecimiento del propio poder, e implica donar o posibilitar el desarrollo armónico y convergente del ser del conjunto de los existentes y del mundo en el que esos existentes son. El uso correcto del poder encuentra, así, como idea reguladora, la idea de transitividad, a saber, el de dar a los otros la capacidad de ser que padecemos en la experiencia de nuestro propio poder como dado. El ejercicio del poder deviene, así, la transitividad de una donación originaria: el dar la capacidad de dar ser que nos ha sido dada. Y esa transitividad alcanza su sentido consumado cuando nuestro ejercicio del poder potencia al máximo el poder de dar ser con que nos encontramos investidos. Ello ocurre precisamente cuando el poder se ejerce de acuerdo con la idea del derecho, esto es, cuando se pone al servicio del desarrollo armónico de las múltiples posibilidades de darse el ser y la vida de los hombres en el mundo. Hasta aquí llega el despliegue fenomenológico –inspirado en un análisis hermenéutico del pensamiento de Welte y, colateralmente, de Henry– de la esencia del poder y de sus consecuencias para la determinación de su uso legítimo, esto es, de aquel uso conforme al sentido de su propia esencia. Se podría, sin embargo, encontrar un parangón que en el lenguaje teológico exprese sintética-

mente la misma idea y, valiéndose de él, sería posible afirmar que es legítimo todo uso del poder que tienda a redimir el mundo y anticipar el Reino. Precisamente por el camino de la teología ha dado Welte pasos paradigmáticos que ejemplifican a través del cristianismo un modo de ejercer concretamente el poder que se orienta hacia la idea reguladora que aquí hemos intentado despejar por vía fenomenológica. No me parece ocioso cerrar estas reflexiones haciendo brevemente referencia a esos pasos que ilustran el uso del poder conforme a su esencia.

2.2 El cristianismo como paradigma del uso legítimo del poder

Welte nos dice que, si echamos un vistazo de conjunto a las afirmaciones del NT acerca del uso del poder, entonces advertimos claramente dos órdenes fundamentales del ser que se contraponen uno a otro. Por un lado está el ser de este mundo y, por otro, el de la nueva creación que conduce al Reino. En lo que a este mundo respecta los libros neotestamentarios (Mt 22, 21; Rom 13, 1-7) presuponen la lucha histórica por el poder entre los hombres como un estado característico suyo y aceptan las figuras jurídicas concretas que el derecho asume a lo largo de la historia. En tal sentido se reconoce el ejercicio justo del poder por parte del hombre, el derecho de la autoridad y del estado, y el derecho e incluso el deber bajo ciertas circunstancias de la utilización de la violencia. Por otro lado está el nuevo orden: la superación de toda violencia y el imperio del amor como signos del advenimiento del Reino de Dios. Para anticipar la llegada del Reino y dar testimonio del mandamiento divino de amar al prójimo como a sí mismo y a Dios por sobre todas las cosas, el cristiano debe estar predispuesto “a amar a sus enemigos” y “poner la otra mejilla”, a sacrificarse a sí mismo, a resignar el uso de la violencia, a sufrir, incluso hasta el oprobio y el martirio, y a entregarse por completo en manos de Dios (Mt 5, 38-48; Mt 26, 52). Sólo de Él es el poder, el derecho y la gloria; y es Él quien instaurará la justicia final y el imperio del amor como ley de su Reino. La pregunta decisiva –advierte Welte– es cómo se conjugan estas dos formas en principio diametralmente opuestas de relación con el poder. Para tratar de encontrar una posible conciliación en primer lugar hay que considerar que el imperativo de la renuncia al uso del poder por parte del cristiano nunca le puede ser exigido como una ley positiva de carácter general por otros individuos o pueblos en contra de su voluntad, pues ello implicaría abandonar el mundo que Dios mismo ha crea-

do para el hombre. (“No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del mal”, Jn 17, 15). Por otro lado, la exigencia a la renuncia al empleo de la violencia y el poder tampoco es para el cristiano algo circunstancial y accesorio que quedaría limitado a la esfera de la vida privada. Lo que el cristianismo exige en el ámbito del uso del poder y del conflicto entre poderes no puede resolverse como “un simple, no dialéctico y obvio sí o no al poder, ni tampoco como una mera división exterior entre el ámbito público y el posible ámbito privado, por ejemplo de naturaleza monástica” (Welte, 2006: 223). Lo que el cristianismo (por lo menos el cristianismo modélico de Welte) exige es que en medio de la afirmación del necesario uso del poder se ponga el ejercicio de ese poder en favor del advenimiento del Reino de Dios y, si la hora y las circunstancias lo reclaman, se llegue incluso hasta el sufrimiento y el sacrificio en pos de esa meta. De lo que se trata, pues, es de obrar de acuerdo con el orden y el derecho de este mundo, pero al servicio de la nueva creación redentora y de la llegada del Reino. No puede ser llamado cristiano aquel que meramente se niega a la violencia por pura debilidad, por lavarse las manos de toda responsabilidad o por mera indiferencia ante el curso histórico de la realidad efectiva. Pero tampoco puede recibir ese nombre aquel que nunca está dispuesto a ejercer el poder supremo de renunciar, por amor a sus hermanos, al poder y a la fuerza, hasta llegar incluso al sacrificio de la propia vida. (Garrido-Maturano, 2008: 373-383) El espíritu cristiano, que, para Welte, constituye el modelo por antonomasia del uso del poder, coloca el poder al servicio de la vida y del amor a todas las formas de vida a través de las cuales el poder de Dios se manifiesta. Ello se cumple en especial cuando se emplea el poder político en favor de los grupos humanos más necesitados de ayuda y consideración. En este sentido el empleo del poder en el ámbito público en favor de aquellos que carecen de derechos o que se ven impedidos de realizarlos resulta no sólo una tarea urgente, sino un paradigma cristiano del uso del poder. En líneas generales puede decirse que, para el cristiano, el ejercicio legítimo del poder en el espacio político conduce a una atenta vigilancia respecto de la limitación de este ejercicio, de modo tal que el poder no se desvirtúe y su uso resulte supeditado al ideal del derecho y a su propia esencia. En consecuencia, para el cristiano, el poder legítimo debe en cada caso limitarse a estar al servicio de la vivificación de todo lo que vive y de la conformación de una comunidad humana cada vez más amplia y universal. En términos teológicos: debe estar puesto al

servicio de la anticipación del Reino. Dentro de este contexto general pueden incluirse legítimamente acciones tales como la limitación del poder y de la propiedad privada en beneficio de las necesidades públicas; la limitación del poder de la mayoría en favor del conjunto o de las minorías desprotegidas; la limitación del poder militar en favor de la paz entre los pueblos, etc. Precisamente despertar, animar y vivificar el amor a Dios a y a su Reino constantemente adviniendo como motivo y motor de este principio de limitación del poder particular en beneficio de un todo cada más amplio y más plenamente vivo constituye el impulso fundamental del cristianismo a la vida política. Ahora bien, como bien advierte Welte (Welte, 2006: 226), es cierto que el cristiano que, respondiendo a este impulso, se inmiscuye en política y hace uso del poder nunca permanecerá del todo puro. Pero aquel cristiano que, como suele ocurrir en ciertos grupos fundamentalistas, se desinteresa del poder político bajo el absurdo pretexto de que él, como hombre de fe, “no pertenece a este mundo”, es tanto o más impuro. Él comparte la culpa del frecuente uso ilegítimo y abusivo de la fuerza por parte de los poderosos, ya sea -en el mejor de los casos- por omisión y cobardía, ya sea -en el peor- por connivencia. Al fin y al cabo él, aunque declame otra cosa, también vive en este mundo y son esos poderosos quienes le aseguran y garantizan su espacio vital y sus privilegios.

Un uso absolutamente puro y legítimo del poder permanece tanto para el cristiano como para el no cristiano una idea meramente reguladora. Sin embargo, todo hombre puede encontrar en ella una orientación y una guía para discriminar las figuras legítimas y las ilegítimas del derecho fáctico o -dicho en términos teológicos- para ser conscientes de que, cuando usamos los poderes que nos han sido dados, encaminamos el mundo hacia el Reino de la vida o hacia un infierno mortal.

Notas

1. Entre los entes naturales y los seres humanos coloca Welte a los animales. Estos, a diferencia de los otros entes naturales, poseen conciencia, pero no se relacionan con esa conciencia de modo alguno. A ellos simplemente les ocurre la conciencia en el sentido de experimentarse a sí mismos, pero no desarrollan relación alguna con esa experiencia de sí, por lo tanto, aunque experimentan su poder, no son ellos propiamente quienes pueden decidir o no respecto de su ejercicio. (Welte, 2006: 193)

2. En la conferencia “Miteinandersein und Transzendenz”, a la que remitimos al lector, Welte desarrolla más explícitamente el carácter excepcional de las relaciones interhumanas para la constitución del yo, y también el impulso hacia lo incondicionado, omni-abarcante y sublime que les es propio (y que aquí por razones de espacio sólo podemos mencionar). Afirma allí el autor el papel vital que juega la relación yo-tú respecto del

ser del yo en el mundo en los términos que siguen: “Yo mismo soy de otra manera ahí en mi mundo, en la medida en que en cada caso soy ahí contigo, en la medida en que nosotros somos uno con otro. Yo soy en tanto aludido y preocupado por y desde ti; yo soy aludiéndote y concierniéndote, y éste es un modo enteramente nuevo y distinto de ser ahí respecto del mero ser encerrado en sí mismo” (Welte, 2006: 152).

3. Welte concibe la relación entre poder y derecho de un modo análogo al que había concebido años antes en su ensayo “Tomas von Aquin über das Böse” la relación entre la voluntad y el bien. En efecto, cuando el poder se ejerce se lo hace porque formalmente se considera que se tiene el derecho a hacerlo, aun cuando ética o jurídicamente no se lo tenga. Del mismo modo ocurre con el bien y la voluntad. Lo que la voluntad quiere lo quiere porque lo considera formalmente como un bien, aun cuando de hecho sea un mal. Sostiene Welte que el hombre, por su propia constitución esencial, aspira a un bien infinito, esto es, a la consumación del conjunto de sus posibilidades de ser en el mundo, lo que implica, a su vez y necesariamente, la consumación armónica de esas posibilidades con las de todos aquellos con los que ya siempre es en el mundo. Ahora bien, esta aspiración infinita al bien supremo no puede ser realizada en la realidad efectiva, que es siempre finita. El hombre se encuentra, así, ante una contradicción entre la vivencia que tiene de su esencia y la ejecución de esa esencia en su existencia efectiva. Ello lo lleva a negar la propia esencia de su voluntad que aspira al bien infinito y tomar por bien absoluto o, al menos, como conciliable con el bien absoluto, lo que no lo es ni puede serlo. “Y así es, entonces, el mal en el hombre una realización de sí mismo en el abandono de sí mismo, pues él mismo nunca puede en su fundamento querer ser malo ni idéntico a lo malo que hace. (...). De allí resulta también comprensible en qué medida lo querido en la mala acción es siempre formalmente un bien, incluso un bien absoluto (...). Y sin embargo precisamente este absoluto bien querido es un mal, porque está determinado absolutamente a partir de la separación del hombre de lo Absoluto” (Welte, 2007: 257). El mismo esquema de pensamiento puede trasladarse a la relación entre el poder, el derecho y lo contrario al derecho.

Referencias

- Casper, B. (2009), “Wer Gott liebt, muss alles lieben. Einführende Überlegungen zu Leben und Werk Bernhard Weltes”, en: Eckholt, M. (ed.), ‘Clash or civilizations’ – oder Begegnung der Kulturen aus dem Geist des Evangeliums. Bernhard Weltes Impulse für den interkulturellen Dialog mit Lateinamerika, Berlin: Lit Verlag, 23-34
- Garrido-Maturano, A. (2008), “Das Opfer als Weg zum Sinn. Die ontologische, ethische und religiöse Dimension des Sinnesim Denken von Jan Patoča”, en *Archivio di Filosofia*, 1-2, 373-383
- Henry, M. (1996), *C'est moi. La vérité*, París: Éditions du Seuil
- Welte, B. (2006), “Über das Wesen und rechten Gebrauch der Macht. Eine philosophische Untersuchung und eine theologische These dazu”, en B. Welte, *Gesammelte Schriften*, Band I/1: Person, Freiburg/Basel/Wien: Herder, 190-227
- Welte, B. (2007), “Thomas von Aquin über das Böse”, en: B. Welte, *Gesammelte Schriften*, Band II/1: Denken in Begegnung mit den Denkern I: Meister Eckhart, Tomas von Aquin, Bonaventura, Freiburg/Basel/Wien, Herder, 246-261
- Welte, B. (2008), “Über zwei Weisen des philosophischen Denkens und deren Folgen für die Religionsphilosophie”, en B. Welte, *Gesammelte Schriften*, Band III/ 3: Zur Frage nach Gott, Freiburg/Basel/Wien: Herder, 99-117

RESEÑAS

Omar Jerez, Ingrid Julián (comps.), *Experiencias de Educación y Diversidad Sociocultural*, Salta: Purmamarka Ediciones, 2012, 178 págs., ISBN: 978-87-273117-9-3
Por María Noelia Galetto

Este libro *Experiencias de Educación y Diversidad Sociocultural* consta de algunas ponencias que abordan temas vinculados con educación, diversidad cultural, interculturalidad y educación intercultural bilingüe. Fueron presentadas en diferentes mesas de discusión en las “Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Múltiples” que se realizan, desde el año 2010, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.

En el primer texto, “El Estado del arte de la Educación Intercultural en el Contexto Argentino y Latinoamericano: Una perspectiva para el siglo XXI”, Jorgelina Argaranáz realiza algunos aportes sobre los avances que existen en Latinoamérica y Argentina en el área de la educación intercultural, recuperando las principales investigaciones y políticas educativas que fueron delineadas en las últimas décadas. Ella reconoce que se puede hablar de educación intercultural desde diferentes dimensiones. Algunos, la entienden como un derecho de las poblaciones indígenas a recuperar, mantener y fortalecer su identidad y, a su vez, a conocer y relacionarse con diferentes pueblos y culturas. Otros, la conciben como una educación que es intercultural y bilingüe. Y, finalmente, se encuentran ciertas posturas que la analizan desde las contradicciones y tensiones que hay en su significado y uso. Sin embargo, Argaranáz considera que es importante hacer un análisis crítico sobre las propuestas educativas interculturales y bilingües, que generan diversos actores sociales, para propiciar un diálogo constructivo y encontrar caminos comunes para pensar la interculturalidad. Desde la perspectiva de la autora, la interculturalidad debe ser entendida como un compromiso que involucre a toda la sociedad civil, ya que pretende lograr, por medio del diálogo intercultural, el reconocimiento mutuo entre sujetos de diferentes culturas y, en consecuencia, una auténtica convivencia intercultural.

Por su parte, el trabajo de Mercedes Cañete, “Diversidad cultural, políticas públicas y derechos de los pueblos originarios”, da a conocer las situaciones de desigualdad e indiferencia que atraviesan los pueblos originarios argentinos; menciona que, a pesar del reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y la sanción de leyes y normativas provinciales, nacionales e internacionales, la mayoría de aquellas comunidades lucha actualmente por sus derechos sociales, culturales, educativos, etc. Frente a esta situación, que afecta a las sociedades multiculturales, la autora dice que es importante reconocer las múltiples riquezas culturales de los diferentes pueblos o grupos y elaborar marcos jurídicos -nacionales e internacionales- para proteger, garantizar y promover las relaciones entre los sujetos. Según Cañete, en contextos democráticos, la respuesta política al pluralismo cultural, étnico, religioso, etc. es el respeto y la tolerancia a la diversidad y alcanzar una verdadera convivencia sin prejuicios, exclusiones ni segregaciones. Sin embargo, la autora reconoce que este es uno de los desafíos que aún sigue pendien-

te en la mayoría de los países del mundo, incluido Argentina.

El trabajo de Fernanda Cieza, "El grupo operativo como técnica para trabajar la diversidad", muestra ciertos avances sobre la investigación acción 'Creatividad y alienación en grupos de aprendizaje' a través de los procesos grupales que se desarrollaron en dos equipos de Cátedra de ciertas Carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. El objetivo de la investigación fue esclarecer, empleando la técnica de grupo operativo, aspectos de la práctica docente para, por un lado, modificar aquellos que se consideraban alienados y, por otro, reafirmar las prácticas que promovían el aprendizaje, la creatividad y la transformación de los sujetos implicados. Respecto de los avances de la investigación acción, la autora menciona que los procesos grupales funcionaron como sostén del aprendizaje e intensificaron la posibilidad de reflexión y deconstrucción de aspectos identitarios de los sujetos involucrados, favoreciendo a los procesos de un aprendizaje creativo. Asimismo, señala que se encontraron ciertas cuestiones que obstaculizaban aquel proceso, como los estereotipos y la reproducción de conductas, estilos de intercambio, modelos de pensamiento y abordaje de la tarea. Finalmente, Cieza señala que la técnica de grupo operativo produjo un cambio significativo en la manera de pensar y mirar la tarea docente.

En el texto, "La interculturalidad en la larga duración. Algunos comentarios históricos y una propuesta para su enseñanza", Enrique Normando Cruz y Antonella Centanni reflexionan acerca de los contenidos del concepto de interculturalidad en el período colonial y en la modernidad del Siglo XX y XXI, enfocándose en dos situaciones puntuales: la educación y las pautas a tener en cuenta para su enseñanza en el nivel de formación de formadores docentes. A partir de esto, ellos plantean algunos aspectos que se podrían considerar al elaborar una agenda para la educación intercultural en los Institutos de Formación Docente, entre otros: como reconocer la importancia y el impacto en la formación cultural del mundo indiano del pasado colonial; mantener la conciencia colectiva de que la ciencia si no es social no es ciencia; reflexionar sobre el hecho de que en el proceso de interculturalizar una sociedad, se van a seleccionar, restringir y modelar aquellas culturas que se consideran como válidas; reconocer el insuficiente desarrollo del concepto y de los estudios de interculturalidad.

En el siguiente trabajo, "Pueblos Originarios: Territorio e Identidad en la Región", Ana Cusa y Olga Sulca parten de la idea de que los pueblos indígenas tienen actualmente mayor reconocimiento a nivel constitucional que hace dos décadas atrás. En su artículo, las autoras mencionan las conquistas legales que los Pueblos Originarios lograron, tanto en el ámbito nacional como internacional. Ellas recuperan -entre otras políticas- a la Constitución Nacional, sancionada en el año 1994, que reconoce la preexistencia de comunidades indígenas en territorio argentino. Si bien esta política de reconocimiento hacia los pueblos originarios es muy reciente, significó un cambio sustancial y positivo para los Pueblos Originarios. Además, Cusa y Sulca presentan algunos de los resultados de la creación en 2009, en el ámbito académico de la Universidad Nacional de Tucumán, de la Cátedra Libre de Pueblos Originarios cuya finalidad era recuperar y visibilizar las demandas de los pueblos indígenas. Esto implicó un gran avance para los pueblos indígenas y los académicos.

El trabajo de Ana Valeria Hanne, "Interculturalidad y Educación: nuevos escenarios, nuevos desafíos" se enmarca en un proyecto de investigación que estudia los factores psicosociales vinculados con las trayectorias académicas de estudiantes indígenas en las Universidades Nacionales de Salta y Cuyo. En este texto, por un lado, se valora la educación como derecho personal y social inalienable que debe ser garantizada por el Estado y sus instituciones, en todos sus niveles y modalidades; y, por otro, se recono-

ce al multiculturalismo como componente inherente a las sociedades argentinas. Estas complejas realidades multiculturales evidencian escenarios diferentes que presentan y demandan nuevos desafíos, los cuales interpelan los sentidos, funciones y propósitos de las universidades. Hanne sostiene asimismo que, pese a la intención de facilitar la inserción de éstos jóvenes, las instituciones de educación superior no cuentan aún con políticas y recursos suficientes que posibiliten espacios verdaderamente abiertos a la diversidad cultural; por eso sostiene que las instituciones de nivel superior tienen que asumir un rol protagónico y proactivo que garantice el derecho a la educación, en este nivel, a todos los sujetos que aspiren a ella y que contribuya asimismo a la promoción de espacios inclusores e interculturales.

En el trabajo “Enseñanza y formación Docente en contextos de Diversidad cultural”, Omar Jerez y Elina Cadena analizan, por un lado, el conocimiento cultural que tienen los docentes en torno al indígena y a las prácticas de enseñanza en relación con la diversidad cultural y, por otro, la formación docente en relación con estas cuestiones. Los autores afirman que en contextos educativos en los que está presente la diversidad cultural, como en la Provincia de Jujuy, los docentes en su formación inicial deberían reconocer -desde las perspectivas críticas y pedagógicas- la realidad social y educativa de la región, las particularidades de los alumnos, el contexto social e institucional, etcétera, y considerar esos aspectos para contextualizar sus propuestas didácticas. Sin embargo, Jerez y Cadena explican que los espacios educativos de Jujuy, caracterizados por la diversidad cultural, no reflejan los principios declarados en las leyes, ya que no se proyecta en las prácticas cotidianas el respeto y la recuperación de la cultura nativa de los pueblos originarios -como se promulga, por ejemplo, en la Ley Nacional de Educación 26.206. Sin embargo, hay experiencias aisladas de reconocimiento hacia los significados y las prácticas culturales de aquellas comunidades que surgen de algunos docentes y directivos de escuela.

En el trabajo “Diversidad de las trayectorias socio-profesionales de los docentes ante la capacitación en: Educación Sexual Integral”, María Laura tiene como propósito develar, a partir de una metodología cualitativa, las trayectorias socio-profesionales singulares de los docentes de educación inicial de la Provincia de Salta que impidieron la finalización de una capacitación sobre Educación Sexual Integral. Ella hace referencia a la diversidad de motivaciones personales, dificultades e intereses de los docentes para realizar la capacitación. Asimismo, la autora dice que las trayectorias personales de los docentes se vinculan con los complejos procesos de formación. En relación con la capacitación en Educación Sexual Integral, ella considera que los cursos les permitieron a los docentes hacer una lectura más analítica y reflexiva de la realidad de los niños/as que concurren a determinadas instituciones educativas, ya que, a nivel teórico, implicó una aproximación al conocimiento de las normativas existentes de sexualidad y la comprensión de conceptos que explican la sexualidad y, a nivel práctico, permitió pensar acciones concretas para intentar de transformar las concepciones existentes (creencias, mitos y prejuicios) acerca de la temática.

En el siguiente trabajo, “Cultura y Paisaje su valor patrimonial: una propuesta de Capacitación Docente”, Olga Sulca y Ana Cusa sostienen que es importante la revalorización del Patrimonio Cultural y Natural, ya que permite establecer vínculos entre los habitantes de la comunidad local y su entorno. En este sentido, las autoras consideran que los docentes son, en principio, quienes deben establecer el vínculo entre el Patrimonio Cultural y Natural, la escuela y la comunidad. A partir de esa idea, se rescatan experiencias desarrolladas en 2009 con docentes de escuelas primarias y medias del interior de la Provincia de Tucumán, en el marco de sucesivas capacitaciones brindadas desde la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Los objetivos de los cursos fueron revalorizar los bienes patrimoniales locales y potenciarlos como recursos locales, contribuyendo a la resignificación de la identidad local. Las autoras comentan que de la experiencia surgieron propuestas educativas, de las cuales describen dos, tendientes a recuperar y poner en valor los recursos culturales y naturales de los distintos territorios donde se desarrollaron las capacitaciones.

En el último texto, "Prácticas interculturales en educación superior", Adriana Zaffaroni, Fabianan López, Gerardo Choque y María Celeste Juaréz reseñan y describen las acciones que surgieron a partir del producto de investigaciones e intervenciones sociocomunitarias, desarrolladas en el período 2003 y 2012, por dos cátedras y un centro de investigación de la Universidad Nacional de Salta. Entre ellas se destacan jornadas, foros, mesas de trabajo, talleres y proyectos de intervención socio-comunitaria y de co-investigación. Las acciones realizadas, en las cuales participaron pueblos originarios, dieron cuenta de diferentes dispositivos educativos, académicos y de dinamización sociocultural tendientes a establecer puentes interculturales no sólo hacia el interior de la institución universitaria, sino también entre esta y los pueblos, parajes y comunidades indígenas.

Al concluir la lectura del libro, el lector puede reflexionar acerca de algunos aportes -de los diferentes autores- sobre cuestiones vinculadas con la educación intercultural en contextos caracterizados por procesos de diversidad cultural y desigualdad social. Hay que rescatar que los aportes de cada texto se complementan y, a su vez, que los autores proponen (re)pensar las realidades de ámbitos educativos interculturales argentinos. A lo largo del libro se invita al lector, por un lado, a continuar desnaturalizando y reflexionando sobre los discursos y prácticas que circulan espacios escolares interculturales y, por otro, a asumir el desafío de cambiar -a partir del diálogo y el encuentro igualitario entre sujetos de diferentes culturas, etnias, etc.- ciertas situaciones en las que no se respeta ni reconoce la diversidad, con la finalidad de lograr una auténtica convivencia en espacios multi e interculturales.

María Noelia Galetto

**Marta I. Crabay (comp.), *Familias, subjetividades y educación*, Córdoba: Brujas, 2014, 256 págs., ISBN: 978-987-591-464-3
Por Griselda Pécora**

Familias, subjetividades y educación es un libro colectivo, compuesto por 11 capítulos y compilado por la Dra. Marta Crabay, docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En esta obra se explicitan las razones y motivaciones que llevaron a recopilar las investigaciones aplicadas sobre -y extraídas de- un sector de la población juvenil. Estas investigaciones se realizaron durante 3 años consecutivos (2011-2013), y el tema basal se estructura en torno de tópicos como la adolescencia, las juventudes, la familia y la subjetividad. Este eje temático de enorme vigencia involucra teorías, experiencias de campo y artículos especializados que dan cuenta de la cuestión de cómo inciden las actuales transformaciones del contexto histórico, socio-político y cultural en los procesos de subjetivación e identidad de los jóvenes.

Las transformaciones de los últimos 30 años en la sociedad afectan en lo profundo -y en forma creciente- la estructura tradicional de la familia nuclear. En los nuevos contextos de familias posmodernas de difícil definición (monoparental, ensambladas, abuelos e

hijos, sin hijos, etcétera), sostiene Crabay, los miembros adolescentes están expuestos a permanentes situaciones de riesgo. Su trabajo propone básicamente obtener una doble consideración, enfocada, por un lado, en lo que sienten los jóvenes adolescentes inmersos en la transformación de la familia y sus entornos, y, por otro lado, en observar críticamente qué les ofrece la dimensión social, con profundas huellas liberales de los 90 (la globalización económica e informática, la banalidad de los massmedia, el trastocamiento de los espacios públicos y privados, la mercantilización de la vida y, en muchos casos, la ausencia o el derrumbe de los objetivos y las metas vitales para el desarrollo pleno de la existencia). Todo ello sin ignorar que los cambios actuales son también consecuencia de la inequidad económica, la crisis y la inestabilidad que sufren las naciones latinoamericanas, que buscan denodadamente su integración y “marcar un horizonte de esperanzas y justicia social”.

Por su parte, Héctor Gianni orienta su trabajo a explorar la importancia de las transformaciones socio-culturales en la construcción de la subjetividad de los jóvenes estudiantes universitarios, incluyendo la posición del grupo familiar. Sobre un grupo de 600 alumnos toma 8 casos que resultan emblemáticos de la realidad que viven. Entiende al desarrollo como una “verdadera construcción de la subjetividad desde un estado de inmadurez hacia un estado de autonomía, donde el/la joven pueden asumir en forma progresiva el protagonismo de su propio desarrollo”.

Tras una definida postura que adhiere política e ideológicamente al signo nacional y popular del gobierno en ejercicio, Soraya Rached presenta una intensa reflexión sobre los jóvenes de hoy y la construcción de la ciudadanía. Afirma que es un deber docente facilitar a los estudiantes las herramientas para asumir la formación académica de la mano de la formación ciudadana, proyectando futuros desempeños profesionales de los jóvenes desde una perspectiva de protección, promoción y gestión de la salud y educación positiva.

Griselda Cardoso propone reflexionar nuevamente sobre el rol que les compete a los adultos y la importancia de la función parental en la adolescencia en riesgo, distingue claramente entre los “juegos con la muerte” y “los juegos de vida”, y apuesta a la recuperación del diálogo entre padres e hijos.

Encarna Bas-Peña analiza la angustiante situación de discriminación y violencia sobre las mujeres y niñas en todo el mundo y en América Latina, y la importancia crucial de la educación superior en pos del efectivo cumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos. Propone estrategias de concientización y la inclusión en la práctica educativa cotidiana, desde el aula, el curriculum y las acciones comunitarias hasta las investigaciones a llevar a cabo.

Margarita Barrón y Norma Borioli refieren a los avances en las políticas públicas de juventud habidos en los últimos años, ya sea a partir de marcos legales y acciones gubernamentales como también de la sociedad civil y la comprometida participación de los mismos jóvenes, pero desmenuzan las paradojas que se evidencian en Latinoamérica y Argentina. Logros y limitaciones, un importante corpus normativo y juventudes reunidas en espacios urbanos e institucionales son hoy una realidad; sin embargo, las autoras proponen incluir a la juventud en el proceso total de elaboración y puesta en marcha de las políticas sociales y no tenerlos en cuenta solamente como destinatarios de estas.

Mirta Aromataris y Silvana Pereyra avanzan mediante una intervención psicopedagógica con adolescentes de un sector vulnerable de la periferia riocuartense (“excluidos emergentes de la cultura capitalista”)- en la identificación de sus proyectos identificatorios y de vida de jóvenes mujeres y varones, a la vez que de una ampliación de alternativas posibles de futuro.

María Cristina Schiavoni aborda el tema de la discapacidad y aboga por un auténtico cumplimiento de los derechos de los niños discapacitados (respecto de las problemáticas del entorno familiar, de las formas de maltrato, negligencia y abandono, etcétera) y propone una interesante investigación en pos de la prevención primaria en salud mental.

Mauro Olmos analiza fundamentos y directrices del pensamiento personalista de Romano Guardini, especialmente el concepto de *prosocialidad* en el ámbito educativo, adhiriendo reflexivamente a ella como educador y como persona.

Griselda Crespi remite a los resultados positivos en alumnos de 1º y 4º año, a partir de un proyecto de Tutoría de Pares en una escuela de nivel medio en nuestra ciudad, donde la implementación de comportamientos prosociales trasciende el espacio áulico e incide favorablemente como experiencia vital de los jóvenes.

Finalmente, Marta Amaya, inspirada en una institución educativa señera en el plano local -el Instituto Superior "Ramón Menéndez Pidal"-, lo reconoce como un espacio educativo (formador de docentes y profesionales de la salud) complejo, multidimensional y multicultural, inmerso en una realidad socio-histórica particular. Sus aportes se expresan en las herramientas para el análisis y reflexión permanente en pos de favorecer el fortalecimiento de la práctica profesional de la gestión.

En síntesis, el libro ofrece un material amplio y relevante para el estudio de la familia, de la niñez y juventud en el contexto de las transformaciones sociales, políticas y culturales de la actualidad.

COLABORADORES

MARIA NOELIA GALETTO es Profesora y Licenciada en Educación Inicial por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Actualmente realiza una Especialización en Estudios Culturales de Prácticas e Identidades en Contextos de Globalización (UNRC) y el Doctorado en Ciencias de la Educación, en Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral de CONICET (2012-2017), con el tema de investigación: educación intercultural. En 2012 tuvo una Beca Tipo "C" del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland, Alemania. Investigadora en formación del Proyecto "Producción de desigualdades y construcción de usos, resistencias y apropiaciones de y en la ciudad. Dimensiones socio-políticas y educativas. Una aproximación a la Ecología de saberes. Río Cuarto 2012-2014". Directora: Mariel Zamanillo.

ERICA FAGOTTI KUCHARSKI es Licenciada en Psicopedagogía y maestranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Profesora titular de Psicología Social II del Instituto Superior María Inmaculada (ISMI). Investigadora en formación; desde el año 2009 participa en diferentes Proyectos y Programas de Investigación -PPI- de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC dirigidos por la Doctora Mariel Zamanillo. Docente integrante de proyectos de investigación dependientes del Instituto Nacional de Formación Docente y de Proyectos Mixtos e Integrados de Investigación Educativa de la Secretaría Académica-Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC y Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

MARIA CECILIA MAURUTTO es Magister en Desarrollo y Gestión Territorial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Docente de la asignatura Sociología para carreras del Dpto. de Ciencias de la Educación y Trabajo Social (UNRC). Investigadora integrante desde el año 2000 de diferentes Programas y Proyectos financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC y dirigidos por la Dra. Mariel Zamanillo y el Lic. Enrique Grote. Integrante del Equipo Técnico del Plan Estratégico Río Cuarto desde el año 2005 al 2011.

PILAR MONREAL REQUENA es Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Titular del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Universidad Autónoma de Madrid. Líneas de investigación: Especializada en el tema de la producción y reproducción de las relaciones sociales de desigualdad (género, raza, clase, edad), especialmente aplicadas a ámbitos urbanos. En los últimos años ha llevado a cabo diversas investigaciones sobre Antropología urbana y pobreza y de Antropología audiovisual. Actualmente dirige un proyecto sobre "Estigmatización social y especulación urbana: el caso de La cañada real Galiana a su paso por Madrid".

CESAR QUIROGA es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Río Cuarto y Magister en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Es docente e investigador en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto: Profesor de Teoría de la Comunicación Humana y Psicología Social en los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación. Profesor de posgrado en la Maestría en Ciencias Sociales. Dirige proyectos de extensión y participa en proyectos de investigación acreditados en el campo de los procesos de subjetivación implicados en contextos de vulnerabilidad social.

MARIEL ZAMANILLO es Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas y Programas Sociales por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de San Juan. Es Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Áreas de Investigación: Sociología y Antropología urbana; Pobreza, Jóvenes y Trabajo. En la actualidad dirige el Proyecto de Investigación Producción de desigualdades y construcción de usos, resistencias y apropiaciones de y en la ciudad. Dimensiones socio-políticas y educativas. Una aproximación a la Ecología de saberes. Río cuarto, 2012-2014, Universidad Nacional de Río Cuarto.